



LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

30 DE JUNIO DE 2021

CONTENIDO

Estado intermedio de situación financiera clasificado consolidado
Estado intermedio de resultados consolidado por función
Estado intermedio de resultados integrales consolidado
Estado intermedio de cambios en el patrimonio consolidado
Estado intermedio de flujos de efectivo consolidado - método directo
Notas a los estados financieros intermedio consolidados

CLP - PESOS CHILENOS
ARS - PESOS ARGENTINOS
US\$ - DOLARES ESTADOUNIDENSES
MUS\$ - MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
MMUS\$ - MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
COP - PESOS COLOMBIANOS
BRL/R\$ - REALES BRASILEÑOS
MR\$ - MILES DE REALES BRASILEÑOS



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 9 de agosto de 2021

Señores Accionistas y Directores
Latam Airlines Group S.A.

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera clasificado consolidado adjunto de Latam Airlines Group S.A. y filiales al 30 de junio de 2021, los estados intermedios de resultados consolidados por función, de resultados integrales consolidados por los períodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de flujos de efectivo consolidados-método directo y de cambios en el patrimonio consolidados por los períodos de seis meses terminados en esas fechas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información financiera intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestras revisiones de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. El alcance de una revisión es substancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestras revisiones, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia consolidada para que esté de acuerdo con NIC 34 incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Santiago, 9 de agosto de 2021
Latam Airlines Group S.A.
2

Énfasis en un asunto – Empresa en marcha

Los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, han sido preparados suponiendo que la Compañía continuará como una empresa en marcha. Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, la Sociedad se ha visto impactada en sus operaciones producto de la pandemia COVID-19 y se ha incluido una declaración de la existencia de una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha. La evaluación de la Administración de estos hechos y sus planes al respecto, también se describen en la Nota 2. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre. No se modifica nuestra conclusión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto – Proceso voluntario de reorganización y reestructuración de su deuda

Tal como se indica en la Notas 2 a los estados financieros consolidados intermedios, con fecha 26 de mayo de 2020 y 9 de julio de 2020, la Sociedad matriz y algunas de sus filiales se acogieron a una protección voluntaria, bajo el proceso de reorganización financiera del Capítulo 11 de los Estados Unidos de América. No se modifica nuestra conclusión con respecto a este asunto.

Otros asuntos – Estado de situación financiera clasificado consolidado al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 9 de marzo de 2021, emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Latam Airlines Group S.A. y filiales, en los cuales se incluye el estado de situación financiera clasificado consolidado al 31 de diciembre de 2020, que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Índice de las Notas a los estados financieros intermedios consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales

Notas	Página
1 - Información general	1
2 - Resumen de principales políticas contables.....	5
2.1. Bases de preparación.....	5
2.2. Bases de consolidación.....	18
2.3. Transacciones en moneda extranjera.....	19
2.4. Propiedades, plantas y equipos.....	21
2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía	21
2.6. Plusvalía	22
2.7. Costos por intereses.....	22
2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	23
2.9. Activos financieros.....	23
2.10. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura	24
2.11. Inventarios.....	25
2.12. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25
2.13. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	26
2.14. Capital emitido	26
2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	26
2.16. Préstamos que devengan intereses	26
2.17. Impuestos corrientes y diferidos	26
2.18. Beneficios a los empleados	27
2.19. Provisiones	28
2.20. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes	28
2.21. Arrendamientos	30
2.22. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	31
2.23. Mantenimiento	31
2.24. Medioambiente.....	32
3 - Gestión del riesgo financiero	32
3.1. Factores de riesgo financiero.....	32
3.2. Gestión del riesgo del capital	48
3.3. Estimación del valor razonable	48
4 - Estimaciones y juicios contables	51
5 - Información por segmentos.....	55
6 - Efectivo y equivalentes al efectivo.....	56
7 - Instrumentos financieros.....	57
8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y cuentas por cobrar no corrientes	59
9 - Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas	61
10 - Inventarios	62
11 - Otros activos financieros.....	63
12 - Otros activos no financieros.....	64
13 - Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	65

14 - Inversiones en subsidiarias	66
15 - Activos intangibles distintos de la plusvalía	69
16 - Plusvalía	72
17 - Propiedades, plantas y equipos	73
18 - Impuestos corrientes y diferidos	79
19 - Otros pasivos financieros	84
20 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	93
21 - Otras provisiones	95
22 - Otros pasivos no financieros	97
24 - Cuentas por pagar, no corrientes	101
25 - Patrimonio	101
26 - Ingresos de actividades ordinarias	106
27 - Costos y gastos por naturaleza	106
28 - Otros ingresos, por función	109
29 - Moneda extranjera y diferencias de cambio	109
30 - Ganancia (pérdida) por acción	117
31 - Contingencias	118
32 - Compromisos	132
33 - Transacciones con partes relacionadas	135
34 - Pagos basados en acciones	136
35 - Estado de flujo de efectivo	137
36 - Medioambiente	139
37 - Hechos posteriores a la fecha de los Estados Financieros	141

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

ACTIVOS	Nota	Al 30 de junio de 2021 MUS\$ No Auditado	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 - 7	1.534.966	1.695.841
Otros activos financieros, corrientes	7 - 11	66.775	50.250
Otros activos no financieros, corrientes	12	134.757	155.892
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7 - 8	603.382	599.381
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	609	158
Inventarios corrientes	10	294.841	323.574
Activos por impuestos corrientes	18	42.169	42.320
		<hr/>	<hr/>
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		2.677.499	2.867.416
		<hr/>	<hr/>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios			
	13	230.377	276.122
		<hr/>	<hr/>
Total activos corrientes		2.907.876	3.143.538
		<hr/>	<hr/>
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7 - 11	33.647	33.140
Otros activos no financieros, no corrientes	12	131.264	126.782
Cuentas por cobrar, no corrientes	7 - 8	4.999	4.986
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	1.090.906	1.046.559
Propiedades, plantas y equipos	17	9.539.855	10.730.269
Activos por impuestos diferidos	18	1.126.404	564.816
		<hr/>	<hr/>
Total activos no corrientes		11.927.075	12.506.552
		<hr/>	<hr/>
Total activos		14.834.951	15.650.090
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

PATRIMONIO Y PASIVOS		Al 30 de	Al 31 de
PASIVOS	Nota	junio de	diciembre de
		2021	2020
		MUSS	MUSS
		No Auditado	
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	7 - 19	5.142.150	3.055.730
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 - 20	3.070.138	2.322.125
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	581.982	812
Otras provisiones, corrientes	21	26.345	23.774
Pasivos por impuestos corrientes	18	3.469	656
Otros pasivos no financieros, corrientes	22	2.163.710	2.088.791
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		10.987.794	7.491.888
Total pasivos corrientes		10.987.794	7.491.888
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	7 - 19	5.244.105	7.803.801
Cuentas por pagar, no corrientes	7 - 24	672.924	651.600
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	7 - 9	-	396.423
Otras provisiones, no corrientes	21	549.568	588.359
Pasivo por impuestos diferidos	18	377.355	384.280
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	23	61.892	74.116
Otros pasivos no financieros no corrientes	22	601.914	702.008
Total pasivos no corrientes		7.507.758	10.600.587
Total pasivos		18.495.552	18.092.475
PATRIMONIO			
Capital emitido	25	3.146.265	3.146.265
Ganancias (pérdidas) acumuladas	25	(5.394.119)	(4.193.615)
Acciones propias en cartera	25	(178)	(178)
Otras reservas		(1.402.095)	(1.388.185)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		(3.650.127)	(2.435.713)
Participaciones no controladoras	14	(10.474)	(6.672)
Total patrimonio		(3.660.601)	(2.442.385)
Total patrimonio y pasivos		14.834.951	15.650.090

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN

	Nota	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
		2021	2020	2021	2020
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
		No auditado		No auditado	
Ingresos de actividades ordinarias	26	1.668.053	2.707.765	825.853	441.674
Costo de ventas	27	(2.063.416)	(2.723.901)	(1.019.616)	(877.447)
Ganancia (pérdida) bruta		(395.363)	(16.136)	(193.763)	(435.773)
Otros ingresos, por función	28	133.815	216.444	62.851	130.210
Costos de distribución	27	(122.657)	(191.188)	(63.265)	(51.224)
Gastos de administración	27	(180.288)	(209.127)	(91.554)	(71.983)
Otros gastos, por función	27	(148.988)	(398.861)	(72.017)	(266.040)
Gastos de actividades de reestructuración	27	(777.969)	(490.192)	(686.447)	(490.192)
Otras ganancias (pérdidas)	27	40.535	(1.883.353)	44.182	1.962
Ganancias/(pérdidas) de actividades operacionales		(1.450.915)	(2.972.413)	(1.000.013)	(1.183.040)
Ingresos financieros		11.832	13.041	4.363	5.953
Costos financieros	27	(382.527)	(256.149)	(188.880)	(128.795)
Diferencias de cambio		43.681	36.586	57.008	47.450
Resultado por unidades de reajuste		(337)	6.820	(144)	7.142
Ganancia/(Pérdida), antes de impuestos		(1.778.266)	(3.172.115)	(1.127.666)	(1.251.290)
(Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias	18	572.318	154.767	355.389	357.443
GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		(1.205.948)	(3.017.348)	(772.277)	(893.847)
Ganancia/(Pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(1.200.504)	(3.010.287)	(769.637)	(890.044)
Ganancia/(Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	14	(5.444)	(7.061)	(2.640)	(3.803)
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio		(1.205.948)	(3.017.348)	(772.277)	(893.847)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) POR ACCION					
Ganancias/(Pérdidas) básicas por acción (US\$)	30	(1,97970)	(4,96413)	(1,26917)	(1,46773)
Ganancias/(Pérdidas) diluidas por acción (US\$)	30	(1,97970)	(4,96413)	(1,26917)	(1,46773)

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

	Nota	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
		2021	2020	2021	2020
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
		No Auditado		No Auditado	
GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL PERIODO		(1.205.948)	(3.017.348)	(772.277)	(893.847)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado de ejercicio antes de impuestos					
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	25	8.756	(8.515)	4.660	(11.464)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de ejercicio antes de impuestos		8.756	(8.515)	4.660	(11.464)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado de ejercicio antes de impuestos					
Diferencia de cambio por conversión					
Ganancias (pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuestos		(19.467)	(886.581)	(21.158)	(54.180)
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión		(19.467)	(886.581)	(21.158)	(54.180)
Coberturas del flujo de efectivo					
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	19	18.476	(120.747)	23.305	(25.272)
Ajuste por reclasificación de coberturas de flujos de efectivo antes de impuestos		(3.500)	-	(4.919)	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		14.976	(120.747)	18.386	(25.272)
Cambio en el valor temporal del dinero de opciones					
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor del dinero de opciones		(11.973)	-	(4.612)	-
Ajustes de reclasificación por cambios en el valor temporal del dinero de opciones		1.308	-	1.797	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, cambio en el valor temporal del dinero de opciones		(10.665)	-	(2.815)	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado de ejercicio antes de impuestos		(15.156)	(1.007.328)	(15.587)	(79.452)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		(6.400)	(1.015.843)	(10.927)	(90.916)
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado de ejercicio					
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	18	(2.351)	2.167	(1.252)	2.945
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado de ejercicio		(2.351)	2.167	(1.252)	2.945
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado de ejercicio					
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral					
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		(141)	1.180	(459)	127
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado de ejercicio		(141)	1.180	(459)	127
Total otro resultado integral		(8.892)	(1.012.496)	(12.638)	(87.844)
Total resultado integral		(1.214.840)	(4.029.844)	(784.915)	(981.691)
Resultado integral atribuible a:					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(1.210.663)	(4.027.592)	(782.997)	(978.546)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(4.177)	(2.252)	(1918)	(3.145)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(1.214.840)	(4.029.844)	(784.915)	(981.691)

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Patrimonio atribuible a la controladora													
Cambios en otras reservas													
Nota	Capital emitido	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas basadas en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio													
1 de enero de 2021	3.146.265	(178)	(3.790.513)	(60.941)	-	(25.985)	37.235	2.452.019	(1.388.185)	(4.193.615)	(2.435.713)	(6.672)	(2.442.385)
Aumento (disminución) por aplicación de nuevas normas contables	2-25	-	-	380	(380)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial Re - expresado	3.146.265	(178)	(3.790.513)	(60.561)	(380)	(25.985)	37.235	2.452.019	(1.388.185)	(4.193.615)	(2.435.713)	(6.672)	(2.442.385)
Cambios en patrimonio													
Resultado integral													
Ganancia (pérdida)	25	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.200.504)	(1.200.504)	(5.444)	(1.205.948)
Otro resultado integral		-	(20.734)	14.835	(10.665)	6.405	-	-	(10.159)	-	(10.159)	1.267	(8.892)
Total resultado integral		-	(20.734)	14.835	(10.665)	6.405	-	-	(10.159)	(1.200.504)	(1.210.663)	(4.177)	(1.214.840)
Transacciones con los accionistas													
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio													
	25-34	-	-	-	-	-	-	(3.751)	(3.751)	-	(3.751)	375	(3.376)
Total transacciones con los accionistas		-	-	-	-	-	-	(3.751)	(3.751)	-	(3.751)	375	(3.376)
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)		3.146.265	(178)	(3.811.247)	(45.726)	(11.045)	(19.580)	37.235	2.448.268	(1.402.095)	(5.394.119)	(3.650.127)	(10.474)

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Nota	Patrimonio atribuible a la controladora													
	Cambio en otras reservas											Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital emitido	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas de ganancias o pérdidas		Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas				
					actuariales en planes de beneficios definidos									
MUS\$					MUS\$	MUS\$					MUS\$			
Patrimonio														
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	3.146.265	(178)	(2.890.287)	56.892	(22.940)	36.289	2.452.469	(367.577)	352.272	3.130.782	(1.605)	3.129.177		
Cambios en patrimonio														
Resultado integral														
Ganancia (pérdida)	25	-	-	-	-	-	-	-	(3.010.287)	(3.010.287)	(7.061)	(3.017.348)		
Otro resultado integral		-	-	(892.569)	(118.389)	(6.347)	-	-	(1.017.305)	-	4.809	(1.012.496)		
Total resultado integral		-	-	(892.569)	(118.389)	(6.347)	-	-	(1.017.305)	(3.010.287)	(2.252)	(4.029.844)		
Transacciones con los accionistas														
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	25-34	-	-	-	-	-	1.112	(3.497)	(2.385)	-	(666)	(3.051)		
Total transacciones con los accionistas		-	-	-	-	-	1.112	(3.497)	(2.385)	-	(666)	(3.051)		
Saldos al 30 de junio de 2020 (No auditado)		3.146.265	(178)	(3.782.856)	(61.497)	(29.287)	37.401	2.448.972	(1.387.267)	(2.658.015)	(899.195)	(4.523)	(903.718)	

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - METODO DIRECTO

	Nota	Por los periodos terminados al 30 de junio	
		2021	2020
		MUS\$	MUS\$
		<u>No auditado</u>	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.893.716	3.174.663
Otros cobros por actividades de operación		30.664	37.038
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.713.747)	(2.375.684)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(477.191)	(600.760)
Otros pagos por actividades de operación		(47.158)	(45.569)
Impuestos a las ganancias pagados		(30.402)	(55.164)
Otras entradas (salidas) de efectivo	35	(23.358)	38.876
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>(367.476)</u>	<u>173.400</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	1.195.266
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(198)	(961.050)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	64.941
Compras de propiedades, planta y equipo		(83.708)	(209.515)
Compras de activos intangibles		(24.940)	(39.064)
Intereses recibidos		6.471	6.132
Otras entradas (salidas) de efectivo	35	(425)	(1.986)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(102.800)</u>	<u>54.724</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	35		
Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control		-	(3.225)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	689.809
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		369.898	560.296
Préstamos de entidades relacionadas		130.102	-
Reembolsos de préstamos		(30.383)	(773.100)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(88.958)	(106.461)
Dividendos pagados		-	(571)
Intereses pagados		(64.428)	(164.377)
Otras entradas (salidas) de efectivo	35	(3.803)	(107.787)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>312.428</u>	<u>94.584</u>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(157.848)	322.708
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(3.027)	(61.145)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(160.875)</u>	<u>261.563</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES ALEFFECTIVO ALPRINCIPIO DEL PERIODO	6	1.695.841	1.072.579
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES ALEFFECTIVO ALFINALDEL PERIODO	6	<u>1.534.966</u>	<u>1.334.142</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2021 (NO AUDITADO)

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad") es una sociedad anónima abierta inscrita ante la Comisión para el Mercado Financiero bajo el No. 306, cuyas acciones se cotizan en Chile en la Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores y Bolsa de Comercio de Santiago. Luego de la presentación del Capítulo 11, el programa ADR ya no se cotiza en NYSE. Desde entonces, los ADR de LATAM se negocian en Estados Unidos de Norteamérica en los mercados OTC (Over-The-Counter).

Su negocio principal es el transporte aéreo de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África, Asia y Oceanía. Estos negocios son desarrollados directamente o por sus filiales en Ecuador, Perú, Brasil, Colombia, Argentina y Paraguay. Además, la Sociedad cuenta con filiales que operan en el negocio de carga en Chile, Brasil y Colombia.

La Sociedad se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, en Avenida Américo Vespucio Sur N° 901, comuna de Renca.

Al 30 de junio de 2021 el capital estatutario de la Sociedad está representado por 606.407.693 acciones ordinarias y sin valor nominal. Todas las acciones se encuentran suscritas y pagadas considerando la reducción de capital que se produjo de pleno derecho, luego de transcurrido el plazo legal de tres años para suscribir el saldo de 466.832 acciones pendientes de colocación del último aumento de capital aprobado en agosto del año 2016.

Los mayores accionistas de la Sociedad son Delta Air Lines que posee un 20% y el Grupo Cueto que a través de las sociedades Costa Verde Aeronáutica S.A., e Inv. Costa Verde Ltda. y Cía. en CPA, es dueño del 16,39% de las acciones emitidas por la Sociedad.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad contaba con un total de 5.162 accionistas en su registro. A esa fecha, aproximadamente un 11,84% de la propiedad de la Sociedad se encontraba en la forma de ADRs.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad tuvo un promedio de 28.428 empleados, terminando este periodo con un número total de 27.377 personas, distribuidas en 4.411 empleados de Administración, 14.144 en Operaciones, 5.795 Tripulantes de Cabina y 3.027 Tripulantes de Mando.

Las principales filiales que se incluyen en estos estados financieros consolidados, son las siguientes:

(a) Porcentajes de participación

RUT	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Al 30 de junio de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
				%	%	%	%	%	%
No auditado									
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales	Chile	US\$	99,8361	0,1639	100,0000	99,8361	0,1639	100,0000
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	23,6200	76,1900	99,8100	23,6200	76,1900	99,8100
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,8940	0,0041	99,8981	99,8940	0,0041	99,8981
Extranjera	Connecta Corporation	EE.UU.	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial	EE.UU.	US\$	99,9714	0,0286	100,0000	99,9714	0,0286	100,0000
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	Chile	CLP	99,8900	0,1100	100,0000	99,8900	0,1100	100,0000
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	Argentina	ARS	96,2208	3,7792	100,0000	96,2208	3,7792	100,0000
Extranjera	Lan Cargo Overseas Limited y Filiales	Bahamas	US\$	99,9800	0,0200	100,0000	99,9800	0,0200	100,0000
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial	Chile	US\$	99,0000	1,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A. y Filiales	Chile	US\$	99,9000	0,1000	100,0000	99,7100	0,2900	100,0000
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	Chile	CLP	99,8300	0,1700	100,0000	99,8300	0,1700	100,0000
Extranjera	Latam Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Peuco Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Professional Airline Services INC.	EE.UU.	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Jarletul S.A.	Uruguay	US\$	99,0000	1,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
Extranjera	LatamTravel S.R.L.	Bolivia	US\$	99,0000	1,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	Chile	US\$	99,9900	0,0100	100,0000	99,9900	0,0100	100,0000
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	Brasil	BRL	63,0901	36,9099	100,0000	63,0901	36,9099	100,0000

(*) Al 30 de junio de 2021, el porcentaje de participación indirecto sobre TAM S.A. y Filiales proviene de Holdco I S.A., sociedad sobre la cual LATAM Airlines Group S.A. posee una participación del 99,9983% sobre los derechos económicos y un 51,04% de los derechos políticos producto de la medida provisoria N° 863 del gobierno de Brasil implementada en diciembre de 2018 que permite a capitales extranjeros tener hasta un 100% de la propiedad.

(b) Información financiera

		Estados de Situación Financiera						Resultado	
RUT	Sociedad	Al 30 de junio de 2021			Al 31 de diciembre de 2020			Por los periodos terminados	
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Activos	Pasivos	Patrimonio	Al 30 de junio de 2021	Al 30 de junio de 2020
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	Ganancia/(pérdida)	
		No auditado						No auditado	
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales (*)	4 17.392	1 649.771	(1 236.735)	4 04.944	1 624.944	(1 219.539)	(28.722)	(279.505)
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	540.505	468.824	71.681	661.721	486.098	175.623	(103.940)	(101.327)
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	688.087	520.928	167.159	749.789	567.128	182.661	(15.675)	60.809
Extranjera	Connecta Corporation	55.600	13.934	41.666	57.922	17.335	40.587	1.079	10.393
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial (*)	25.786	26.769	(983)	25.050	26.265	(1.215)	232	(709)
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	484.817	317.415	167.402	546.216	347.714	198.502	(3.161)	(15.161)
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	20.071	12.585	7.486	20.132	11.576	8.556	(927)	251
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	(5)	-	(5)	(6)	-	(6)	-	-
Extranjera	Lan Cargo Overseas Limited y Filiales (*)	139.472	14.178	125.043	218.435	14.355	203.829	(78.786)	(4.767)
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial (*)	265.434	100.513	132.079	250.027	86.691	130.823	1.275	-
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A. y Filiales (*)	1.347	45	1.302	1.394	65	1.329	(27)	(30)
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	2.014	728	1.286	2.181	625	1.556	(260)	80
Extranjera	Latam Finance Limited	13 10.734	1 637.149	(3 264.15)	13 10.735	1 584.311	(2 735.76)	(52.839)	(52.413)
Extranjera	Peuco Finance Limited	1 307.721	1 307.721	-	1 307.721	1 307.721	-	-	-
Extranjera	Professional Airline Services INC.	3 132.1	28.127	3.194	17.345	14.772	2.573	622	82
Extranjera	Jarletul S.A.	30	1.120	(1.090)	34	1.076	(1.042)	(48)	(21)
Extranjera	LatamTravel S.R.L.	84	133	(49)	1.061	1.106	(45)	(4)	(131)
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	656	1.548	(892)	943	1.841	(898)	6	(577)
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	2 860.203	3 109.103	(248.900)	3 110.055	3 004.935	105.120	(344.281)	(597.568)

(*) El Patrimonio informado corresponde al de la controladora, no incluye intereses no controlantes.

Adicionalmente, se ha procedido a consolidar entidades de cometido específico: 1. Chercán Leasing Limited, destinada al financiamiento de anticipos de aeronaves; 2. Guanay Finance Limited, destinada a la emisión de bono securitizado con futuros pagos de tarjeta de crédito; 3. Fondos de inversión privados; 4. Dia Patagonia Limited, Alma Leasing C.O. Limited, FC Initial Leasing Limited, Vari Leasing Limited, Dia Iguazu Limited, Condor Leasing C.O. Limited, FI Timothy Leasing Limited, Yamasa Sangyo Aircraft LA1 Kumiai, Yamasa Sangyo Aircraft LA2 Kumiai, LS-Aviation No.17 Co. Limited, LS-Aviation No.18 Co. Limited, LS-Aviation No.19 C.O. Limited, LS-Aviation No.20 C.O. Limited, LS-Aviation No.21 C.O. Limited, LS-Aviation No.22 C.O. Limited, LS-Aviation No.23 Co. Limited, y LS-Aviation No.24 Co. Limited, destinadas al financiamiento de aeronaves. Estas compañías han sido consolidadas según es requerido por NIIF 10.

Todas las entidades sobre las cuales se tiene control han sido incluidas en la consolidación. La Sociedad ha analizado los criterios de control de acuerdo con lo requerido por la NIIF 10. Para las sociedades que están bajo Capítulo 11 (ver nota 2), si bien en este proceso de reorganización las decisiones están sujetas a autorizaciones por parte de la Corte, dado que tanto estas sociedades como su matriz se encuentran bajo el mismo proceso ante la Corte de la misma jurisdicción, y bajo el mismo Juez, las decisiones de las subsidiarias se encuentran sujetas al mismo proceso de toma de decisiones de su matriz y por lo tanto la Administración ha considerado apropiado que la Matriz mantiene el control sobre dichas entidades.

Los cambios ocurridos en el perímetro de consolidación entre el 1 de enero de 2020 y 30 de junio de 2021, se detallan a continuación:

(1) Incorporación o adquisición y modificación de sociedades.

- Con fecha 21 de enero de 2021, Transporte Aéreos del Mercosur S.A. realizó compra de 2.392.166 acciones preferentes de Inversora Cordillera S.A. en consecuencia, la composición accionaria de Inversora Cordillera S.A., queda de la siguiente forma: Lan Pax Group S.A. con un 90,5% y Transporte Aéreos del Mercosur S.A. con un 9,5%.
- Con fecha 21 de enero de 2021, Transporte Aéreos del Mercosur S.A. realizó compra de 53.376 acciones preferentes de Lan Argentina S.A. en consecuencia, la composición accionaria de Lan Argentina S.A. queda de la siguiente forma: Inversora Cordillera S.A. con un 95%, Lan Pax Group S.A. con un 4% y Transporte Aéreos del Mercosur S.A. con un 1%.
- Con fecha 22 de diciembre de 2020, Línea Aérea Carguera de Colombia S.A. realiza un aumento de capital por 1.861.785 acciones, en consecuencia, su composición accionaria queda de la siguiente forma: LATAM Airlines Group S.A. con 4,57%, Fast Air S.A. con un 1,53%, Inversiones Lan S.A. con un 1,53%, Lan Pax Group S.A. con un 1,53% y Lan Cargo Inversiones S.A. 81,31%.
- Con fecha 22 de diciembre de 2020, Inversiones Aéreas S.A. realiza un aumento de capital por 9.504.335 acciones quedando su composición accionaria de la siguiente manera: LATAM Airlines Group S.A. con 33,41%, Línea Aérea Carguera de Colombia S.A. con 66,43% y Mas Investment Limited con 0,16%.
- Con fecha 22 de diciembre de 2020, Latam Airlines Perú S.A. realiza un aumento de capital por 12.312.020 acciones, en consecuencia, la composición accionaria queda de la siguiente forma: LATAM Airlines Group S.A. con 23,62% e Inversiones Aéreas S.A. con 76,19%.
- Con fecha 16 de diciembre de 2020, Lan Pax Group S.A. realiza aumento de capital por 23.678 acciones. Sin embargo, la composición accionaria no se ha modificado.
- Con fecha 18 de diciembre de 2020, Latam Ecuador S.A. realiza aumento de capital por 30.000.000 acciones, Sin embargo, la composición accionaria no se modifica.
- Con fecha 23 de marzo de 2020, Transporte Aéreo S.A. realiza un aumento de capital por 109.662 acciones las cuales fueron adquiridas por Mas Investment Limited, en consecuencia, la participación accionaria de Transporte Aéreo S.A. queda de la siguiente manera: Lan Cargo S.A. con un 87,12567%, Inversiones Lan S.A. con un 0,00012% y Mas Investment Limited con un 12,87421%.

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados financieros consolidados.

2.1. Bases de preparación

Estos estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. al 30 de junio de 2021, por los seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 y han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Los Estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor razonable de ciertos instrumentos financieros.

La preparación de los Estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados financieros consolidados.

Los Estados financieros consolidados se han preparado de acuerdo con las políticas contables utilizadas por la Sociedad para los Estados financieros consolidados 2020, excepto por las normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1 de enero de 2021.

(a) Aplicación nuevas normas año 2021:

(a.1.) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2021:

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
Enmienda a NIIF 9: Instrumentos financieros; NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar; NIIF 4: Contratos de seguros; y NIIF 16: Arrendamientos.	agosto 2020	01/01/2021

La aplicación de estos pronunciamientos contables a partir del 1 de enero de 2021, no tuvieron efectos significativos en los Estados financieros consolidados de la Sociedad.

(a.2.) Adopción Contabilidad de cobertura NIIF 9 Instrumentos Financieros:

El 1 de enero de 2018, fecha de adopción efectiva de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la Sociedad estableció como política contable seguir aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para la contabilidad de cobertura, de acuerdo a lo permitido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros. A partir del 1 de enero de 2021 la Sociedad modificó esta política contable y adoptó NIIF 9 en lo relacionado a la contabilidad de coberturas, alineando los requerimientos para la contabilidad de cobertura con las políticas de gestión de riesgo de la Sociedad.

La Sociedad ha evaluado las relaciones de coberturas vigentes al 31 de diciembre de 2020, y ha determinado que estas cumplen con los criterios para la contabilidad de coberturas bajo la NIIF 9 Instrumentos Financieros al 1 de enero de 2021 y, en consecuencia, se consideran relaciones de cobertura continuas.

El valor temporal de las opciones utilizadas como instrumentos de cobertura, vigentes al cierre de estos Estados financieros consolidados del año 2020, no continuarán siendo designadas como parte de la relación de cobertura pero su reconocimiento continuará en Otros Resultados Integrales hasta que la transacción prevista ocurra momento en el cual será reconocida en Resultado. Al 31 de diciembre de 2020 el monto reconocido en Patrimonio correspondiente al valor temporal de las opciones es de MUS\$ (380).

Los requerimientos de la contabilidad de cobertura de la NIIF 9 fueron aplicados de forma prospectiva, la Sociedad estima que la aplicación de esta parte de la norma no tendrá efectos significativos en los Estados financieros consolidados.

La Sociedad ha modificado la documentación de las relaciones de cobertura existente al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

(b) Pronunciamientos contables no vigentes para el ejercicio financiero iniciado el 1 de enero de 2021:

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
Enmienda a NIC 12 Impuesto a las ganancias	mayo 2021	01/01/2023
Enmienda a NIIF 16: Arrendamientos	marzo 2021	01/04/2021
Enmienda a NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	febrero 2021	01/01/2023
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros y Declaración de prácticas NIIF 2	febrero 2021	01/01/2023
Enmienda a NIIF 4: Contratos de seguros	junio 2020	01/01/2023
Enmienda a NIIF 17: Contratos de seguros.	junio 2020	01/01/2023
Enmienda a NIIF 3: Combinaciones de negocios.	mayo 2020	01/01/2022
Enmienda a NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	mayo 2020	01/01/2022
Enmienda a NIC 16: Propiedad, planta y equipo.	mayo 2020	01/01/2022
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros.	enero 2020	01/01/2023

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
NIIF 17: Contratos de seguros.	mayo 2017	01/01/2023
Enmienda a NIIF 10: Estados financieros consolidados y NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	septiembre 2014	Por determinar
(ii) Mejoras		
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (ciclo 2018-2020) NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera, NIIF 9: Instrumentos Financieros, ejemplos ilustrativos que acompañan la NIIF 16: Arrendamientos, NIC 41: Agricultura	mayo 2020	01/01/2022

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los Estados financieros consolidados de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

(c) Negocio en Marcha y presentación Capítulo 11

Los Estados financieros consolidados adjuntos se han preparado sobre una base de negocio en marcha, que contempla la realización de los activos y el cumplimiento de los pasivos en el curso normal de las operaciones. Como se revela en los Estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía incurrió en una pérdida neta atribuible a los propietarios de la controladora de MMUS\$ 1.201 para el período terminado el 30 de junio de 2021. A esa fecha, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo por MMUS\$ 8.080 y requerirá de capital de trabajo adicional durante el año 2021 para respaldar una operación comercial sostenible. Al 30 de junio de 2021, la Compañía tiene un patrimonio negativo de MMUS\$ 3.650, que corresponde al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

El tráfico de pasajeros del Grupo LATAM para el periodo terminado el 30 de junio de 2021 disminuyó en un 45,4% comparado con el mismo periodo del año 2020 (73,2% comparado con el mismo periodo del año 2019).

El 26 de mayo de 2020, la Fecha de Petición Inicial ("Initial Petition Date"), LATAM Airlines Group S.A. y algunas de sus subsidiarias directas e indirectas (colectivamente, los Deudores Iniciales) presentaron peticiones voluntarias de reorganización ("Initial Bankruptcy Filing") en virtud del Capítulo 11 del Título 11 del Bankruptcy Code de los Estados Unidos de América ("Bankruptcy Code") en el Bankruptcy Court para el Distrito Sur de Nueva York (Bankruptcy Court). El 7 de julio de 2020, Piquero Leasing Limited también presentó una petición de reorganización ante el Bankruptcy Court. Con fecha 9 de julio de 2020, como un movimiento natural debido a la prolongación de la Pandemia del COVID-19, se incorporó a este proceso de reorganización, bajo el mismo tribunal y el mismo juez de Latam Airlines Group S.A., a TAM S.A. y sus filiales en Brasil. Las peticiones de reorganización para cada uno de los Deudores están siendo

administrados conjuntamente bajo el título "In re LATAM Airlines Group S.A." Case Number 20-11254. Los Deudores continuarán operando sus negocios como Deudores en posesión ("Debtors in possession") bajo la jurisdicción del Bankruptcy Court y de conformidad con las disposiciones aplicables del Bankruptcy Code y las órdenes del Bankruptcy Court.

La presentación de las peticiones voluntarias de reorganización tiene como objetivo permitir la reorganización y mejorar la liquidez de los Deudores, liquidar contratos no rentables y modificar sus acuerdos de compra para permitir una rentabilidad sostenible en el tiempo. El objetivo de los Deudores es desarrollar e implementar un plan de reorganización que cumpla con los estándares para ser confirmados bajo el Bankruptcy Code.

Como parte de su proceso general de reorganización, los Deudores también han buscado y recibido alivio en ciertas jurisdicciones no estadounidenses. El 27 de mayo de 2020, el Gran Tribunal de las Islas Caimán otorgó las solicitudes de algunos de los Deudores para el nombramiento de liquidadores provisionales ("JPL") de conformidad con la sección 104 (3) de la Ley de Sociedades (Revisión 2020). El 4 de junio de 2020, el 2do. Tribunal Civil de Santiago, Chile emitió una orden reconociendo el procedimiento del Capítulo 11 con respecto a LATAM Airlines Group S.A., Lan Cargo S.A., Fast Air Almacenes de Carga S.A., Latam Travel Chile II S.A., Lan Cargo Inversiones S.A., Transporte Aéreo S.A., Inversiones Lan S.A., Lan Pax Group S.A. y Technical Training LATAM S.A. Todos los recursos interpuestos contra la orden han sido rechazados y la decisión es entonces, definitiva. Finalmente, el 12 de junio de 2020, la Superintendencia de Empresas de Colombia otorgó reconocimiento a los procedimientos del Capítulo 11. El 10 de julio de 2020, el Gran Tribunal de las Islas Caimán otorgó la solicitud de los Deudores para el nombramiento de JPL a Piquero.

Operación e implicancias de las peticiones voluntarias de reorganización

Los Deudores continúan operando sus negocios y administrando sus propiedades como Deudores en posesión de conformidad con las secciones 1107 (a) y 1108 del Bankruptcy Code. Como deudores en posesión, están autorizados a realizar transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sin autorización previa del Bankruptcy Court. Las protecciones que ofrece el Bankruptcy Code les permite a los Deudores operar sus negocios sin interrupción, y el Bankruptcy Court ha otorgado un alivio adicional que incluye, entre otras cosas, la autoridad, pero no la obligación, de (i) pagar los montos adeudados en virtud de ciertos acuerdos críticos de aerolíneas; (ii) pagar a terceros que tienen gravámenes u otros intereses posesorios en la propiedad de los Deudores; (iii) pagar los salarios de los empleados y continuar los programas de beneficios para empleados; (iv) pagar impuestos pre petición y tarifas relacionadas; (v) continuar los programas de seguros y fianzas; (vi) pagar ciertas sentencias o acuerdos de litigios mínimos sin la aprobación previa del Bankruptcy Court; (vii) pagar los suministros de combustible; y (viii) pagar ciertos proveedores extranjeros y considerados críticos para las operaciones de los Deudores.

Como Deudores en posesión, los Deudores pueden usar, vender o arrendar sus propiedades, sujeto a la aprobación del Bankruptcy Court, si no son en el curso normal de los negocios. Los Deudores aún no han preparado o presentado ante el Bankruptcy Court un plan de reorganización y, de conformidad con la sección 1121 del Bankruptcy Code, tienen el derecho exclusivo de proponer dicho plan hasta el 15 de septiembre de 2021, antes o en una fecha posterior si es ordenado por el Bankruptcy Code. El plan final de reorganización, que solo puede adoptarse después de cumplir con todos los requisitos establecidos en las secciones 1126 y 1129 del Bankruptcy Code y sujeto a la aprobación del Bankruptcy Court, podría cambiar materialmente los montos y clasificaciones en los

Estados financieros consolidados, incluido el valor, si lo hubiera, de los pasivos y valores pre-petición.

Eventos que condujeron a acogerse al Capítulo 11

Desde el primer trimestre del año 2020 el negocio de transporte de pasajeros se ha visto afectado mundialmente por una reducción en el tráfico internacional de pasajeros, debido al cierre de fronteras con la finalidad de proteger a la población de los efectos del COVID 19, una enfermedad infecciosa causada por un virus, que fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

La evaluación preliminar de LATAM a principios de marzo de 2020 indicaba que brotes anteriores de enfermedades habían alcanzado su punto máximo después de unos meses y recuperaron los niveles previos al brote en no más de 6 a 7 meses, y que tomando en cuenta el escenario que impactaba principalmente a las aerolíneas de Asia-Pacífico, estimaba que el efecto en América Latina sería de una disminución marginal de los ingresos por kilómetro.

Para el Grupo LATAM, la reducción en su operación comenzó a mediados de marzo de 2020, donde anunció una disminución del 30% de su operación de pasajeros y la suspensión del Guidance 2020, en línea con las medidas de protección y restricciones de embarque implementadas por los gobiernos locales (16 de marzo 2020 para Perú, Colombia y Argentina, 18 de marzo de 2020 para Chile y 27 de marzo de 2020 para Brasil). El 16 de marzo de 2020, la Sociedad anunció una actualización de sus proyecciones disminuyendo progresivamente sus operaciones de pasajero hasta el 70%.

Para el 29 de marzo de 2020, COVID 19 ya había generado un impacto sin precedentes en la industria aérea, específicamente en los ingresos de pasajeros de las aerolíneas. La situación se ha ampliado y profundizado más allá de la evaluación inicial.

En respuesta al COVID 19, los gobiernos han estado imponiendo restricciones fronterizas mucho más severas y las aerolíneas han estado anunciando subsecuentemente recortes de capacidad en respuesta a una caída dramática en la demanda de viajes. El 2 de abril de 2020, el Grupo LATAM anunció una disminución en sus operaciones en un 95%.

La Compañía, con el fin de proteger la liquidez, realizó durante el año 2020 transacciones financieras, como la utilización de fondos de la línea de crédito (Revolving Credit Facility) por US\$ 600 millones, que han afectado sus activos y pasivos financieros, especialmente los rubros de Efectivo y equivalentes al efectivo y otros pasivos financieros.

En junio de 2021, los ingresos del grupo ascendieron a aproximadamente el 36,9% de los ingresos del primer semestre de 2019, en este momento, la rapidez para alcanzar la demanda pre-COVID es incierto y altamente dependiente de la evolución de la pandemia COVID-19 en los mercados en los que opera el Grupo LATAM, por lo que la administración no puede hacer predicciones específicas sobre este momento, pero considera Es razonable esperar que el ritmo de recuperación de la demanda sea diferente para cada país.

Dentro de las iniciativas que la Compañía estudió y comprometió para proteger la liquidez estaban las siguientes:

- (i) Reducción y postergación del plan de inversión para diferentes proyectos.
- (ii) Implementación de medidas de control de pagos a proveedores y nuevos servicios o compras de productos.
- (iii) Negociación de las condiciones de plazo de pagos con proveedores.
- (iv) Devolución de pasajes en vuelos cancelados por medio de travel voucher, puntos o millas del programa de fidelidad. Con todo, el Grupo LATAM continuará honrando todos los compromisos actuales y futuros, así como los voucher de viajes, millas y beneficios de viajero frecuente y políticas de flexibilidad.
- (v) Reducción temporal de salarios, considerando el marco legal de cada país: a partir del segundo trimestre la Sociedad implementó un proceso voluntario de reducción de las remuneraciones vigente hasta el 31 de diciembre de 2020. Asociado al plan de reestructuración y para poder adaptarse al nuevo escenario de demanda, la compañía ha diseñado un plan de reducción de personal en los distintos países donde opera. Los costos asociados a la ejecución de este plan fueron registrados en el resultado como Gastos de actividades de reestructuración. (Ver nota 27d);
- (vi) Renovación de la deuda de corto plazo y de los vencimientos de deuda en el corto plazo.
- (vii) Solicitud de apoyo financiero a los distintos gobiernos donde LATAM Airlines Group S.A. opera; y Reducción de las inversiones en Flota y No Flota a solamente lo esencial.

La Compañía, en consulta con sus asesores, también evaluó una variedad de opciones de reestructuración potenciales. En opinión del Directorio, los tiempos del proceso convencional bilateral, la posibilidad que durante el mismo los acreedores decidan ejercer acciones de cobro forzado, la imposibilidad de resolver incumplimientos y la necesidad de implementar una reestructuración integral de LATAM Airlines a la que se deban sumar todos sus acreedores y otras partes interesadas, llevan a considerar como mejor alternativa una reestructuración reglada.

En la situación de la Compañía resultó necesario obtener una suspensión temporal de ejecución que la proteja de las demandas de sus acreedores y otras partes interesadas; y, al mismo tiempo, le permita continuar operando con sus principales activos, proveedores, financistas, reguladores y trabajadores, mientras estructura una reorganización vinculante para ser viable financieramente en un escenario post pandemia.

En razón de lo anterior, y luego de haber consultado a la administración y a los asesores legales y financieros de la Compañía, el 26 de mayo de 2020 el Directorio, por la unanimidad de sus miembros, resolvió que LATAM Airlines comenzara un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Bankruptcy Code, presentando una solicitud voluntaria de amparo de acuerdo al mismo.

Desde la presentación del Capítulo 11, la Compañía aseguró hasta MMUS\$ 2.450 en un financiamiento del deudor en posesión (DIP Facility) (Ver Nota 3.1 c)).

Plan de reorganización

Para que los Deudores emerjan exitosamente del Procedimiento del Capítulo 11, deben obtener la aprobación del Bankruptcy Court del plan de reorganización, que les permitirá pasar del Capítulo 11 a las operaciones normales. En relación con un plan de reorganización, la Compañía también puede requerir una nueva línea de crédito o "financiamiento de salida". La capacidad de la Compañía para obtener dicha aprobación y financiamiento dependerá, entre otras cosas, del momento y el resultado de varios asuntos relacionados con la presentación de la reorganización. El plan de reorganización determina los derechos y el cumplimiento de los reclamos de los distintos acreedores y partes interesadas, y está sujeto al resultado final de las negociaciones y las decisiones del Bankruptcy Court en el periodo y hasta la fecha en que se confirma el plan de reorganización. El 1 de octubre de 2020, el Bankruptcy Court emitió una orden que amplía el período por el cual los Deudores tienen el derecho exclusivo de presentar un plan de reorganización hasta el 29 de enero de 2021 inclusive; el 28 de enero de 2021, el Bankruptcy Court otorgó una nueva prórroga hasta el 30 de junio de 2021. El 30 de junio de 2021, el Tribunal otorgó una nueva prórroga hasta el 15 de septiembre de 2021. No hay garantía en este momento de que la Compañía pueda obtener la aprobación del plan de reorganización propuesto por el Tribunal de Quiebras o que la Compañía no solicitará y obtendrá más ampliaciones de sus periodos de exclusividad para ello.

Actualmente, la Compañía espera que cualquier plan de reorganización propuesto proporcione, entre otras cosas, mecanismos para la liquidación de reclamos contra sus bienes, el tratamiento de sus accionistas y acreedores actuales y ciertas materias de gobierno corporativo y asuntos administrativos relacionados con la Compañía una vez reorganizada. Cualquier plan de reorganización propuesto estará sujeto a revisión, antes de su presentación al Bankruptcy Court, a las conversaciones con los acreedores de la Compañía y otras partes interesadas, y posteriormente sujeta a la respuesta de las objeciones de partes interesadas y cumplimiento de los requisitos del Bankruptcy Code y del Bankruptcy Court. No puede garantizarse que la Compañía podrá obtener la aprobación del plan de reorganización propuesto al Bankruptcy Court.

Negocio en Marcha

Estos Estados financieros consolidados se han preparado sobre una base de negocio en marcha, que contempla la continuidad de las operaciones, la realización de los activos y el cumplimiento de los pasivos en el curso ordinario del negocio. En consecuencia, los Estados financieros consolidados no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperabilidad de los activos y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Sociedad no puede continuar como un negocio en marcha.

Como resultado de los procedimientos del Capítulo 11, el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad y el financiamiento de las operaciones en curso están sujetos a incertidumbre producto de la pandemia COVID-19 y la imposibilidad de conocer a esta fecha su duración y, en consecuencia, existe una duda sustancial respecto a la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. No hay garantía de que la Compañía pueda salir exitosamente del Capítulo 11. Además, no hay garantía de que haya financiamiento a largo plazo de ningún tipo disponible, o que esté disponible a tasas, términos y condiciones que serían financieramente aceptables y viables para el largo plazo. Si la Compañía no puede generar capital de trabajo adicional o recaudar financiamiento adicional cuando sea necesario, es posible que no pueda reiniciar las operaciones actualmente suspendidas como resultado de la pandemia de COVID-19, vender activos o celebrar una fusión u otra combinación con un tercero, cualquiera de los cuales podría afectar negativamente el valor de sus acciones, o dejarlas sin valor. Si la Compañía emite títulos de deuda o acciones, dichos valores

pueden disfrutar de derechos, privilegios y prioridades superiores a los que tienen los accionistas actuales, lo que diluye el valor de las acciones. Además, en relación con la presentación del Capítulo 11, se podrían realizar modificaciones materiales a la flota actual y a los acuerdos de compra de nueva flota. Estas modificaciones podrían afectar materialmente los resultados financieros en el futuro, y podrían resultar en cargos por deterioro.

Hitos del Capítulo 11

Aviso a los acreedores: Efecto de la suspensión automática

Los Deudores han notificado a todos los acreedores actuales o potenciales que se presentaron los Casos del Capítulo 11. De conformidad con el Bankruptcy Code y sujeto a ciertas excepciones limitadas, la presentación de los Casos del Capítulo 11 dio lugar a una orden mundial automática que impide, entre otras cosas, cualquier acto para (i) obtener la posesión de las propiedades del Patrimonio de los Deudores (ii) crear, perfeccionar o hacer cumplir cualquier derecho de retención contra las propiedades del Patrimonio de los Deudores; (iii) ejercer el control sobre la propiedad del Patrimonio de los Deudores, en cualquier parte del mundo donde se pueda ubicar esa propiedad; (iv) y además ordenó o suspendió el inicio o la continuación de cualquier acción judicial, administrativa u otra acción o procedimiento contra el deudor que podría haberse iniciado antes de la Fecha de Petición o los esfuerzos para recuperar un reclamo contra los Deudores que surgió antes de la Fecha de Petición. A los proveedores se les pagará por los bienes suministrados y los servicios provistos, después de la petición, en el curso normal de los negocios.

El 31 de agosto de 2020 (la “Primera Moción de Suspensión”) y el 30 de diciembre de 2020 (la “Segunda Moción de Suspensión”), la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (“CONADECUS”) presentó dos recursos ante el Tribunal de Bancarrota en busca de reparación de la suspensión automática a fin de perseguir determinadas acciones contra LATAM, las que se encuentran actualmente pendientes en los tribunales de Chile. LATAM presentó un escrito en oposición a la Primera Moción de Suspensión, y el 16 de diciembre de 2020, la Bankruptcy Court escuchó los argumentos orales sobre la Primera Moción de Suspensión. En esa audiencia, la Bankruptcy Court concedió la Primera Moción de Suspensión con el propósito limitado de permitir que CONADECUS procesara su apelación pendiente ante los tribunales de Chile. El 9 de febrero de 2021, la Bankruptcy Court otorgó la segunda moción de suspensión por los mismos motivos que la primera moción de suspensión. Las decisiones de la Bankruptcy Court sobre la primera moción de suspensión y la segunda moción de suspensión no afectaron los procedimientos subyacentes en Chile más allá de permitir que CONADECUS continuara con sus apelaciones pendientes. (Ver Nota 31 I 2), para cualquier actualización de este proceso).

Nombramiento del Comité de Acreedores

El 5 de junio de 2020, el Fideicomisario de los Estados Unidos para la Región 2 (“United States Trustee for Region 2”) nombró un Comité Oficial de Acreedores no Garantizados, el Comité de Acreedores (“Creditors Committee”) en los Casos Iniciales del Capítulo 11. El Fideicomisario de los Estados Unidos no ha solicitado miembros adicionales para el Comité de Acreedores como resultado de que TAM S.A. o cualquiera de sus subsidiarias aplicables, se unieron a la Petición Voluntaria de Reorganización. Desde la formación del Comité de Acreedores, tres miembros del Comité de Acreedores - Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., AerCap Holdings N.V. y Aircastle Limited - han renunciado al Comité de Acreedores. La “Office of the United States Trustee” no ha designado reemplazos para estos miembros. No se ha designado fideicomisario o examinador en ninguno de estos Casos del Capítulo 11. No se ha solicitado ni designado ningún otro comité oficial.

El 19 de marzo de 2021, un demandante “pro se” y presunto accionista de LATAM solicitó que el Bankruptcy Court nombrara un comité oficial de equidad. En una audiencia sobre la solicitud, el Bankruptcy Court declaró que el demandante no había cumplido con la carga de nombrar un comité de equidad, por lo que el demandante retiró la solicitud sin perjuicio de renovarla en el futuro.

Aceptación, enmiendas y rechazo de Contratos Ejecutivos (“Executory Contracts”) y Arrendamientos

De conformidad con el Bankruptcy Code y las Reglas de Bancarrota (“Federal Rules of Bankruptcy Procedure”), los Deudores están autorizados a asumir, ceder o rechazar ciertos Contratos Ejecutivos y arrendamientos no vencidos. En ausencia de ciertas excepciones, el rechazo de un Contrato Ejecutivo o un arrendamiento no vencido generalmente se trata como incumplimiento de pre-petición, lo que da derecho a la contraparte del contrato a presentar un reclamo general no garantizado contra los Deudores y al mismo tiempo exime a los Deudores de sus obligaciones futuras en virtud del contrato o arrendamiento. Además, la suposición de los Deudores de un Contrato Ejecutivo o arrendamiento no vencido generalmente requeriría que los Deudores satisfagan ciertos montos de pre-petición adeudados y propios en virtud de dicho contrato o arrendamiento.

El 28 de junio de 2020, el Bankruptcy Court autorizó a los Deudores a establecer procedimientos para el rechazo de ciertos Contratos Ejecutivos y arrendamientos no vencidos. De acuerdo con estos procedimientos, el Bankruptcy Code y las Reglas de Bancarrota los Deudores tienen o rechazarán ciertos contratos y arrendamientos (ver Notas 17, 19 y 27). En relación con esto, el Bankruptcy Court aprobó la solicitud de los Deudores de extender la fecha para la cual los Deudores pueden asumir o rechazar arrendamientos de bienes raíces no residenciales que no hayan vencido hasta el 22 de diciembre de 2020. Tras el consentimiento de ciertos arrendadores para extender aún más el plazo para finalizar las negociaciones productivas, El Bankruptcy Court ha aprobado las solicitudes de los Deudores para asumir múltiples arrendamientos aeroportuarios en Miami-Dade, LAX y JFK relacionados con los negocios de pasajeros y carga de los Deudores.

Los Deudores también han asumido una serie de acuerdos importantes. Por ejemplo, el 1 de junio de 2021, el Tribunal de Quiebras aprobó la asunción y ratificación de ciertos acuerdos de compra, según enmendados, con The Boeing Company. Además, el 1 de julio de 2021, el Tribunal aprobó la asunción por parte de los Deudores de las flotas respaldadas por la Agencia de Crédito a la Exportación, que comprende un total de 65 aviones.

Además, los Deudores han presentado o presentarán solicitudes para rechazar ciertos arrendamientos de aeronaves y motores.

Fecha de aprobación del Bankruptcy Court:	Activo rechazado:
8 de junio de 2020	(i) 1 avión Boeing 767
24 de junio de 2020	(i) 16 aviones de la familia Airbus A320; (ii) 2 avión Airbus A350; (iii) 4 Boeing 787-9
28 de junio de 2020	(i) 2 motores modelo V2527-A5; (ii) 2 motores modelo CFM56-5B4/3.
29 de julio de 2020	(i) 1 motor modelo CFM56-5B3/3
19 de agosto de 2020	(i) 1 Boeing 767
26 de octubre de 2020	(i) 3 aviones de la familia Airbus A320
28 de octubre de 2020	(i) 1 avión A319
5 de noviembre de 2020	(i) 1 avión de la familia A320
29 de enero de 2021	(i) 2 aviones de la familia A 320
23 de abril de 2021	(i) 1 avión Airbus A350-941
14 de mayo de 2021	(i) 6 aviones Airbus A350
17 de junio de 2021	(i) 1 avión Airbus A350-941
24 de junio de 2021	(i) 3 aviones Airbus A350-941

Al 30 de junio de 2021, y como resultado de estos rechazos, las obligaciones con los prestamistas y arrendadores se extinguieron y también la Compañía perdió el control sobre los activos relacionado, lo que originó la baja de los activos y pasivos asociados a estos aviones (ver Nota 17, 19 y 27). Todos los efectos contables fueron registrados durante el ejercicio 2020 y durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 en el resultado como gastos de actividades de reestructuración.

Los Deudores también han presentado o presentarán solicitudes para celebrar ciertos contratos de arrendamiento de aeronaves nuevas, incluyendo:

Fecha de aprobación del Bankruptcy Court:	Número MSN / Contraparte
8 de marzo de 2021	Vermillion Aviation (nine) Limited, Aviones MSNs 4860 and 4827
12 de abril de 2021	Wilmington Trust Company, únicamente en su calidad de Fiduciario, Aviones MSNs 6698, 6780, 6797, 6798, 6894, 6895, 6899, 6949, 7005, 7036, 7081
30 de mayo de 2021	UMB Bank N.A., únicamente en su calidad de Fiduciario, Aviones MSNs 38459, 38478, 38479, 38461

Además, los Deudores también han presentado o presentarán solicitudes para celebrar ciertos acuerdos de enmienda de arrendamiento de aeronaves que tienen el efecto de, entre otras cosas, reducir las obligaciones de pago de arriendos de los Deudores y extensión del plazo de arrendamiento, que incluyen:

Fecha de aprobación del Bankruptcy Court:	Contrato de arrendamiento modificado / Contraparte
31 de diciembre 2020	Vermillion Aviation (two) Limited
14 de abril de 2021	(1) Bank of Utah (2) AWAS 5234 Trust (3) Sapucaia Leasing Limited, PK Airfinance US, LLC y PK Air 1 LP
15 de abril 2021	Aviator IV 3058, Limited
27 de abril 2021	Bank of America Leasing Ireland Co.,
4 de mayo de 2021	(1) NBB Grosbeak Co., Ltd, NBB Cuckoo Co., Ltd., NBB-6658 Lease Partnership, NBB-6670 Lease Partnership y NBB Redstart Co. Ltd. (2) Sky High XXIV Leasing Company Limited y Sky Nigh XXV Leasing Company Limited (3) SMBC Aviation Capital Limited
5 de mayo de 2021	(1) JSA International US Holdings LLC y Wells Fargo Trust Company N.A. (2) Orix Aviation Systems Limited
27 de mayo de 2021	(1) Shenton Aircraft Leasing 3 (Ireland) Limited. (2) Chishima Real Estate Company, Limited y PAAL Aquila Company Limited
28 de mayo de 2021	MAF Aviation 1 Designated Activity Company
30 de mayo de 2021	(1) IC Airlease One Limited (2) UMB Bank, National Association, Macquarie Aerospace Finance 5125-2 Trust y Macquarie Aerospace Finance 5178 Limited (3) Wilmington Trust SP Services (Dublin) Limited (4) AerCap Holdings N.V. (5) Bank of America Leasing Ireland Co. (6) Castlelake L.P.
1 de julio 2021	EX-IM Fleet

Las fechas anteriores reflejan la fecha en que la Bankruptcy Court emitió una orden aprobando el acuerdo de enmienda de arrendamiento de aeronaves. Los Deudores también han presentado los siguientes acuerdos de modificación de arrendamiento de aeronaves:

Fecha de solicitud	Acuerdo de arrendamiento modificado/Contraparte
9 de junio de 2021	Avolon Aerospace AOE 62 Limited
9 de junio de 2021	Avolon Aerospace (Ireland) AOE 99 Limited
9 de junio de 2021	Avolon Aerospace (Ireland) AOE 100 Limited
9 de junio de 2021	Avolon Aerospace (Ireland) AOE 101 Limited
9 de junio de 2021	Avolon Aerospace (Ireland) AOE 102 Limited
9 de junio de 2021	Avolon Aerospace (Ireland) AOE 103 Limited
9 de junio de 2021	Avolon Aerospace AOE 130 Limited
9 de junio de 2021	Avolon Aerospace AOE 134 Limited
9 de junio de 2021	Greylag Goose Leasing 38887 Designated Activity Company
9 de junio de 2021	ECAF I 40589 DAC
9 de junio de 2021	Wells Fargo Trust Company, National Association as Owner Trustee

Las modificaciones al contrato de arrendamiento se contabilizaron como una modificación de contrato de arrendamiento y el impacto se revela en las notas 17 y 19

Todos los contratos de arrendamiento modificados anteriores se presentaron a la Corte y se aprobaron en la audiencia del 30 de junio de 2021. Las ordenes finales se ingresarán en las próximas semanas.

Otras presentaciones claves

El 9 de junio de 2021, los Deudores presentaron una moción en busca de autorización para vender nueve aviones Boeing a Jetran LLC. Las aeronaves forman parte de la flota respaldada por EX-IM y ya no son necesarias para las operaciones comerciales de los Deudores. La moción fue aprobada en la audiencia del 30 de junio de 2021, pero aún no se ha emitido una orden. Estos aviones fueron reclasificados al rubro "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta" (ver Nota 13).

Declaraciones y Anexos:

Desde el 8 de septiembre de 2020, los Deudores presentaron ante el Bankruptcy Court los anexos y declaraciones de asuntos financieros que establecen, entre otras cosas, los activos y pasivos de los Deudores (los "Declaraciones y Anexos"). Las declaraciones y anexos se preparan de acuerdo con los requisitos de la ley de quiebras aplicable y están sujetos a modificaciones adicionales por parte de los deudores, por ejemplo: "Monthly Operating Report" (MOR). La Sociedad presenta estos anexos y declaraciones en forma mensual.

Si bien los Deudores estiman que estos documentos brindan la información requerida bajo el Bankruptcy Code u órdenes de la Bankruptcy Court, la misma no ha sido auditada y es preparada en un formato diferente de los Estados financieros consolidados preparados históricamente por LATAM de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cierta

información contenida en las Declaraciones y Anexos puede prepararse sin consolidar. En consecuencia, los Deudores creen que la sustancia y el formato de estos no permiten una comparación significativa con sus Estados financieros consolidados presentados regularmente. Además, la información presentada ante el Bankruptcy Court no está preparada con el propósito de proporcionar una base para una decisión de inversión relacionada con los valores de los Deudores, o reclamos contra los Deudores, o para comparación con otra información financiera requerida para ser reportada bajo las leyes aplicables a los Deudores.

Transacciones entre empresas relacionadas

Los Deudores están autorizados a continuar realizando ciertas transacciones entre empresas relacionadas posteriores a la petición en el curso normal de los negocios, incluidas las transacciones con empresas relacionadas que no están en el proceso de Capítulo 11, y a cumplir con las obligaciones relacionadas con dichas transacciones; siempre que, los Deudores no realicen ningún pago en efectivo a causa de las transacciones de pre-petición con relacionadas sin el permiso del Bankruptcy Court, incluidos los reembolsos de los préstamos de pre-petición a subsidiarias a las Sociedades que no están en el proceso de Capítulo 11 en virtud de dichas transacciones. Por precaución, los Deudores también han solicitado y recibido la aprobación de la Bankruptcy Court para aportar capital, capitalizar deuda entre compañías y emitir acciones entre ciertos afiliados deudores.

Financiamiento del deudor en posesión

El 19 de septiembre de 2020, la Bankruptcy Court emitió una orden que autorizó a los Deudores a obtener un "financiamiento del deudor en posesión" post-petición, en forma de préstamos de múltiples giros por un monto de capital total de hasta MMUS\$ 2.450 (Ver Nota 3.1 c)).

Establecimiento de la Fecha límite ("Bar Dates")

El 24 de septiembre de 2020, el Bankruptcy Court emitió una Orden de Fecha Límite ("Bar Date Order") que estableció el 18 de diciembre de 2020 como la Fecha Límite General ("General Bar Date") en la cual las personas o entidades que creen tener cualquier reclamo contra cualquier Deudor que surgió antes de la Fecha de Petición, según corresponda a cada Deudor, debían presentar documentación escrita de dichos reclamos, denominadas las Pruebas de Reclamo ("Proof of Claim"). La Fecha Límite General no se aplicó a las entidades gubernamentales, que en su lugar debieron presentar las Pruebas de Reclamo antes del 5 de enero de 2021, la Fecha Límite Gubernamental ("Governmental Bar Date"). Finalmente, como se describe con más detalle en la Orden de Fecha Límite, los reclamos con respecto a contratos rechazados o arrendamientos no vencidos pueden estar sujetos a una Fecha Límite posterior a la Fecha Límite General, la Fecha Límite de Rechazo ("Rejection Bar Date") y, junto con la Fecha Límite general y la Fecha Límite Gubernamental, las "Fechas Límites". Cualquier persona o entidad que no presentó oportunamente su Prueba de Reclamos antes de la Fecha Límite aplicable tendrá prohibido para siempre hacer valer su reclamación y no recibirá ninguna distribución realizada como parte del plan final de reorganización. Fueron enviados avisos de las Fechas Límite, así como instrucciones sobre cómo presentar Pruebas de Reclamos, a todos los acreedores conocidos y se han publicado en varios periódicos de los Estados Unidos y América del Sur.

El 17 de diciembre de 2020, la Corte emitió una orden que establecía como Fecha límite adicional (Supplemental Bar Date) el 5 de febrero de 2021, para ciertos reclamantes no estadounidenses que

no estén sujetos a la Fecha límite general. La Fecha límite adicional se aplica solo a aquellas entidades e individuos específicamente identificados en la orden judicial. Cualquier persona o entidad que no presente oportunamente su Prueba de Reclamación antes de la Fecha límite adicional tendrá prohibido para siempre hacer valer su reclamación y no recibirá ninguna distribución realizada como parte del plan final de reorganización.

Tras el cierre de la Fecha límite general y la Fecha límite suplementaria, los Deudores han continuado el proceso de conciliar aproximadamente 6.100 reclamaciones presentadas y han desarrollado procedimientos para agilizar el proceso de reclamaciones. La Sociedad ya ha presentado objeciones a una serie de reclamos y prevé continuar haciéndolo en los próximos meses. Aunque se han presentado muchas objeciones de forma general, algunas disputas de reclamaciones probablemente requerirán una adjudicación individualizada por parte de la Bankruptcy Court. Además, el 18 de marzo de 2021, el Bankruptcy Court emitió una orden aprobando procedimientos alternativos de resolución de disputas para resolver ciertas disputas de reclamos fuera del Bankruptcy Court. Al 30 de junio de 2021, los Deudores han objetado o resuelto a través de retiros de reclamos, estipulaciones y órdenes judiciales aproximadamente 2,174 reclamos con un valor total de aproximadamente MMUS\$ 23.000. A medida que los Deudores continúen conciliando las reclamaciones contra los libros y registros de la Compañía, objetarán y disputerán las reclamaciones que determinen que no son válidas o declaradas en la cantidad adecuada y resolverán otras disputas de reclamaciones dentro y fuera del Bankruptcy Court.

2.2. Bases de consolidación

(a) Filiales o subsidiarias

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos o convertidos a la fecha de los Estados financieros consolidados. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Los resultados y flujos se incorporan a partir de la fecha de adquisición.

Se eliminan los saldos, las transacciones y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Sociedad. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las filiales.

Para contabilizar y determinar la información financiera a ser revelada cuando se lleva a cabo una combinación de negocios, como lo es la adquisición de una entidad por la Sociedad, se aplica el método de adquisición previsto en NIIF 3: Combinaciones de Negocios.

(b) Transacciones y participaciones minoritarias

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios, cuando no corresponden a pérdidas de control, como transacciones patrimoniales sin efecto en resultados.

(c) Venta de subsidiarias

Cuando ocurre la venta de una subsidiaria y no se retiene algún porcentaje de participación sobre ella, la Sociedad da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subsidiaria. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en el Estado de resultados consolidado por función en Otras ganancias (pérdidas).

Si LATAM Airlines Group S.A. y Filiales retienen un porcentaje de participación en la subsidiaria vendida, y no representa control, este es reconocido a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, los montos previamente reconocidos en Otros resultados integrales se contabilizan como si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relacionados, lo que puede originar que estos montos sean reclasificados al resultado del ejercicio. El porcentaje retenido valorado a su valor razonable posteriormente se contabiliza por el método de participación.

(d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que LATAM Airlines Group S.A. y Filiales ejerce influencia significativa pero no tiene control. Esto, generalmente, surge de una participación entre un 20% y un 50% de los derechos a voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados financieros de cada una de las entidades de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, que constituye, además, la moneda de presentación de los Estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Diferencias de cambio”, o se difieren en Otros resultados integrales cuando califican como cobertura de flujo de caja.

(c) Ajuste por hiperinflación

Con posterioridad al 1 de julio de 2018 la economía de Argentina fue considerada, para efectos de las NIIF, hiperinflacionaria. Los Estados financieros consolidados de las filiales cuya moneda funcional es el Peso argentino han sido re-expresados.

Las partidas no monetarias del Estado de situación financiera al igual que los resultados, resultados integrales y los flujos de efectivo de las entidades del grupo, cuya moneda funcional corresponde a una economía hiperinflacionaria, se ajustan por inflación y se re-expresan de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor (“IPC”), a cada fecha de presentación de sus Estados financieros. La re-expresión de las partidas no monetarias se realiza desde su fecha de reconocimiento inicial en los Estados de situación financiera y considerando que los Estados financieros son preparados bajo el criterio del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias netas originadas por la re-expresión de las partidas no monetarias y de los ingresos y costos, se reconocen en el Estado de resultados consolidados por función dentro de “Resultado por unidades de reajuste”.

Las pérdidas y ganancias netas de la re-expresión de los saldos de apertura por la aplicación inicial de la NIC 29 son reconocidas en los resultados acumulados consolidados.

La re-expresión por hiperinflación se registrará hasta el período o ejercicio en el que la economía de la entidad deje de ser considerada como una economía hiperinflacionaria, en ese momento, los ajustes realizados por hiperinflación formarán parte del costo de los activos y pasivos no monetarios.

Los montos comparativos en los Estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en una moneda estable y no se encuentran ajustados por cambios inflacionarios.

(d) Entidades del grupo

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo, cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación de los Estados financieros consolidados, de LATAM Airlines Group S.A., que no corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada Estado de situación financiera presentado, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del Estado de situación financiera;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados, se convierten a los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, y
- (iii) Todas las diferencias de cambio por conversión resultantes se reconocen en Otros resultados integrales, dentro de “Ganancia (pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuesto”.

Para aquellas filiales del grupo cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación y, además, corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria; sus resultados, flujo de efectivo y situación financiera re-expresados, se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre en la fecha de los Estados financieros.

Los tipos de cambio utilizados corresponden a los fijados en el país en el que se encuentra ubicada la filial, cuya moneda funcional es distinta al dólar estadounidense.

Los ajustes a la Plusvalía y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera, se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre del período o ejercicio informado, re-expresados cuando la moneda funcional de la entidad extranjera corresponde a la de una economía hiperinflacionaria, los ajustes por la re-expresión de la Plusvalía se reconocen en el Patrimonio consolidado.

2.4. Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, se reconocen a su costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulado. El resto de las Propiedades, plantas y equipos están registrados, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico, re-expresados por inflación cuando corresponda, menos la correspondiente depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Los montos de anticipos pagados a los fabricantes de las aeronaves, son activados por la Sociedad bajo Construcciones en curso hasta la recepción de las mismas.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedades, plantas y equipos, vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de las Propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas; excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Este cargo se reconoce en los rubros de “Costo de venta” y “Gastos de administración”.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Las vidas útiles se detallan en Nota 17 (d).

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las Propiedades, plantas y equipos, se calculan comparando la contraprestación con el valor en libros y se incluyen en el Estado de resultados consolidado por función.

2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía

(a) Slots aeroportuarios y Loyalty program

Los Slots aeroportuarios y el Programa de coalición y fidelización (Loyalty program) corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida y son sometidos anualmente a pruebas de deterioro como parte integral de la UGE Transporte Aéreo.

Los Slots aeroportuarios corresponden a una autorización administrativa para la realización de operaciones de llegada y salida de aeronaves, en un aeropuerto específico, dentro de un período de tiempo determinado.

El Loyalty program corresponde al sistema de acumulación y canje de puntos que forma parte TAM Linhas Aereas S.A.

Los Slots aeroportuarios y Loyalty program fueron reconocidos a valor razonable bajo NIIF 3, como consecuencia de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales.

(b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, para los cuales la Sociedad ha definido una vida útil entre 3 y 10 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos del personal y otros directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, se reconocen como Activos intangibles distintos de la plusvalía cuando se cumplen todos los criterios de capitalización.

(c) Marcas

Las Marcas fueron adquiridas en la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales y, reconocidas a su valor razonable bajo NIIF 3. La Sociedad ha definido una vida útil de cinco años, período en el cual el valor de las marcas será amortizado.

2.6. Plusvalía

La Plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables de la filial o coligada adquirida en la fecha de adquisición. La plusvalía relacionada con adquisiciones de filiales no se amortiza, pero se somete a pruebas por deterioro de valor en forma anual o en cada oportunidad en que existan indicios de deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

2.7. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se reconocen en el Estado de resultados consolidado por función en el momento en que se devengan.

2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y los proyectos informáticos en desarrollo, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor o si existen indicios de deterioro, como parte integral de la UGE Transporte aéreo. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables en buena medida independientes de otros. Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones si existen indicadores de reverso de pérdidas. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el Estado de resultados consolidados por función en la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

2.9. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del Estado de resultados consolidado por función), y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

El grupo reclasifica inversiones de deuda cuando, y sólo cuando, cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero clasificado a costo amortizado, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en el Estado de resultados consolidado por función.

(a) Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del grupo para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Sociedad tiene dos categorías de medición para clasificar sus instrumentos de deuda:

Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide al costo amortizado y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable a través de resultados: los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o FVORI se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide a valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida y se presenta

neta en el Estado de resultados consolidado por función dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el período o ejercicio en que surge.

(b) Instrumentos de patrimonio

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en “Otras ganancias / (pérdidas)” en el Estado de resultados consolidados por función según corresponda.

La Sociedad evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.10. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad reconoció los derivados de cobertura de acuerdo con la NIC 39. A partir del 1 de enero de 2021, la Sociedad cambió el reconocimiento de estos derivados de acuerdo con la NIIF 9 y continúa reconociendo bajo esta misma norma los derivados que no califiquen como cobertura.

Inicialmente los derivados se reconocen al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- (a) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o
- (b) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación económica entre las partidas cubiertas existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o pasivos financieros no corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es igual o inferior a 12 meses. Los derivados no registrados como de cobertura se clasifican como Otros activos o pasivos financieros.

(a) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros resultados integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva, se reconoce inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”. Los montos acumulados en patrimonio se reclasifican a resultado en los períodos o ejercicio en que la partida protegida impacta resultados.

Para las coberturas del precio de combustible, los importes reconocidos en el Otros Resultados Integrales, se reclasifican a resultados a la línea de Costo de Ventas a medida que se utiliza el combustible sujeto de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el valor intrínseco de las opciones se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio. Los cambios en el valor temporal de las opciones que se relacionan con la parte se reconocen dentro de Otros Resultados Integrales Consolidado en los costos de la reserva de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende o deja de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en Otros resultados integrales hasta ese momento, permanece en Otros resultados integrales y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el Estado de resultados consolidado por función.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en Otros Resultados Integrales, se lleva inmediatamente al Estado de resultados consolidado por función dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”.

(b) Derivados no registrados como de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura, se reconocen inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, en “Otras ganancias (pérdidas)”.

2.11. Inventarios

Los Inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.12. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por deterioro de acuerdo al modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas de por vida se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

En el caso de que la Sociedad transfiera sus derechos de algún activo financiero (generalmente cuentas por cobrar) a un tercero a cambio de un pago en efectivo, la Sociedad evalúa si se han transferido todos los riesgos y beneficios, caso en el que es dado de baja la cuenta por cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera se consideran indicadores de un aumento significativo en el riesgo de crédito.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el Estado de resultado consolidado por función dentro del "Costo de ventas". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisiones para la cuenta por cobrar.

2.13. Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.

2.14. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los flujos obtenidos por la colocación de acciones.

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan al costo amortizado.

2.16. Préstamos que devengan intereses

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de resultados consolidado por función durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.17. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del período o ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y los impuestos diferidos.

El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado, en los países en los que las subsidiarias y asociadas del Grupo operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El impuesto (corriente y diferido) es registrado en el Estado de resultados consolidado por función salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o proviene de una combinación de negocios. En ese caso, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía mercantil, respectivamente.

2.18. Beneficios a los empleados

(a) Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal en base devengada.

(b) Compensaciones basadas en acciones

Los planes de compensación implementados en base a las acciones de la Sociedad, se reconocen en los estados financieros consolidados de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2: Pagos basados en acciones; para los planes basados en el otorgamiento de opciones, el efecto del valor razonable es registrado en patrimonio con cargo a remuneraciones en forma lineal entre la fecha de otorgamiento de dichas opciones y la fecha en que estas alcancen el carácter de irrevocable; para los planes considerados como cash settled award el valor razonable, actualizado a la fecha de cierre de cada período o ejercicio informado, es registrado como un pasivo con cargo a remuneraciones.

(c) Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo

Las obligaciones que se provisionan aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, consideran estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

(d) Incentivos

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados. Los incentivos, que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

(e) Beneficios por terminación

El grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo decide terminar la relación contractual; y (b) cuando la entidad reconoce los costos de una reestructuración que está dentro del alcance de la NIC 37 e implica el pago de beneficios por terminación.

2.19. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

2.20. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes

(a) Transporte de pasajeros y carga

La Sociedad reconoce la venta por el servicio de transporte como un Pasivo por ingreso diferido, el cual es reconocido como ingreso cuando el servicio de transporte ha sido prestado o caducado. En el caso de los servicios de transporte aéreo vendidos por la Sociedad y que serán realizados por otras aerolíneas, el pasivo es disminuido cuando los mismos son remitidos a dichas aerolíneas. La Sociedad revisa periódicamente si es necesario realizar algún ajuste al Pasivo por ingreso diferido, relacionados principalmente con devoluciones, cambios, entre otros.

Compensaciones otorgadas a los clientes por cambios en los niveles de servicios o facturación de servicios adicionales como por ejemplo equipaje adicional, cambio de asiento, entre otros, son considerados modificaciones del contrato inicial, por lo tanto, son diferidos hasta la prestación del servicio correspondiente.

(b) Caducidad de pasajes aéreos

La Sociedad estima mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, con cláusulas de devolución, en base al historial de uso de los mismos. Los pasajes aéreos sin cláusula de devolución son caducados en la fecha del vuelo en caso que el pasajero no se presente.

(c) Costos asociados al contrato

Los costos relacionados con la venta de pasajes aéreos son activados y diferidos hasta el momento de la prestación del servicio correspondiente. Estos activos se incluyen en el rubro “Otros activos no financieros corrientes” en el Estado de Situación Financiera Clasificado Consolidado.

(d) Programa de pasajero frecuente

La Sociedad mantiene los siguientes programas de fidelización: LATAM Pass y LATAM Pass Brasil, cuyo objetivo es la fidelización a través de la entrega de millas o puntos.

Estos programas otorgan la posibilidad a sus pasajeros frecuentes de acumular millas o puntos LATAMPASS, los cuales entregan el derecho a una selección de premios tanto aéreos como no aéreos. De forma adicional la Sociedad vende las mencionadas millas o puntos LATAMPASS a socios comerciales o financieros a través de alianzas que facultan a dichos socios a otorgar millas o puntos a sus clientes.

Para reflejar las millas o puntos acumulados por cada uno de los clientes se deben distinguir los dos principales orígenes de acreditación del programa: (1) puntos otorgados directamente por LATAM Airlines y (2) millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

(1) Millas o puntos otorgados directamente por LATAM Airlines.

En este caso las millas o puntos se otorgan a los clientes en el momento en que la compañía realiza el vuelo.

Para valorizar los puntos acreditados directamente por la Compañía, se determina el monto cuantitativo que faculta la milla o punto respecto al valor de un ticket aéreo si se pagara en efectivo. Como consecuencia se obtiene un valor de equivalencia entre una milla o punto y un ticket, lo que se denomina Equivalent Ticket Value (ETV). Nuestro ETV estimado es ajustado por las millas o puntos que probablemente nunca sean canjeados.

El saldo de las millas y puntos que están pendientes de canjear forman parte de los Ingresos diferidos.

(2) Millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

Para valorizar las millas o puntos acreditados a través de los socios comerciales o financieros, se estima el valor por separado de las obligaciones de desempeño de LATAM con el cliente. Para calcular dichas obligaciones de desempeño, se deben considerar diferentes componentes que agregan valor en el contrato comercial, como el marketing, la publicidad y otros beneficios, y finalmente el valor de los puntos otorgados a los clientes en base a nuestro ETV. El valor de cada uno de estos componentes es finalmente alocado en proporción a sus precios relativos. Las obligaciones de desempeño asociadas con la valorización de los puntos o millas acreditados pasa a formar parte de los Ingresos diferidos, y las obligaciones de desempeño asociadas a los otros conceptos son reconocidas en el resultado del ejercicio en la medida que dichas obligaciones se cumplen lo que coinciden con el momento en que las millas o puntos son acreditadas.

Cuando las millas y puntos son canjeados por productos y servicios distintos a los servicios prestados por la Sociedad el ingreso es reconocido inmediatamente, cuando el canje es efectuado por pasajes aéreos de alguna línea aérea de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, el ingreso es diferido hasta la prestación del servicio de transporte.

Las millas y puntos que la Sociedad estima no serán canjeadas se reconocen en los resultados en función del patrón de consumo de las millas o puntos efectivamente canjeados por los clientes. La Sociedad utiliza modelos estadísticos para estimar la probabilidad de canje la cual se basa en patrones históricos y proyecciones.

(e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.21. Arrendamientos

La Sociedad reconoce los contratos que cumplen con la definición de arrendamiento, como un activo de derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo subyacente se encuentre disponible para su uso.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Pagos de arrendamientos anticipados;
- Costos directos iniciales, y
- Los costos de restauración.

Los activos por derecho de uso son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos en esencia
- Pagos de arrendamiento variable basados en un índice o una tasa;
- Precio de ejercicio de las opciones de compra, cuyo ejercicio sea razonablemente seguro.

La Sociedad determina el valor presente de los pagos de arrendamiento utilizando la tasa implícita en los contratos de arrendamiento de aeronaves y para el resto de los activos subyacente, utiliza la tasa de interés incremental.

Los pasivos por arrendamiento son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en “Otros pasivos financieros, corriente o no corriente”.

Los intereses devengados por los pasivos financieros son reconocidos en el Estado resultado consolidado por función en “Costos financieros”.

La cuota de capital y los intereses pagados son reconocidos en el Estado de flujos de efectivo consolidado como “Pagos de pasivos por arrendamientos” e “Intereses pagados” en el Flujo de actividades de financiación.

Los pagos asociados a los arrendamientos de corto plazo sin opciones de compra y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en forma lineal en el Estado de resultados consolidado por función, al momento de su devengo. Estos pagos se presentan en el Flujo de actividades de la operación.

La Sociedad analiza los acuerdos de financiamiento de aeronaves revisando principalmente características tales como:

- a) que la Sociedad inicialmente adquirió la aeronave o tomó una parte importante en el proceso de adquisición directo con los fabricantes,
- b) debido a las condiciones contractuales, es prácticamente cierto la sociedad ejecutará la opción de compra de la aeronave al final del plazo de arrendamiento.

Dado que estos acuerdos de financiamiento son “sustancialmente compras” y no arrendamientos, el pasivo relacionado se considera como una deuda financiera clasificada según la NIIF 9 y presentada dentro los "Otros pasivos financieros" (descrito en nota 19). Por otra parte, las aeronaves se presentan en Propiedad, Plantas y Equipos, como se describe en la Nota 17, como "aeronaves propias".

El Grupo califica como transacciones de venta y arrendamiento, operaciones que conducen a una venta según la NIIF 15. Más específicamente, una venta se considera como tal si no hay una opción de compra de los bienes al final del plazo del arrendamiento.

Si la venta por el vendedor-arrendatario se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se da de baja el activo subyacente, y se reconoce un activo por derecho de uso igual a la porción retenida proporcionalmente del importe del activo.

Si la venta por el vendedor-arrendatario no se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se mantienen los bienes transferidos en los estados financieros y se reconoce un pasivo financiero igual al precio de venta (recibido del comprador-arrendador).

La Sociedad ha aplicado la solución práctica permitida por la NIIF 16 para aquellos contratos que cumplen los requisitos establecidos y que permite que un arrendatario puede elegir no evaluar si las concesiones que obtiene derivadas del COVID-19 son una modificación del arrendamiento.

2.22. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Los Activos no corrientes o grupos de enajenación clasificados como activos mantenidos para la venta, se reconocen al menor valor entre su valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta.

2.23. Mantenimiento

Los costos incurridos en el mantenimiento mayor programado de fuselaje y motores de aeronaves, son capitalizados y depreciados hasta la próxima mantención. La tasa de depreciación es determinada sobre bases técnicas, de acuerdo a la utilización de las aeronaves expresada en base a ciclos y horas de vuelo.

En el caso de las aeronaves incluidas en Propiedades, plantas y equipos, estos costos de mantenimiento son capitalizados como Propiedades, plantas y equipos, mientras que en el caso de aeronaves incluidas como Activos por derecho de uso, se reconoce un pasivo que se devenga en función de la utilización de los principales componentes, ya que existe la obligación contractual con el arrendador de devolver la aeronave en condiciones acordadas de niveles de mantenimiento. Estos costos son reconocidos en el “Costo de ventas”.

Adicionalmente, algunos contratos que cumplen con la definición de arrendamiento establecen la obligación del arrendatario de realizar depósitos al arrendador a modo de garantía de cumplimiento del mantenimiento y condiciones de devolución. Estos depósitos, frecuentemente llamados reservas de mantenimiento, se acumulan hasta que se efectúe un mantenimiento mayor, una vez realizado, se solicita su recupero al arrendador. Al final del período del contrato, se realiza un balance entre las reservas pagadas y las condiciones acordadas de niveles de mantenimiento en la entrega, compensándose las partes si corresponde.

Tanto las mantenciones no programadas de las aeronaves y motores, como las mantenciones menores, son cargadas a resultado en el ejercicio en que son incurridas.

2.24. Medioambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren o devengan.

NOTA 3 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1. Factores de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global de la Sociedad tiene como objetivo minimizar los efectos adversos de los riesgos financieros que afectan a la compañía.

(a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a factores de mercado, tales como: (i) riesgo de precio del combustible, (ii) riesgo de tipo de cambio (FX) y (iii) riesgo de tasa de interés.

La Sociedad ha desarrollado políticas y procedimientos para gestionar el riesgo de mercado, que tienen como objetivo identificar, cuantificar, monitorear y mitigar los efectos adversos de los cambios en los factores de mercado antes mencionados.

Para lo anterior, la Administración monitorea la evolución de los niveles de precios, tipos de cambio y tasas de interés, cuantifica las exposiciones y su riesgo, y desarrolla y ejecuta estrategias de cobertura.

(i) Riesgo de precio del combustible

Exposición:

Para la ejecución de sus operaciones la Sociedad compra combustible denominado Jet Fuel grado 54 USGC, que está afecto a las fluctuaciones de los precios internacionales de los combustibles.

Mitigación:

Para cubrir la exposición al riesgo de combustible, la Sociedad opera con instrumentos derivados (Swaps y Opciones) cuyos activos subyacentes pueden ser distintos al Jet Fuel, siendo posible realizar coberturas en crudo West Texas Intermediate (“WTI”), crudo Brent (“BRENT”) y en destilado Heating Oil (“HO”), los que tienen una alta correlación con Jet Fuel y mayor liquidez.

Resultados Cobertura Fuel:

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2021, la Sociedad reconoció ganancias por US\$ 2,2 millones (positivos) por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del ejercicio. Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2020, la Sociedad reconoció pérdidas por US\$ 60,2 millones (negativos) por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del periodo.

Al 30 de junio de 2021, el valor de mercado de las posiciones de combustible ascendía a US\$ 13,1 millones (positivo). Al cierre de diciembre de 2020, este valor de mercado era de US\$ 1,3 millones (positivo).

Las siguientes tablas muestran el nivel de cobertura para los distintos períodos:

Posiciones al 30 de junio de 2021 (*) (No auditado)	Vencimientos				Total
	Q321	Q421	Q122	Q222	
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	24%	22%	15%	15%	19%

(*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

Posiciones al 31 de diciembre de 2020 (*)	Vencimientos				Total
	Q121	Q221	Q321	Q421	
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	3%	3%	3%	3%	3%

(*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

Sensibilización:

Una caída en los precios de combustible afecta positivamente a la Sociedad por la reducción de costos, sin embargo, afecta negativamente, en algunos casos, a las posiciones de derivados contratadas. Por lo mismo, la política es mantener un porcentaje libre de coberturas de forma de ser competitivos en caso de una caída en los precios.

Las posiciones de cobertura vigentes son registradas como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en el precio del combustible tiene un impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

En las siguientes tablas se muestra la sensibilización de los instrumentos financieros de acuerdo a cambios razonables en el precio de combustible y su efecto en patrimonio.

Los cálculos se hicieron considerando un movimiento paralelo de 5 dólares por barril en la curva del precio de referencia del subyacente al cierre de junio del año 2021 y al cierre de diciembre del año 2020. El plazo de proyección se definió hasta el término del último contrato de cobertura de combustible vigente, siendo el último día hábil del cuarto trimestre del año 2021.

Precio de referencia (US\$ por barril)	Posición al 30 de junio 2021 efectos en patrimonio (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2020 efectos en patrimonio (MMUS\$)
	No Auditado	
+5	+2,6	+0,6
-5	-3,3	-0,6

Dada la estructura de cobertura de combustible durante el primer semestre 2021, que considera una porción libre de coberturas, una caída vertical en 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$ 32,5 de menor costo de combustible. Para igual período, un alza vertical de 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$ 32,0 de mayor costo de combustible.

(ii) Riesgo de tipo de cambio:

Exposición:

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad Matriz es el dólar estadounidense, por lo que el riesgo de tipo de cambio transaccional y de conversión surge principalmente de las actividades operativas propias del negocio, estratégicas y contables de la Sociedad que están expresadas en una unidad monetaria distinta a la moneda funcional.

Las filiales de LATAM también están expuestas al riesgo cambiario cuyo impacto afecta el Resultado Consolidado de la Sociedad.

Una de las mayores exposiciones operacionales al riesgo cambiario de LATAM proviene de la concentración de los negocios en Brasil, los que se encuentran mayormente denominados en Real Brasileño (BRL), siendo gestionada activamente por la Sociedad.

En menor concentración, la Sociedad también se encuentra expuesta a la fluctuación de otras monedas, tales como: euro, libra esterlina, dólar australiano, peso colombiano, peso chileno, peso argentino, guaraní paraguayo, peso mexicano, nuevo sol peruano y dólar neozelandés.

Mitigación:

La Sociedad mitiga las exposiciones al riesgo cambiario mediante la contratación de instrumentos derivados o a través de coberturas naturales o ejecución de operaciones internas.

Resultado Cobertura FX:

Con el objetivo de reducir la exposición al riesgo de tipo de cambio en los flujos de caja operacionales del año 2021, y asegurar el margen operacional, LATAM realiza coberturas mediante derivados FX.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad no mantenía derivados de FX vigentes. Al cierre de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía derivados de FX vigentes.

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2021, la Sociedad no reconoció ganancias por concepto de cobertura FX neto de primas. Durante igual período 2020, la Sociedad reconoció ganancias por MMUS\$ 3,2 por concepto de cobertura FX neto de primas.

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad no mantiene derivados de FX que no estén bajo contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía derivados de FX no registrados bajo contabilidad de cobertura.

Sensibilización:

Una depreciación del tipo de cambio R\$/US\$, afecta negativamente a los flujos operacionales de la Sociedad, sin embargo, también afecta positivamente en el valor de las posiciones de derivados contratadas.

Los derivados FX son registrados como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en el tipo de cambio tiene un impacto en el valor de mercado de los derivados, cuyos cambios afectan el patrimonio neto de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad no mantiene derivados de FX vigentes para BRL. Para el cierre de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía derivados de FX vigentes para BRL.

Durante el 2017 y 2019, la Sociedad contrató derivados swap de monedas para cobertura de deuda emitida los mismos años por nocionales UF 8,7 millones y UF 5,0 millones, respectivamente. Al 30 de junio de 2021, la Sociedad no mantiene derivados swaps de monedas. Al cierre de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía derivados swaps de monedas.

En el caso de TAM S.A, cuya moneda funcional es el real brasileño, gran parte de sus pasivos están expresados en dólares estadounidenses. Por lo tanto, al convertir activos y pasivos financieros, de dólar a reales, tienen un impacto en el resultado de TAM S.A., que es consolidada en el Estado de Resultados de la Sociedad.

Con el objetivo de reducir el impacto en el resultado de la Sociedad causado por apreciaciones o depreciaciones del R\$/US\$, la Sociedad ha ejecutado operaciones internas para disminuir la exposición neta en US\$ para TAM S.A.

Efectos de derivados de tipo de cambio en los Estados Financieros

Ganancias o pérdidas a causas de cambios en el valor justo de los instrumentos de cobertura son segregados entre valor intrínseco y valor temporal. El valor intrínseco corresponde al porcentaje efectivo del flujo de caja cubierto, inicialmente es registrado en el patrimonio y más tarde transferido a los ingresos, al mismo tiempo que la transacción de cobertura es registrada en los

ingresos. El valor temporal corresponde a la porción inefectiva de la cobertura de flujo de caja y es contabilizada en los resultados financieros de la Sociedad (Nota 19).

Debido a que la moneda funcional de TAM S.A. y Filiales es el real brasileño, la Sociedad presenta efectos por la variación del tipo de cambio en los Otros resultados integrales al convertir el Estado de situación financiera y el Estado de resultados de TAM S.A. y Filiales desde su moneda funcional al dólar estadounidense, siendo esta última la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

La siguiente tabla muestra la variación en los Otros resultados integrales reconocidos en el Patrimonio Total al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto al 30 de junio de 2021 MMUS\$	Efecto al 31 de diciembre de 2020 MMUS\$
	No auditado	
-10%	+159,54	+191,53
+10%	-130,53	-156,71

(iii) Riesgo de tasa de interés:

Exposición:

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de las tasas de interés de los mercados afectando los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros vigentes y futuros.

La Sociedad está expuesta principalmente a la tasa London Inter Bank Offer Rate (“LIBOR”) y a otros tipos de interés de menor relevancia como Certificados de Depósito Interbancarios brasileños (“CDI”).

Mitigación:

Al cierre de junio 2021, la Sociedad no mantenía posiciones de derivados de tasas de interés vigentes. Actualmente un 45% (42% al 31 de diciembre 2020) de la deuda está fija ante fluctuaciones en los tipos de interés. La mayor parte de dicha deuda está indexada a tasa de referencia en base a LIBOR.

Resultado Cobertura Tasas:

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad no mantenía posiciones de derivados de tasas de interés vigentes. Al cierre de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía posiciones de derivados de tasas de interés vigentes.

Sensibilización:

La siguiente tabla muestra la sensibilidad de cambios en las obligaciones financieras que no están cubiertas frente a variaciones en las tasas de interés. Estos cambios son considerados razonablemente posibles, basados en condiciones de mercado a cada fecha.

Aumento (disminución) de curva futuros de tasa libor tres meses	Posición al 30 de junio de 2021 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2020 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)
	No auditado	
+100 puntos base	-41,75	-42,11
-100 puntos base	+41,75	+42,11

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad no mantenía posiciones de derivados de tasas de interés vigentes. Los cálculos anteriores se realizaron aumentando (disminuyendo) en forma vertical 100 puntos base de la curva futuros del libor tres meses, siendo ambos escenarios razonablemente posibles según las condiciones de mercado históricas.

La hipótesis del cálculo de sensibilidad, debe asumir que las curvas forward de tasas de interés no necesariamente reflejarán el valor real de la compensación de los flujos. Además, la estructura de tasas de interés es dinámica en el tiempo.

El 5 de marzo de 2021 la ICE Benchmark Administration (“IBA”) anunció que, como resultado de poco acceso a la información necesaria para el cálculo de las tasas, va a cesar la publicación de las tasas USD de plazos 1-semana, 2-meses el 31 de diciembre de 2021 y el resto de los plazos el 30 de junio de 2023. Aunque la adopción de SOFR es voluntaria, la inminente interrupción de LIBOR hace que sea esencial que los participantes del mercado consideren pasar a tasas alternativas como SOFR y que tengan un lenguaje alternativo apropiado en los contratos existentes que hagan referencia a LIBOR. Al respecto, la Sociedad identifica que sus contratos de derivados y de deuda podrán verse afectados por el cambio de la tasa relevante. Para mitigar el efecto, la Sociedad está evaluando la adhesión al protocolo ISDA en el caso de los derivados y está siguiendo las recomendaciones de las autoridades relevantes, incluyendo la Alternative Reference Rates Committee (“ARRC”) en el caso de la deuda, en línea con las medidas generalmente adoptadas por el mercado para el reemplazo de la LIBOR en contratos de deuda.

Actualmente, la Sociedad solo cuenta con derivados de combustible vigente con un valor nominal equivalente al 19% de cobertura sobre el consumo total esperado para los próximos 12 meses.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Sociedad bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando en una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos). La cartera de clientes al 30 de junio de 2021 aumento al comparar con el saldo al 31 de diciembre de 2020 en un 9%, debido principalmente a un aumento en las operaciones de transporte de pasajeros (agencias de viajes y corporativo) que aumentó un 41% en sus ventas, afectando principalmente las formas de pagos tarjeta crédito, y en carga a diferencia de pasajeros, presentó una disminución en sus operaciones de un 18% en el semestre. Para el caso de los clientes que quedaron con deuda y que la administración consideraba riesgosa, se tomaron las medidas correspondientes para considerar su

pérdida crediticia esperada. La provisión al cierre de junio 2021 tuvo una baja de un 10% respecto al cierre de diciembre 2020, producto de la disminución de la cartera por recuperaciones y por la aplicación de castigos en el semestre.

La Sociedad está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras incluyendo depósitos con bancos e instituciones financieras, inversiones en otro tipo de instrumentos, transacciones de tipo de cambio y contratación de instrumentos derivados u opciones.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la Sociedad tiene implementado límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente para la red LATAM, cuando se ha considerado necesario, se ha procedido con el bloqueo de agencias para negocios de carga y pasajero.

(i) Actividades financieras

Los excedentes de efectivo que quedan después del financiamiento de los activos necesarios para la operación, están invertidos de acuerdo a límites crediticios aprobados por el Directorio de la Sociedad, principalmente, en depósitos a plazo con distintas instituciones financieras, fondos de inversión privados, fondos mutuos de corto plazo y bonos corporativos y soberanos de vidas remanentes cortas y fácilmente liquidables. Estas inversiones están contabilizadas como Efectivo y equivalentes al efectivo y Otros activos financieros corrientes.

Con el fin de disminuir el riesgo de contraparte, y que el riesgo asumido sea conocido y administrado por la Sociedad, se diversifican las inversiones con distintas instituciones bancarias (tanto locales como internacionales). De esta manera, la Sociedad evalúa la calidad crediticia de cada contraparte y los niveles de inversión, basada en (i) su clasificación de riesgo (ii) el tamaño del patrimonio de la contraparte, y (iii) fija límites de inversión de acuerdo al nivel de liquidez de la Sociedad. De acuerdo a estos tres parámetros, la Sociedad opta por el parámetro más restrictivo de los tres anteriores y en base a éste establece límites a las operaciones con cada contraparte.

La Sociedad no mantiene garantías para mitigar esta exposición.

Adicionalmente, la sección 345(b) del Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos impone restricciones sobre, entre otras cosas, las instituciones en las cuales los Deudores pueden mantener el efectivo. En particular, establece que el efectivo debe ser mantenido en lo que se denominan Bancos Depositarios Autorizados, los cuales son instituciones bancarias en Estados Unidos que son aceptadas por el Programa US Trustee del Departamento de Justicia. Dichos Bancos Depositarios Autorizados han típicamente acordado con el Programa US Trustee mantener colateral por al menos el 115% de los fondos totales en depósito (en exceso del límite del seguro federal de depósitos FDIC) mediante (i) bonos de garantía o (ii) bonos del Tesoro de Estados Unidos. Consecuentemente, en cumplimiento con la Sección 345(b), e implementado mediante un acuerdo con la Oficina del US Trustee, al cierre del ejercicio la Compañía mantenía la mayor parte de su efectivo y equivalentes en Bancos en los Estados Unidos que son depositarios autorizados por la Oficina del US Trustee del Distrito Sur de Nueva York. Por otra parte, el préstamo DIP contiene ciertas restricciones sobre nuevas inversiones de los Deudores durante la vigencia del préstamo.

(ii) Actividades operacionales

La Sociedad tiene cuatro grandes “clusters” de venta: las agencias de viaje, agentes de carga, compañías aéreas y las administradoras de tarjetas de crédito. Las tres primeras están regidas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (“IATA”), organismo internacional compuesto por la mayoría de las líneas aéreas que representan más del 90% del tráfico comercial programado y uno de sus objetivos principales es regular las operaciones financieras entre líneas aéreas y las agencias de viaje y carga. Cuando una agencia o línea aérea no paga su deuda, queda excluida para operar con el conjunto de aerolíneas de IATA. Para el caso de las administradoras de tarjetas de crédito, éstas se encuentran garantizadas en un 100% por las instituciones emisoras.

Según algunos acuerdos de procesamiento de tarjetas de crédito que tiene la Compañía, las instituciones financieras, en ciertas circunstancias, tienen el derecho de exigir que la Compañía mantenga una reserva equivalente a una parte de las ventas anticipadas de boletos que hayan sido procesadas por esa institución financiera, para las cuales la Compañía aun no haya proporcionado el servicio de transporte aéreo. Además, las instituciones financieras tienen el derecho de requerir reservas de colateral adicional o retener pagos relacionados a cuentas por cobrar si perciben un riesgo aumentado relacionado a los covenants de liquidez de los acuerdos mencionados o si se entra en balances negativos.

La exposición se explica por los plazos otorgados y estos fluctúan entre 1 y 45 días.

Una de las herramientas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar en organismos mundiales relacionados a la industria, tales como IATA, Business Sales Processing (“BSP”), Cargo Account Settlement Systems (“CASS”), IATA Clearing House (“ICH”) y entidades bancarias (tarjetas de crédito). Estas instituciones cumplen el rol de recaudadores y distribuidores entre las compañías aéreas y las agencias de viaje y carga. En el caso del Clearing House, actúa como un ente compensador entre las compañías aéreas por los servicios que se prestan entre ellas. A través de estos organismos se ha gestionado la disminución de plazos e implementación de garantías.

Actualmente la facturación de las ventas de TAM Linhas Aéreas S.A. relacionadas con las agencias de viaje y agentes de carga para el transporte doméstico en Brasil se realiza directamente por TAM Linhas Aéreas S.A.

Calidad crediticia de activos financieros

El sistema de evaluación crediticia externo que utiliza la Sociedad es el proporcionado por IATA. Además, se utilizan sistemas internos para evaluaciones particulares o mercados específicos a partir de los informes comerciales que están disponibles en el mercado local. La calificación interna es complementaria con la calificación externa, es decir, si las agencias o líneas aéreas no participan en IATA, las exigencias internas son mayores.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la Sociedad ha establecido límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente (principalmente en el caso de las actividades operacionales de TAM Linhas Aéreas S.A. con las agencias de viajes). La tasa de incobrabilidad, en los principales países donde la Sociedad posee presencia, es poco significativa.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no posea fondos suficientes para pagar sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio, a la operación y a las necesidades de inversión, junto con la necesidad de financiamiento, la Sociedad requiere de fondos líquidos, definido como Efectivo y equivalentes al efectivo más otros activos financieros de corto plazo, para cumplir con el pago de sus obligaciones. El 26 de mayo de 2020, la Sociedad y sus filiales en Chile, Perú, Colombia, Ecuador y los Estados Unidos iniciaron un proceso voluntario de reorganización y reestructuración de su deuda bajo la protección del Capítulo 11 de los Estados Unidos, a la que posteriormente el 9 de julio se sumó la filial de Brasil y sus subsidiarias, con el fin de preservar la liquidez del grupo. A la luz del impacto sin precedentes que ha generado el COVID-19 en la industria mundial de aviación, este proceso de reorganización le proporciona a LATAM una oportunidad para trabajar con los acreedores del grupo, y otras partes interesadas, para reducir su deuda y obtener nuevas fuentes de financiamiento, dándole las herramientas para transformar al grupo acorde a esta nueva realidad

El saldo de fondos líquidos, la generación de caja futura y la capacidad de obtención de financiamiento, entrega a la Sociedad alternativas para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

Al 30 de junio de 2021, el saldo de fondos líquidos es de MMUS\$ 1.535 (MMUS\$ 1.696 al 31 de diciembre 2020), que están invertidos en instrumentos de corto plazo a través de entidades financieras con una alta clasificación de riesgo.

Al 30 de junio de 2021, LATAM mantiene una línea rotativa comprometida (Revolving Credit Facility) por un monto total de MMUS\$ 600, la cual se encuentra completamente utilizada. Esta línea está garantizada por y sujeta a disponibilidad de colateral (i.e., aviones, motores y repuestos).

Finalmente, durante el primer semestre del año 2021, la compañía ha reducido en aproximadamente MMUS\$ 257 las inversiones presupuestadas, relacionadas principalmente a mantenimiento, dada la menor operación, compra de motores, inversiones en cabinas y otros proyectos. Además, LATAM no ha recibido aeronaves que estaban comprometidas a recibir en 2021, las que a inicios de año alcanzaban MMUS\$ 773.

Después de la adherencia al Capítulo 11, la compañía recibió del Bankruptcy Court autorización de financiamiento para deudores en posesión (DIP) por hasta MMUS\$ 2.450, que se compone de dos tramos en los que participarán los siguientes acreedores:

1) Un Tramo A por un monto de capital de hasta MMUS\$ 1.300, de los cuales (i) MMUS\$ 1.125 fueron proporcionados por Oaktree Capital Management, L.P. o ciertas entidades relacionadas a la misma; y (ii) MMUS\$175 fueron proporcionados por Knighthed, Jefferies y/u otras entidades que formen parte del sindicato de acreedores organizado por Jefferies; y

2) Un Tramo C por un monto de capital de hasta US\$ 1.150 millones, de los cuales (i) US\$ 750 millones fueron aportados por ciertos accionistas de LATAM integrado por Grupo Cueto, Grupo Eblen y Qatar Airways, o determinadas entidades relacionadas; (ii) US\$ 250 millones fueron aportados por Knighthed, Jefferies y / u otras entidades que forman parte del sindicato de acreedores organizado por Jefferies; y (iii) US\$ 150 millones comprometidos por ciertos accionistas adicionales a través de un fondo de inversión pública administrado por Toesca S.A. el 6 de noviembre de 2020 mediante un “joinder” o suplemento al “DIP Agreement”.

Además, esta propuesta contempla un eventual Tramo B por hasta MMUS\$ 750 adicionales, sujeto a la autorización del Tribunal y otras condiciones habituales para este tipo de operaciones.

El 8 de octubre tuvo lugar el primer desembolso bajo el Contrato de Crédito DIP por el 50% de los fondos comprometidos a esa fecha, MMUS\$ 1.150. Después, y en consideración a la extensión de las restricciones sanitarias y de movilidad impuesta por las autoridades en los países donde el grupo opera, así como del análisis de la proyección de liquidez de la compañía, LATAM realizó un segundo retiro de US\$ 500 millones que fue recibido el 23 de junio. Al cierre del semestre, LATAM había girado US\$ 875,5 millones correspondiente al Tramo A y US\$ 774,5 millones correspondientes al Tramo C, y aún tenía acceso a US\$ 800 millones no girados del DIP. De conformidad con los términos del “DIP Agreement”, los Deudores deberán mantener una liquidez consolidada de al menos US\$ 400 millones, considerando la línea no girada del DIP, y cumplir ciertos hitos con respecto al proceso del capítulo 11.

Clases de pasivo para el análisis de riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de junio de 2021 (No Auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				MUS \$	Tasa efectiva %
Préstamos a exportadores													
97.018.000-1	S COTIABANK	Chile	US \$	75.295	-	-	-	-	75.295	74.000	Al Vencimiento	3,05	3,05
0-E	Citibank	EE.UU.	US \$	40.549	-	-	-	-	40.549	40.000	Al Vencimiento	3,49	3,49
76.645.030-K	ITAU	Chile	US \$	20.566	-	-	-	-	20.566	20.000	Al Vencimiento	4,20	4,20
97.951.000-4	HSBC	Inglaterra	US \$	12.195	-	-	-	-	12.195	12.000	Al Vencimiento	4,15	4,15
Préstamos bancarios													
97.023.000-9	CORPBANCA	Chile	UF	11.384	-	-	-	-	11.384	11.240	Trimestral	3,35	3,35
0-E	SANTANDER	España	US \$	1.006	667	139.459	-	-	141.132	139.459	Trimestral	2,80	2,80
76.362.099-9	BTG	Chile	UF	70.403	-	-	-	-	70.403	67.774	Al Vencimiento	3,10	3,10
Obligaciones con el P úblico													
97.030.000-7	BANCO ESTADO	Chile	UF	26.843	204.421	34.992	34.992	419.761	721.009	559.340	Al vencimiento	4,81	4,81
0-E	BANK OF NEW YORK	EE.UU.	US \$	184.188	76.125	908.250	912.000	-	2.080.563	1.500.000	Al vencimiento	7,16	6,94
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	12.654	14.296	39.267	41.003	111.205	218.425	201.999	Trimestral/Semestral	1,49	1,49
0-E	MUFG	EE.UU.	US \$	55.197	28.548	78.016	81.029	173.908	416.698	382.314	Trimestral	1,58	1,58
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US \$	273.199	-	-	-	-	273.199	273.199	Al vencimiento	1,90	1,90
0-E	MUFG	EE.UU.	US \$	123.431	104.891	49.216	10.039	-	287.577	280.449	Trimestral	1,67	1,67
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	3.365	606.656	-	-	-	610.021	600.000	Al vencimiento	2,00	2,00
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US \$	-	1.414.321	-	-	-	1.414.321	1.213.442	Al vencimiento	19,78	12,57
Arrendamiento Financiero													
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US \$	15.237	2.059	688	-	-	17.984	17.962	Trimestral	1,98	1,53
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	81.898	45.017	42.119	-	-	169.034	168.124	Trimestral	1,44	0,86
0-E	NATIXIS	Francia	US \$	64.102	35.118	81.918	85.174	14.079	280.391	268.786	Trimestral	2,08	2,08
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	16.382	1.580	-	-	-	17.962	17.951	Trimestral	1,81	1,41
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US \$	33.243	17.952	14.301	-	-	65.496	65.247	Trimestral	1,28	0,74
0-E	RRPFENGINELEAS ING	Inglaterra	US \$	6.352	3.357	8.754	2.709	-	21.172	18.489	Mensual	4,01	4,01
0-E	APPLE BANK	EE.UU.	US \$	7.657	4.790	10.517	-	-	22.964	22.731	Trimestral	1,60	1,01
0-E	BTMU	EE.UU.	US \$	17.836	9.701	20.522	-	-	48.059	47.610	Trimestral	1,60	1,00
0-E	US BANK	EE.UU.	US \$	93.036	54.479	144.319	50.130	-	341.964	327.418	Trimestral	4,00	2,82
0-E	PK AIR FINANCE	EE.UU.	US \$	675	2.558	13.002	2.802	-	19.037	18.180	Mensual	1,88	1,88
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US \$	226.407	117.479	290.223	119.056	25.057	778.222	693.966	Mensual	2,77	2,00
Otros préstamos													
0-E	Varios (*)		US \$	46.414	-	-	-	-	46.414	46.414	Al vencimiento	-	-
TOTAL				1.519.514	2.744.015	1.875.563	1.338.934	744.010	8.222.036	7.088.094			

Las obligaciones se presentan de acuerdo con los términos contractuales originales y no consideran ninguna resolución del Capítulo 11, excepto los acuerdos que ya han sido aprobados por el Tribunal. (Ver detalle en Nota 19)

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de junio de 2021 (No Auditado)

Nombre empresa deudora: TAMS .A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				MUS \$	MUS \$
Préstamos bancarios													
0-E	NCM	Países Bajos	US \$	779	167	56	-	-	1.002	943	Mensual	6,01	6,01
0-E	Merril Lynch Credit Products LLC	EE.UU.	BRL	207.317	-	-	-	-	207.317	207.317	Mensual	3,95	3,95
0-E	Banco Bradesco	Brasil	BRL	83.293	-	-	-	-	83.293	83.293	Mensual	4,33	4,33
Arrendamiento Financiero													
0-E	NATIXIS	Francia	US \$	31.190	3.945	47.715	-	-	82.850	80.967	Trimestral/Semestral	4,35	4,35
0-E	WACAP OULEASINGS .A.	Luxemburgo	US \$	3.047	1.645	-	-	-	4.692	4.525	Trimestral	2,00	2,00
0-E	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE MILAN BRANCH	Italia	US \$	134.708	-	-	-	-	134.708	144.120	Trimestral	3,31	3,31
0-E	GATELESIS LLC	EE.UU.	US \$	584	1.753	4.675	4.675	6.801	18.488	11.460	Mensual	14,72	14,72
Otros préstamos													
0-E	Deutsche Bank (*)	Brasil	US \$	7.500	-	-	-	-	7.500	7.500	Al vencimiento	-	-
TOTAL				468.418	7.510	52.446	4.675	6.801	539.850	540.125			

Las obligaciones se presentan de acuerdo con los términos contractuales originales y no consideran ninguna resolución del Capítulo 11, excepto los acuerdos que ya han sido aprobados por el Tribunal. (Ver detalle en Nota 19)

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de junio de 2021 (No auditado)
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	671.157	309.842	658.260	692.910	673.599	3.005.768	2.413.291	-	-	-
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	3.856	9.005	18.934	18.866	1.572	52.233	80.934	-	-	-
			UF	1.875	943	222	94	222	3.356	2.736	-	-	-
			COP	4	11	31	-	-	46	43	-	-	-
			EUR	199	100	282	-	-	581	544	-	-	-
			PEN	2	6	101	-	-	109	108	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	519.361	40.088	-	-	-	559.449	-	-	-	-
			CLP	257.104	(2.913)	-	-	-	254.191	-	-	-	-
			BRL	366.418	9.284	-	-	-	375.702	-	-	-	-
			Otras monedas	551.100	3.797	-	-	-	554.897	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes													
Extranjera	Delta Airlines	EE.UU.	USD	1.163	-	-	-	-	1.163	1.163	-	-	-
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	EE.UU.	CLP	7	-	-	-	-	7	7	-	-	-
96.989.370-3	Rio Dulce S.A.	Chile	CLP	3	-	-	-	-	3	3	-	-	-
81.062.300-4	Costa Verde Aeronautica S.A.	Chile	US\$	-	154.882	-	-	-	154.882	154.882	-	-	-
Extranjera	QA Investments Ltd	Jersey Channel Islands	US\$	-	193.603	-	-	-	193.603	193.603	-	-	-
Extranjera	QA Investments 2 Ltd	Jersey Channel Islands	US\$	-	193.603	-	-	-	193.603	193.603	-	-	-
Extranjera	Lozuy S.A.	Uruguay	US\$	-	38.721	-	-	-	38.721	38.721	-	-	-
Total				2.372.249	950.972	677.830	711.870	675.393	5.388.314	3.079.638			
Total consolidado				4.352.681	3.702.497	2.605.839	2.055.479	1.426.204	14.142.700	10.700.357			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2020

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$				MUS \$	Tasa efectiva %
Préstamos a exportadores													
97.018.000-1	SCOTIABANK	Chile	US \$	76.929	-	-	-	-	76.929	74.000	Al Vencimiento	3,08	3,08
97.030.000-7	BANCOES TADO	Chile	US \$	41.543	-	-	-	-	41.543	40.000	Al Vencimiento	3,49	3,49
76.645.030-K	ITAU	Chile	US \$	20.685	-	-	-	-	20.685	20.000	Al Vencimiento	4,20	4,20
97.951.000-4	HSBC	Chile	US \$	12.545	-	-	-	-	12.545	12.000	Al Vencimiento	4,15	4,15
Préstamos bancarios													
97.023.000-9	CORP BANCA	Chile	UF	11.631	-	-	-	-	11.631	11.255	Trimestral	3,35	3,35
97.036.000-K	SANTANDER	España	US \$	3.323	2.678	139.459	-	-	145.460	139.459	Trimestral	2,80	2,80
76.362.099-9	BTG	Chile	UF	2.104	68.920	-	-	-	71.024	67.868	Al Vencimiento	3,10	3,10
Obligaciones con el Público													
97.030.000-7	BANCOES TADO	Chile	UF	23.210	26.857	217.555	35.041	429.101	731.764	560.113	Al vencimiento	4,81	4,81
0-E	BANK OF NEW YORK	EE.UU.	US \$	80.063	76.125	208.250	836.063	828.000	2.028.501	1.500.000	Al vencimiento	7,16	6,94
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	50.500	40.889	104.166	107.342	219.666	522.563	474.273	Trimestral/Semestral	2,95	2,95
0-E	NATIXIS	Francia	US \$	47.918	37.509	84.048	84.487	35.712	289.674	271.129	Trimestral	3,11	3,11
0-E	INVESTEC	Inglaterra	US \$	11.502	9.425	21.042	-	-	41.969	37.870	Semestral	6,21	6,21
0-E	MUFG	EE.UU.	US \$	37.114	28.497	77.881	80.678	194.901	419.071	382.413	Trimestral	2,88	2,88
0-E	SMBC	EE.UU.	US \$	131.345	-	-	-	-	131.345	130.000	Al Vencimiento	1,73	1,73
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US \$	1.347	275.773	-	-	-	277.120	273.199	Al vencimiento	1,92	1,92
0-E	MUFG	EE.UU.	US \$	87.611	74.852	119.460	19.950	-	301.873	291.519	Trimestral	2,67	2,67
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	3.405	10.404	603.443	-	-	617.252	600.000	Al vencimiento	2,27	2,27
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US \$	-	-	952.990	-	-	952.990	793.003	Al vencimiento	18,95	12,26
Arrendamiento Financiero													
0-E	ING	EE.UU.	US \$	5.965	-	-	-	-	5.965	5.965	Trimestral	5,71	5,01
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US \$	13.889	2.057	2.062	-	-	18.008	17.961	Trimestral	1,99	1,54
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	79.117	61.983	118.372	46.115	19.118	324.705	312.792	Trimestral	2,58	1,77
0-E	PEFCO	EE.UU.	US \$	1.926	-	-	-	-	1.926	1.926	Trimestral	5,65	5,03
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	14.851	2.343	793	-	-	17.987	17.951	Trimestral	1,81	1,41
0-E	WELLS FARGO	EE.UU.	US \$	114.952	104.946	237.945	99.232	-	557.075	541.406	Trimestral	2,43	1,74
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US \$	21.551	17.851	26.308	-	-	65.710	65.247	Trimestral	1,30	0,76
0-E	RRP ENGINE LEASING	Inglaterra	US \$	4.093	3.382	8.826	4.870	-	21.171	18.489	Mensual	4,01	4,01
0-E	APPLE BANK	EE.UU.	US \$	4.589	4.763	12.977	755	-	23.084	22.730	Trimestral	1,61	1,01
0-E	BTMU	EE.UU.	US \$	11.620	9.647	26.261	770	-	48.298	47.609	Trimestral	1,63	1,03
0-E	US BANK	EE.UU.	US \$	60.527	54.611	144.670	86.076	-	345.884	327.419	Trimestral	4,00	2,82
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US \$	4.624	12.202	3.153	-	-	19.979	19.522	Mensual	1,98	1,98
TOTAL				980.479	925.714	3.109.661	1.401.379	1.726.498	8.143.731	7.077.118			

Clases de pasivo para el análisis de riesgo de liquidez agrupado por vencimiento a 31 de diciembre de 2020

Nombre empresa deudora: TAMS .A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal MUS \$	Tipo de amortización	Anual	
				MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$			Tasa efectiva %	Tasa nominal %
Préstamos bancarios													
0-E	NCM	Países Bajos	US \$	452	497	61	-	-	1.010	943	Mensual	6,01	6,01
0-E	BANCO BRADES CO	Brasil	BRL	91.672	-	-	-	-	91.672	80.175	Mensual	4,34	4,34
0-E	BANCO DO BRASIL	Brasil	BRL	208.987	-	-	-	-	208.987	199.557	Mensual	3,95	3,95
Arrendamiento Financiero													
0-E	NATIXIS	Francia	US \$	31.482	9.276	42.383	-	-	83.141	81.260	Trimestral/Semestral	4,09	4,09
0-E	WACAPOULEAS INGS.A.	Luxemburgo	US \$	2.460	2.442	25	-	-	4.927	4.759	Trimestral	2,00	2,00
0-E	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE MILAN BRANCH	Italia	US \$	134.919	-	-	-	-	134.919	144.120	Trimestral	3,07	3,01
0-E	GA TELES IS LLC	EE.UU.	US \$	758	1.753	4.675	4.675	7.969	19.830	12.261	Mensual	14,72	14,72
TOTAL				470.730	13.968	47.144	4.675	7.969	544.486	523.075			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2020
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Tasa efectiva %	Anual Tasa nominal %
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$			
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	226.510	679.529	877.438	812.821	889.072	3.485.370	3.026.573	-	-	-
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	3.403	9.953	6.706	18.271	6.349	44.682	46.520	-	-	-
			UF	2.103	5.836	1.072	1.973	2.485	13.469	11.401	-	-	-
			COP	22	7	14	-	-	43	48	-	-	-
			EUR	156	443	188	-	-	787	772	-	-	-
			PEN	29	15	49	-	-	93	137	-	-	-
			BRL	1.002	3.891	14.414	-	-	19.307	35.555	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	330.172	47.781	-	-	-	377.953	377.953	-	-	-
			CLP	230.997	119.337	-	-	-	350.334	350.334	-	-	-
			BRL	359.350	5.859	-	-	-	365.209	365.209	-	-	-
			Otras monedas	598.619	65.684	-	-	-	664.303	664.303	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes													
Extranjera	Delta Airlines	EE.UU.	US\$	805	-	-	-	-	805	805	-	-	-
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	EE.UU.	CLP	7	-	-	-	-	7	7	-	-	-
81062.300-4	Costa Verde Aeronautica S.A.	Chile	US\$	-	-	105.713	-	-	105.713	105.713	-	-	-
Extranjera	QA Investments Ltd	Jersey Channel Islands	US\$	-	-	132.141	-	-	132.141	132.141	-	-	-
Extranjera	QA Investments 2 Ltd	Jersey Channel Islands	US\$	-	-	132.141	-	-	132.141	132.141	-	-	-
Extranjera	Lozuy S.A.	Uruguay	US\$	-	-	26.428	-	-	26.428	26.428	-	-	-
Total				1.753.175	938.335	1.296.304	833.065	897.906	5.718.785	5.276.040			
Total consolidado				3.204.384	1.878.017	4.453.109	2.239.119	2.632.373	14.407.002	12.876.233			

La Sociedad ha definido estrategias de cobertura de combustible, tasas de interés y tipo de cambio, que implica contratar derivados con distintas instituciones financieras.

Al cierre del año 2020, la Sociedad mantenía garantías por MMUS\$ 0,6 correspondiente a transacciones de derivados. Al 30 de junio de 2021, la Sociedad mantiene garantías por MMUS\$ 3,8 correspondiente a transacciones de derivados. El aumento se debió a: i) mayor suscripción de contratos de cobertura que vencimiento de los mismos y ii) los cambios en los precios del combustible, cambios en los tipos de cambio y en las tasas de interés.

3.2. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Sociedad, en relación con la gestión del capital son: (i) cumplir con las exigencias de patrimonio mínimo y (ii) mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea las obligaciones contractuales y las exigencias regulatorias en los diferentes países donde las empresas del grupo están domiciliadas para asegurar el fiel cumplimiento de exigencia de patrimonio mínimo, cuyo límite más restrictivo es mantener un patrimonio líquido positivo.

Adicionalmente, la Sociedad monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y largo plazo para asegurar que cuenta con suficientes alternativas de generación de caja para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

El rating crediticio internacional de la Sociedad es producto de la capacidad de cumplir con los compromisos financieros de largo plazo. Al 30 de junio de 2021, y como consecuencia de la caída esperada en la demanda debido a la pandemia del COVID-19 y al ingreso de la Sociedad a la reorganización judicial bajo el Capítulo 11, Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings dejaron la cobertura (withdrew rating) sobre LATAM.

3.3. Estimación del valor razonable

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad mantenía instrumentos financieros que deben ser registrados a su valor justo. Estos se agrupan en dos categorías:

1. Instrumentos de Cobertura:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Contratos de instrumentos derivados de tasas de interés,
- Contratos de derivados de combustible,
- Contratos derivados de moneda

2. Inversiones Financieras:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Inversiones en fondos mutuos de corto plazo (efectivo equivalente),
- Fondos de inversión privados

La Sociedad ha clasificado la medición de valor justo utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles (I) valor justo basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar, (II) valor justo basado en técnicas de valoración que utilizan información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares (III) valor justo basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

El valor justo de los instrumentos financieros que se transan en mercados activos, tales como las inversiones adquiridas para su negociación, está basado en cotizaciones de mercado al cierre del ejercicio utilizando el precio corriente comprador. El valor justo de activos financieros que no transan en mercados activos (contratos derivados) es determinado utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de información de mercado disponible. Las técnicas de valoración generalmente usadas por la Sociedad son: cotizaciones de mercado de instrumentos similares y/o estimación del valor presente de los flujos de caja futuros utilizando las curvas de precios futuros de mercado al cierre del ejercicio.

A continuación, se muestra la clasificación de los instrumentos financieros a valor justo, según el nivel de información utilizada en la valoración:

	A130 de junio 2021				A131 de diciembre 2020			
	Mediciones de valor justo usando valores considerados como				Mediciones de valor justo usando valores considerados como			
	Valor justo MUS\$	NiveI MUS\$	NiveII MUS\$	NiveIII MUS\$	Valor justo MUS\$	NiveI MUS\$	NiveII MUS\$	NiveIII MUS\$
	No auditado							
Activos								
Efectivo y equivalentes a efectivo	24.120	24.120	-	-	32.782	32.782	-	-
Fondos mutuos corto plazo	24.120	24.120	-	-	32.782	32.782	-	-
Otros activos financieros, corriente	15.939	394	15.545	-	4.097	366	3.731	-
Valor justo derivados de combustible	13.123	-	13.123	-	1.296	-	1.296	-
Derivados de moneda extranjera no registrados como cobertura								
Fondos de inversión privados	378	378	-	-	348	348	-	-
Certificado de depósito (CDB)	2.422	-	2.422	-	2.435	-	2.435	-
Bonos nacionales y extranjeros	16	16	-	-	18	18	-	-
Pasivos								
Otros pasivos financieros, corrientes	5.671	-	5.671	-	5.671	-	5.671	-
Valor justo derivados tasa de interés	2.734	-	2.734	-	2.734	-	2.734	-
Derivado de moneda extranjera no registrado como cobertura	2.937	-	2.937	-	2.937	-	2.937	-

Adicionalmente, al 30 de junio de 2021, la Sociedad tiene instrumentos financieros que no se registran a valor justo. Con el propósito de cumplir con los requerimientos de revelación de valores justos, la Sociedad ha valorizado estos instrumentos según se muestra en el siguiente cuadro:

	Al 30 de junio de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No Auditado			
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.510.846	1.510.846	1.663.059	1.663.059
Efectivo en caja	2.116	2.116	4.277	4.277
Saldos en bancos	631.242	631.242	732.578	732.578
Overnight	834.819	834.819	802.220	802.220
Depósitos a plazo	42.669	42.669	123.984	123.984
Otros activos financieros, corrientes	50.836	50.836	46.153	46.153
Otros activos financieros	50.836	50.836	46.153	46.153
Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar corrientes	603.382	603.382	599.381	599.381
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	609	609	158	158
Otros activos financieros, no corrientes	33.647	33.647	33.140	33.140
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.999	4.999	4.986	4.986
Otros pasivos financieros, corrientes	5.142.150	5.099.373	3.050.059	2.995.768
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.070.138	3.070.138	2.322.125	2.322.125
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	581.982	589.509	812	812
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.244.105	4.964.726	7.803.801	6.509.081
Cuentas por pagar, no corrientes	672.924	672.924	651.600	651.600
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	-	-	396.423	410.706

El importe en libros de las cuentas por cobrar y por pagar se asume que se aproximan a sus valores justos, debido a la naturaleza de corto plazo de ellas. En el caso de efectivo en caja, saldo en bancos, overnight, depósitos a plazo y cuentas por pagar, no corrientes, el valor justo se aproxima a su valor en libros.

El valor justo de los Otros pasivos financieros, se estima descontando los flujos contractuales futuros de caja a la tasa de interés corriente del mercado que está disponible para instrumentos financieros similares (Nivel II). En el caso de Otros activos financieros la valoración se realizó según cotización de mercado al cierre del ejercicio. El valor libro de los Otros pasivos financieros, corrientes o no corrientes no incluyen los pasivos por arrendamientos.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

(a) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida

La Sociedad comprueba al menos una vez al año o cuando existen indicios de deterioro, si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Para esta evaluación la Sociedad ha determinado la existencia de una única UGE correspondiente a Transporte Aéreo.

El valor recuperable de esta unidad generadora de efectivo (UGE) ha sido determinado basado en los cálculos de valor en uso. Los principales supuestos empleados por la administración incluyen: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible. La estimación de estos supuestos exige un juicio importante de la administración, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con la planificación interna de la Sociedad. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza al menos una vez al año las estimaciones, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Los principales supuestos utilizados, así como los análisis de sensibilidad correspondientes se presentan en Nota 15.

(b) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedades, plantas y equipos

La depreciación de los activos es calculada con base al método lineal, excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Estas vidas útiles se revisan anualmente de acuerdo con las proyecciones de la Sociedad de aquellos beneficios económicos futuros que se deriven de los mismos.

Cambios en circunstancias tales como: avances tecnológicos, modelo comercial, uso planificado de los activos o estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente a la estimada. En aquellos casos en que se determine que la vida útil de las propiedades, plantas y equipos debería disminuirse, como puede ocurrir con cambios en el uso planificado de los activos, se deprecia el exceso entre el valor libro neto y el valor recuperable estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Los valores residuales se estiman de acuerdo al valor de mercado que tendrán al final de su vida dichos activos. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La Sociedad ha concluido que las propiedades, plantas y equipos no pueden generar flujos en buena medida independientes de otros activos, por lo que la evaluación de deterioro se hace como parte integral de la única Unidad Generadora de Efectivo que mantiene la Sociedad, Transporte Aéreo. La Sociedad comprueba cuando existen indicios de deterioro, si los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro a nivel de Unidad Generado de Efectivo.

(c) Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La administración registra los impuestos diferidos, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en los estados financieros. Los activos por impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales se reconocen en la medida en que es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad aplica un juicio significativo en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. En la determinación de los montos del activo por impuesto diferido a contabilizar, la administración considera la rentabilidad histórica, los ingresos imponderables futuros proyectados (considerando los supuestos tales como: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible en línea con los utilizados en los análisis de deterioro de la unidad generadora de efectivo del grupo) y el momento esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes.

(d) Tickets aéreos vendidos que no serán finalmente utilizados.

La Sociedad registra la venta de pasajes aéreos como ingresos diferidos. Los ingresos ordinarios por la venta de pasajes se reconocen en el estado de resultados cuando el servicio de transporte de pasajeros es prestado o caducado por no uso. La Sociedad evalúa mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, con cláusulas de devolución, en base al historial de uso de los pasajes aéreos. Un cambio en esta probabilidad podría generar un impacto en los ingresos ordinarios en el ejercicio en que se produce el cambio y en ejercicios futuros.

En efecto y debido a la contingencia mundial de pandemia COVID 19, la compañía ha establecido nuevas políticas comerciales con los clientes en relación a la vigencia de los tickets aéreos, flexibilizando el uso, reemisión y devolución.

No se registró provisión de caduco que en un escenario normal habría sido un total de MUS\$ 47.400.

Al 30 de junio de 2021 los ingresos diferidos asociados a los tickets aéreos vendidos ascienden a MUS\$ 1.042.746 (MUS\$ 904.558 al 31 de diciembre 2020).

(e) Valoración de las millas y puntos otorgados a los titulares de los programas de fidelización, pendiente de utilizar.

Al 30 de junio de 2021 los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass ascienden a MUS\$ 1.307.485 (MUS\$ 1.365.534 al 31 de diciembre de 2021). Un hipotético cambio de un punto porcentual en la probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$ 26.900 en los resultados de 2021 (MUS\$ 26.358 en 2020). Los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass Brasil (Ver Nota 22) ascienden a MUS\$ 161.701 al 30 de junio de 2021 (MUS\$ 187.493 al 31 de diciembre de 2020). Un hipotético cambio de dos puntos porcentuales en probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$ 3.956 en los resultados de 2021 (MUS\$ 2.950 en 2020).

La Sociedad estima la probabilidad de no uso basado en un modelo predictivo, según los comportamientos de canje y vigencia de las millas y puntos utilizando juicios y supuestos críticos que consideran la actividad de uso histórica y el patrón de uso previsto.

La administración en conjunto con un especialista externo desarrollan un modelo predictivo de no uso, que permite generar tasas de no uso de millas o puntos sobre la base de información histórica, correspondiente al comportamiento en cuanto a la acumulación, uso y caducidad de sus millas o puntos LATAM.

(f) La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

En el caso de las contingencias conocidas, la Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Basados en información disponible, la Sociedad utiliza los conocimientos, experiencia y juicio profesional, a las características específicas de los riesgos conocidos. Este proceso facilita la evaluación temprana y la cuantificación de los riesgos potenciales en los casos individuales o en el desarrollo de asuntos contingentes.

La Compañía reconoce la obligación presente bajo un contrato oneroso como una provisión cuando el contrato bajo el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones bajo el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir bajo el mismo.

(g) Arrendamientos

(i) Tasa de descuento

La tasa de descuento utilizada para calcular la deuda de arrendamiento corresponde, para cada aeronave, a la tasa de interés implícita calculada por los elementos contractuales y valores de mercado residuales. La tasa implícita del contrato es la tasa de descuento que da el valor presente agregado de los pagos mínimos de arrendamiento y el valor residual no garantizado.

Para el caso de los activos distintos a las aeronaves, se utilizó tasa incremental por préstamos del arrendatario estimada, que se deriva de la información disponible en la fecha de inicio del arrendamiento, para determinar el valor presente de los pagos del arrendamiento. Consideramos nuestras recientes emisiones de deuda, así como los datos disponibles públicamente para instrumentos con características similares al calcular nuestras tasas de endeudamiento incrementales.

Una disminución de un punto porcentual en nuestra estimación de las tasas utilizadas en la determinación de los pasivos por arrendamiento de los nuevos y las modificaciones de contratos de flota registrados al 30 de junio de 2021 aumentaría el pasivo por arrendamiento aproximadamente en MMUS\$ 62.

(ii) Determinación del plazo del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, se consideran todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión. Las opciones de extensión (o períodos después de las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar). Esto se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

(h) Inversión en filial (TAM)

La administración ha aplicado su juicio al determinar que LATAM Airlines Group S.A. controla TAM S.A. y Filiales, para efectos contables, y por lo tanto ha consolidado sus estados financieros.

Este juicio se hace sobre la base de que LATAM emitió sus acciones ordinarias a cambio de la mayoría de las acciones ordinarias y preferentes en circulación de TAM, a excepción de aquellos accionistas de TAM que no aceptaron el intercambio y los cuales fueron sujetos del squeeze out, dando derecho a LATAM a sustancialmente todos los beneficios económicos que se generan por el Grupo LATAM y también, en consecuencia, exponiéndolo a sustancialmente todos los riesgos que inciden en las operaciones de TAM. Este intercambio alinea los intereses económicos de LATAM y de todos sus accionistas, incluyendo a los accionistas controladores de TAM, garantizando que los accionistas y directores de TAM no tendrán ningún incentivo para ejercer sus derechos de una manera que sea beneficiosa para TAM, pero perjudicial para LATAM. Además, todas las acciones importantes necesarias para la operación de las aerolíneas requieren el voto favorable de los accionistas controladores de LATAM y TAM.

Desde la integración de las operaciones de LAN y TAM, las actividades aéreas más críticas en Brasil han sido gestionadas por el CEO de TAM y las actividades globales, por el CEO de LATAM, quien está a cargo de la operación total del Grupo LATAM y que informa al Directorio de LATAM.

Además, el CEO de LATAM evalúa el desempeño de los ejecutivos del Grupo LATAM y, en conjunto con el Directorio de LATAM, establece compensaciones. Aunque exista restricciones sobre los porcentajes de votación que actualmente pueden ser detentados por inversionistas extranjeros bajo la Ley Brasileña, LATAM considera que el fondo económico de estos acuerdos cumple los requisitos de las normas contables vigentes y que la consolidación de las operaciones de LATAM y TAM es apropiada.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se realizaría de forma prospectiva.

NOTA 5 - INFORMACION POR SEGMENTOS

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad considera que tiene un único segmento operativo, el de Transporte Aéreo. Este segmento corresponde a la red de rutas para el transporte aéreo y se basa en la manera en que el negocio es administrado y gestionado, conforme la naturaleza centralizada de sus operaciones, la habilidad de abrir y cerrar rutas, así como reasignar recursos (aviones, tripulación, personal, etc.) dentro de la red lo que supone una interrelación funcional entre todas ellas, haciéndolas inseparables. Esta definición de segmento es una de las más comunes a nivel de la industria aérea a nivel mundial.

Los ingresos de la Sociedad por área geográfica son los siguientes:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Perú	158.654	204.413	90.280	24.639
Argentina	36.786	149.550	21.085	15.589
EE.UU.	254.094	317.454	133.768	79.317
Europa	120.246	230.810	66.196	59.550
Colombia	138.798	108.968	69.570	17.961
Brasil	489.448	913.949	235.018	69.852
Ecuador	76.086	67.322	39.885	22.955
Chile	279.127	432.779	122.645	74.038
Asia Pacífico y resto de Latinoamérica	114.814	282.520	47.406	77.773
Ingresos de las actividades ordinarias	<u>1.668.053</u>	<u>2.707.765</u>	<u>825.853</u>	<u>441.674</u>
Otros ingresos de operación	<u>133.815</u>	<u>216.444</u>	<u>62.851</u>	<u>130.210</u>

La Sociedad asigna los ingresos al área geográfica sobre la base del punto de venta del pasaje o la carga. Los activos están constituidos, principalmente, por aviones y equipos aeronáuticos, los cuales son utilizados a lo largo de diferentes países y, por lo tanto, no es posible asignar a un área geográfica.

La Sociedad no tiene clientes que en forma individual representen más del 10% de las ventas.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Al 30 de junio de <u>2021</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Efectivo en caja	2.116	4.277
Saldos en bancos	631.242	732.578
Overnight	834.819	802.220
Total efectivo	<u>1.468.177</u>	<u>1.539.075</u>
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo	42.669	123.984
Fondos mutuos	24.120	32.782
Total equivalentes al efectivo	<u>66.789</u>	<u>156.766</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u><u>1.534.966</u></u>	<u><u>1.695.841</u></u>

El saldo incluye el efectivo y el equivalente de efectivo de las compañías del grupo incluidas en el Capítulo 11. Debido a una moción aprobada por el tribunal de quiebras de los Estados Unidos, este saldo puede ser usado en el curso normal de las actividades del negocio y puede invertirse en bancos específicos también aprobados en la moción.

Saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo:

<u>Tipo de moneda</u>	Al 30 de junio de <u>2021</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Peso argentino	8.084	20.107
Peso brasileño	45.974	136.938
Peso chileno	18.936	32.649
Peso colombiano	24.454	17.185
Euro	12.521	10.361
Dólar estadounidense	1.401.853	1.438.846
Otras monedas	23.144	39.755
Total	<u><u>1.534.966</u></u>	<u><u>1.695.841</u></u>

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categorías

Al 30 de junio de 2021 (No auditado)

<u>Activos</u>	<u>Medidos a costo amortizado</u>	<u>A valor justo con cambios en resultados</u>	<u>Derivados de cobertura</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.510.846	24.120	-	1.534.966
Otros activos financieros, corrientes (*)	53.274	378	13.123	66.775
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	603.382	-	-	603.382
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	609	-	-	609
Otros activos financieros, no corrientes	33.647	-	-	33.647
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.999	-	-	4.999
Total	2.206.757	24.498	13.123	2.244.378

<u>Pasivos</u>	<u>Medidos a costo amortizado</u>	<u>A valor justo con cambios en resultados</u>	<u>Derivados de cobertura</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	5.136.479	2.937	2.734	5.142.150
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.070.138	-	-	3.070.138
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	581.982	-	-	581.982
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.244.105	-	-	5.244.105
Cuentas por pagar, no corrientes	672.924	-	-	672.924
Total	14.705.628	2.937	2.734	14.711.299

(*) El valor presentado como valor justo con cambios en el resultado, corresponde principalmente a los fondos de inversión privados, y como medidos a costo amortizado corresponden a garantías entregadas.

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Activos</u>	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.663.059	32.782	-	1.695.841
Otros activos financieros, corrientes (*)	48.605	348	1.297	50.250
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	599.381	-	-	599.381
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	158	-	-	158
Otros activos financieros, no corrientes	33.140	-	-	33.140
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.986	-	-	4.986
Total	<u>2.349.329</u>	<u>33.130</u>	<u>1.297</u>	<u>2.383.756</u>

<u>Pasivos</u>	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	3.050.059	2.937	2.734	3.055.730
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.322.125	-	-	2.322.125
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	812	-	-	812
Otros pasivos financieros, no corrientes	7.803.801	-	-	7.803.801
Cuentas por pagar, no corrientes	651.600	-	-	651.600
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	396.423	-	-	396.423
Total	<u>14.224.820</u>	<u>2.937</u>	<u>2.734</u>	<u>14.230.491</u>

(*) El valor presentado como valor justo con cambios en el resultado, corresponde principalmente a los fondos de inversión privados, y como medidos a costo amortizado corresponden a garantías entregadas.

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES,
Y CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No Auditado	
Deudores comerciales	585.479	532.106
Otras cuentas por cobrar	133.364	194.454
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>718.843</u>	<u>726.560</u>
Menos: Pérdida crediticia esperada	(110.462)	(122.193)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - neto	<u>608.381</u>	<u>604.367</u>
Menos: Parte no corriente – cuentas por cobrar	(4.999)	(4.986)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	<u><u>603.382</u></u>	<u><u>599.381</u></u>

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente de su valor en libros.

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas la Sociedad agrupa las cuentas por cobrar de transporte de pasajeros y carga; dependiendo las características de riesgo de crédito compartido y madurez.

Madurez de la cartera	Al 30 de junio de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro
	%	MUS\$	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$
	No auditado					
Al día	2%	391.496	(7.170)	4%	302.079	(11.112)
De 1 a 90 días	7%	87.853	(6.001)	4%	103.615	(4.049)
de 91 a 180 días	14%	5.021	(704)	66%	15.989	(10.501)
de 181 a 360 días	76%	15.204	(11.619)	80%	40.621	(32.627)
más de 360 días	99%	85.905	(84.968)	92%	69.802	(63.904)
Total		<u>585.479</u>	<u>(110.462)</u>		<u>532.106</u>	<u>(122.193)</u>

(1) Corresponde a la tasa esperada consolidada de las cuentas por cobrar.

(2) El valor libro bruto representa el máximo valor de riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales.

Los saldos por monedas que componen los Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar no corrientes, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Peso argentino	10.698	6.517
Real brasileño	238.625	221.952
Peso chileno	32.319	44.737
Peso colombiano	5.089	1.292
Euro	22.873	24.370
Dólar estadounidense	280.396	292.125
Won surcoreano	170	79
Pesos mexicanos	2.914	4.624
Dólar australiano	422	49
Libra esterlina	8.656	5.647
Peso uruguayo (nuevo)	805	792
Franco suizo	109	754
Yen japonés	52	77
Corona sueca	291	129
Otras monedas	4.962	1.223
Total	608.381	604.367

Los movimientos de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, son los siguientes:

Ejercicios	Saldo inicial	Castigos	(Aumento) Disminución	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 (No auditado)	(100.402)	22.209	1.729	(76.464)
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 (No auditado)	(76.464)	8.546	(54.275)	(122.193)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2021 (No auditado)	(122.193)	17.978	(6.247)	(110.462)

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se proceden a dar de baja los activos contra la provisión constituida. La Sociedad sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

Las renegociaciones históricas y actualmente vigentes son poco relevantes y la política es analizar caso a caso para clasificarlas según la existencia de riesgo, determinando si corresponde su reclasificación a cuentas de cobranza prejudicial.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor justo de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

	Al 30 de junio de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No Auditado					
Deudores comerciales	585.479	(110.462)	475.017	532.106	(122.193)	409.913
Otras cuentas por cobrar	133.364	-	133.364	194.454	-	194.454

Para el riesgo de crédito existen garantías poco relevantes y éstas son valorizadas cuando se hacen efectivas, no existiendo garantías directas materialmente importantes. Las garantías existentes, si corresponde, están constituidas a través de IATA.

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Cuentas por cobrar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Al 30 de	Al 31 de
					junio de 2021	diciembre de 2020
					MUS\$	MUS\$
					No auditado	
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	US\$	601	148
Extranjera	TAM Aviação Executiva e Taxi Aéreo S.A.	Accionista Común	Brasil	BRL	-	1
87.752.000-5	Granja Marina Tomagaleones S.A.	Accionista Común	Chile	CLP	6	6
76.335.600-0	Parque de Chile S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	2	2
96.989.370-3	Rio Dulce S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	-	1
Total activos corrientes					609	158

(b) Cuentas por pagar corrientes y no corrientes

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		
					Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	
					MUS\$ No auditado	MUS\$ No auditado	MUS\$ No auditado	MUS\$ No auditado	
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	US\$	1.163	805	-	-	
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	Director Relacionado	Estados Unidos	US\$	7	7	-	-	
96.989.370-3	Rio Dulce S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	3	-	-	-	
81062.300-4	Costa Verde Aeronautica S.A. (*)	Accionista Común	Chile	US\$	154.882	-	-	105.713	
Extranjera	QA Investments Ltd(*)	Accionista Común	Jersey Channel Islands	US\$	193.603	-	-	132.141	
Extranjera	QA Investments 2 Ltd (*)	Accionista Común	Jersey Channel Islands	US\$	193.603	-	-	132.141	
Extranjera	Lozuy S.A. (*)	Accionista Común	Uruguay	US\$	38.721	-	-	26.428	
Total pasivos corrientes y no corrientes						581.982	812	-	396.423

(*) Corresponde a la porción del Tramo C del préstamo DIP (Ver Nota 3.1c)

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes relacionadas y debidamente informadas. Los plazos de transacción para los Pasivos del periodo 2021 corresponden de 30 días a 1 año de vencimiento, y la naturaleza de la liquidación de las transacciones son monetarias.

NOTA 10 - INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	No auditado
Existencias técnicas (*)	254.233	284.409
Existencias no técnicas (*)	40.608	39.165
Total	294.841	323.574

(*) Corresponden a repuestos y materiales los que serán utilizados, principalmente, en consumos de servicios a bordo y en servicios de mantenimiento propio como de terceros; éstos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio netos de su provisión de obsolescencia de acuerdo al siguiente detalle:

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	No auditado
Provisión de obsolescencia existencias técnicas	52.329	42.979
Provisión de obsolescencia existencias no técnicas	5.249	4.651
Total	57.578	47.630

Los montos resultantes, no exceden a los respectivos valores de realización.

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad registró MUS\$ 9.131 (MUS\$ 36.939 al 30 de junio de 2020) en resultados producto, principalmente, de consumos en servicio a bordo y mantenimiento, lo cual forma parte del Costo de ventas.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(a) La composición de los Otros activos financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 30 de	Al 31 de	Al 30 de	Al 31 de	Al 30 de	Al 31 de
	junio de	diciembre de	junio de	diciembre de	junio de	diciembre de
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
(a) Otros activos financieros						
Fondos de inversión privados	378	348	-	-	378	348
Depósitos en garantía (aeronaves)	2.422	2.435	21.221	21.498	23.643	23.933
Garantías por márgenes de derivados	3.769	3.047	-	-	3.769	3.047
Otras inversiones	-	-	493	493	493	493
Bonos nacionales y extranjeros	16	18	-	-	16	18
Otras garantías otorgadas	47.067	43.106	11.933	11.149	59.000	54.255
Subtotal otros activos financieros	53.652	48.954	33.647	33.140	87.299	82.094
(b) Activos de cobertura						
Valor justo de derivados de precio de combustible	13.123	1.296	-	-	13.123	1.296
Subtotal activos de cobertura	13.123	1.296	-	-	13.123	1.296
Total Otros Activos financieros	66.775	50.250	33.647	33.140	100.422	83.390

Los tipos de derivados de los contratos de cobertura que mantiene la Sociedad al cierre de cada ejercicio se describen en Nota 19.

(b) Los saldos por monedas que componen los Otros activos financieros, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 30 de	Al 31 de
	junio de	diciembre de
	2021	2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Peso argentino	405	460
Real brasileño	8.894	8.475
Peso chileno	3.403	4.056
Peso colombiano	1.262	500
Euro	3.063	3.236
Dólar estadounidense	80.650	63.922
Otras monedas	2.745	2.741
Total	100.422	83.390

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los Otros activos no financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	A130 de junio de 2021	A131 de diciembre de 2020	A130 de junio de 2021	A131 de diciembre de 2020	A130 de junio de 2021	A131 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
(a) Pagos anticipados						
Seguros de aviación y otros	13.299	10.137	-	-	13.299	10.137
Otros	12.283	15.375	2.327	2.998	14.610	18.373
Subtotal pagos anticipados	25.582	25.512	2.327	2.998	27.909	28.510
(b) Costos de contratos activados (1)						
Costos GDS	4.144	4.491	-	-	4.144	4.491
Comisiones tarjetas de crédito	5.355	6.021	-	-	5.355	6.021
Comisiones agencias de viaje	3.618	4.964	-	-	3.618	4.964
Subtotal costos de contratos activados	13.117	15.476	-	-	13.117	15.476
(c) Otros activos						
Reserva de mantención aeronaves (2)	-	8.613	-	-	-	8.613
Impuesto a las ventas	92.139	102.010	39.028	46.210	131.167	148.220
Otros impuestos	3.661	4.023	-	-	3.661	4.023
Aportes a Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas ("SITA")	258	258	739	739	997	997
Depósitos judiciales	-	-	89.170	76.835	89.170	76.835
Subtotal otros activos	96.058	114.904	128.937	123.784	224.995	238.688
Total Otros Activos no financieros	134.757	155.892	131.264	126.782	266.021	282.674

(1) Movimiento de Contratos activados:

	Saldo inicial	Activación	Diferencia por conversión	Amortización	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio 2020 (No auditado)	56.576	49.211	(20.325)	(56.505)	28.957
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 (No auditado)	28.957	13.211	(12.979)	(13.713)	15.476
Del 1 de enero al 30 de junio 2021 (No auditado)	15.476	19.952	(13.795)	(8.516)	13.117

(2) Las reservas de mantenimiento corresponden a depósitos que la Sociedad le entrega al arrendador, a modo de garantía de cumplimiento del mantenimiento mayor de un grupo de aeronaves con arrendamiento operativo.

Estos depósitos son calculados en función de la operación, medida en ciclos u horas de vuelo, son pagados periódicamente, y está contractualmente estipulado que sean devueltos a la Sociedad cada vez que se efectúa un mantenimiento mayor. Al término del contrato de arrendamiento, las reservas de mantenimiento no utilizadas son devueltas a la Sociedad o utilizadas para compensar al arrendador por alguna deuda relacionada con las condiciones de mantenimiento de la aeronave.

La Sociedad periódicamente revisa sus reservas de mantenimiento para asegurar que serán recuperadas, y reconoce como gasto cualquier monto que sea menos que probable de ser recuperado. El costo de mantenimiento en los últimos años ha sido superior a las reservas de mantenimiento respectivas de cada avión.

Al 30 de junio del 2021 la compañía no mantiene reservas de mantenimiento, estas fueron ejercidas por los arrendadores por el no pago de arriendo producto del proceso de capítulo 11 (MUS\$ 8.613 al 31 de diciembre de 2020),

Las reservas de mantenimiento son clasificadas como corrientes o no corrientes dependiendo de las fechas en que se espera sea realizado el mantenimiento correspondiente. (Nota 2.23).

NOTA 13 - ACTIVOS NO CORRIENTES O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

	Al 30 de junio de <u>2021</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Activos corrientes		
Aeronaves	229.256	275.000
Motores y rotables	733	740
Otros activos	<u>388</u>	<u>382</u>
Total	<u><u>230.377</u></u>	<u><u>276.122</u></u>

Los saldos del rubro son presentados al menor valor entre su valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta. El valor razonable de los activos fue determinado en base a las cotizaciones en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar. Estos activos son medidos a nivel II de acuerdo a lo indicado en las jerarquías de valor razonable presentadas en la Nota 3.3 (2). Durante el ejercicio no se efectuaron transferencias entre niveles, para mediciones recurrentes al valor razonable.

- Activos reclasificados desde Propiedades, plantas y equipos hacia activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.

Durante el año 2020, se produjo la venta de un avión Boeing 767 y por ello se reconocieron US\$ 5,5 millones como utilidad de la transacción.

Adicionalmente, durante el año 2020 Delta Air Lines, Inc. canceló la compra de cuatro aeronaves Airbus A350, dado esto se compensó a LATAM con el pago de MUS\$ 62.000 el cual quedó registrado en el resultado como otros ingresos. Estas cuatro aeronaves fueron reclasificadas al rubro de Propiedades, plantas y equipos.

Durante el año 2020 se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos once aeronaves Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.

Adicionalmente, durante el período 2021 se reconocieron ajustes por US\$ 46 millones (US\$ 332 millones al 31 de diciembre de 2020) de gasto para registrar estos activos a su valor neto realizable, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de los gastos de actividades de reestructuración.

El detalle de la flota clasificada como activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2021 <u> </u> No auditado	Al 31 de diciembre de 2020 <u> </u>
<u>Aeronaves</u>		
Boeing 767	<u>11</u>	<u>11</u>
Total	<u><u>11</u></u>	<u><u>11</u></u>

NOTA 14 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

(a) Inversiones en subsidiarias

La Sociedad posee inversiones en sociedades que han sido reconocidas como inversión en subsidiarias. Todas las sociedades definidas como subsidiarias han sido consolidadas en los estados financieros de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales. También, se incluyen en la consolidación, sociedades de propósito específico.

A continuación, se presenta detalle de subsidiarias significativas e información financiera resumida:

<u>Nombre de subsidiaria significativa</u>	<u>País de incorporación</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>Participación</u>	
			<u>Al 31 de junio de 2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>
			%	%
			No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	99,81000	99,81000
Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,89395	99,89395
Lan Argentina S.A. (*)	Argentina	ARS	100,00000	99,98370
Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	100,00000	100,00000
Latam Airlines Ecuador S.A.	Ecuador	US\$	100,00000	100,00000
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	Colombia	COP	99,20120	99,20120
TAM S.A.	Brasil	BRL	100,00000	99,99938

(*) Ver Nota 1

Las Sociedades subsidiarias consolidadas no tienen restricciones significativas para transferir fondos a la controladora en el curso normal de las operaciones, excepto por aquellas impuestas por el Capítulo 11 de la Ley de Bancarrota de Estados Unidos, sobre los pagos de dividendos anteriores a la solicitud de protección de este Capítulo.

Información financiera resumida de subsidiarias significativas

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021						Estado de resultados por los 6 meses terminados al 30 de junio de 2021	
	Activos	Activos	Activos	Pasivos	Pasivos	Pasivos	Ingresos	Ganancia
	totales	corrientes	no corrientes	totales	corrientes	no corrientes	Ordinarios	(pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado						No auditado		
Latam Airlines Perú S.A.	540.505	509.315	31.190	468.824	466.694	2.130	169.037	(79.192)
Lan Cargo S.A.	688.087	413.290	274.797	520.928	485.334	35.594	104.591	(15.675)
Lan Argentina S.A.	158.881	153.022	5.859	117.562	115.992	1.570	(1.603)	(101.044)
Transporte Aéreo S.A.	484.817	204.660	280.157	317.415	275.047	42.368	80.108	(31.611)
Latam Airlines Ecuador S.A.	112.502	109.164	3.338	98.767	86.352	12.415	22.513	(3.953)
Aerovías de Integración Regional, AIRE S.A.	65.097	61.544	3.553	96.616	88.077	8.539	71.441	(31.226)
TAM S.A. (*)	2.860.160	1.196.375	1.663.785	3.106.846	2.197.145	909.701	636.290	(342.025)

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020						Estado de resultados por los 6 meses terminados al 30 de junio de 2020	
	Activos	Activos	Activos	Pasivos	Pasivos	Pasivos	Ingresos	Ganancia
	totales	corrientes	no corrientes	totales	corrientes	no corrientes	Ordinarios	(pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No Auditado						No Auditado		
Latam Airlines Perú S.A.	661.721	629.910	31.811	486.098	484.450	1.648	291.687	(51.279)
Lan Cargo S.A.	749.789	472.869	276.920	567.128	516.985	50.143	178.511	60.809
Lan Argentina S.A.	176.790	171.613	5.177	148.824	146.555	2.269	62.796	(164.225)
Transporte Aéreo S.A.	546.216	264.690	281.526	347.714	278.319	69.395	87.361	(15.161)
Latam Airlines Ecuador S.A.	108.086	104.534	3.552	99.538	87.437	12.101	42.107	(12.424)
Aerovías de Integración Regional, AIRE S.A.	76.770	73.446	3.324	77.471	68.433	9.038	63.347	(61.117)
TAM S.A. (*)	3.110.055	1.492.792	1.617.263	3.004.935	2.206.089	798.846	1.231.036	(597.445)

(*) Corresponde a información consolidada de TAM S.A. y Filiales.

(b) Participaciones no controladora

Patrimonio	RUT	País	A130 de	A131 de	A130 de	A131 de
			junio de	diciembre de	junio de	diciembre de
			2021	2020	2021	2020
			%	%	MUS\$	MUS\$
			No auditado		No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	(11.095)	(7.238)
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	561	666
Inversora Cordillera S.A. y Filiales	Extranjera	Argentina	-	0,01630	-	(276)
Lan Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	-	0,00344	-	1
Americonsult de Guatemala S.A.	Extranjera	Guatemala	0,87000	0,87000	1	1
Americonsult S.A. y Filiales	Extranjera	México	0,20000	0,20000	(6)	(6)
Americonsult Costa Rica S.A.	Extranjera	Costa Rica	0,20000	0,20000	2	2
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	(370)	(522)
Aerolíneas Regionales de Integración Aires S.A.	Extranjera	Colombia	0,79880	0,79880	(259)	(13)
Transportes Aereos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	692	713
Total					<u>(10.474)</u>	<u>(6.672)</u>

Resultado	RUT	País	Por los 6 meses terminados		Por los 6 meses terminados		Por los 3 meses terminados	
			al 30 de junio de		al 30 de junio de		al 30 de junio de	
			2021	2020	2021	2020	2021	2020
			%	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
			No auditado					
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,39000	(5.211)	(7.860)	(2.421)	(4.595)
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	(75)	19	(50)	-
Inversora Cordillera S.A. y Filiales	Extranjera	Argentina	-	0,01630	(13)	172	(3)	84
Lan Argentina S.A.	Extranjera	Argentina	-	0,00344	(4)	32	(2)	17
Americonsult S.A. y Filiales	Extranjera	México	0,20000	0,20000	-	2	-	-
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	10,00000	151	1.187	14	1.098
Aerolíneas Regionales de Integración Aires S.A.	Extranjera	Colombia	0,79880	0,79880	(252)	(493)	(203)	(257)
Transportes Aereos del Mercosur S.A. (*)	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	(40)	(120)	25	(150)
Total					<u>(5.444)</u>	<u>(7.061)</u>	<u>(2.640)</u>	<u>(3.803)</u>

(*) Ver Nota 1 letra (b)

NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Clases de activos intangibles (neto)		Clases de activos intangibles (bruto)	
	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Slots aeroportuarios	650.716	627.742	650.716	627.742
Loyalty program	212.571	204.615	212.571	204.615
Programas informáticos	120.571	139.113	537.355	528.097
Programas informáticos en desarrollo	104.420	68.521	105.311	69.379
Marcas (1)	2.451	6.340	41.351	39.803
Otros activos	177	228	1.315	1.315
Total	1.090.906	1.046.559	1.548.619	1.470.951

a) Movimiento de Intangibles distintos de la plusvalía:

	Programas informáticos neto	Programas informáticos en desarrollo	Slots aeroportuarios (2)	Marcas y Loyalty Program (1) (2)	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	221.324	99.193	845.959	281.765	1.448.241
Adiciones	45	38.634	-	-	38.679
Retiros	-	-	(36.896)	-	(36.896)
Traspaso programas informáticos	56.798	(55.685)	-	-	1.113
Diferencia por conversión filiales	(22.940)	(6.911)	(211.406)	(74.284)	(315.541)
Amortización (3)	(109.939)	(14.041)	-	(3.508)	(127.488)
Saldo al 30 de junio de 2020 (No auditado)	<u>145.288</u>	<u>61.190</u>	<u>597.657</u>	<u>203.973</u>	<u>1.008.108</u>
Saldo inicial al 1 de julio de 2020	145.288	61.190	597.657	203.973	1.008.108
Adiciones	-	37.697	-	-	37.697
Retiros	(333)	(454)	-	-	(787)
Traspaso programas informáticos	44.217	(44.205)	-	-	12
Diferencia por conversión filiales	2.698	252	30.085	10.806	43.841
Amortización (3)	(52.529)	14.041	-	(3.824)	(42.312)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>139.341</u>	<u>68.521</u>	<u>627.742</u>	<u>210.955</u>	<u>1.046.559</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	139.341	68.521	627.742	210.955	1.046.559
Adiciones	-	35.944	-	-	35.944
Retiros	-	-	-	-	-
Traspaso programas informáticos	989	(230)	-	-	759
Diferencia por conversión filiales	1.667	185	22.974	7.950	32.776
Amortización	(21.249)	-	-	(3.883)	(25.132)
Saldo al 30 de junio de 2021 (No auditado)	<u>120.748</u>	<u>104.420</u>	<u>650.716</u>	<u>215.022</u>	<u>1.090.906</u>

- (1) En el 2016, la Sociedad resolvió adoptar un nombre e identidad única, y anunció que la marca del grupo será LATAM, la cual unió a todas las compañías bajo una sola imagen.

La estimación de la nueva vida útil es de 5 años, equivalente al periodo necesario para finalizar el cambio de imagen.

- (2) Ver Nota 2.5

- (3) En el año 2020 se implementó una transformación digital (LATAM XP), producto de ello se amortizó en su totalidad los programas informáticos que ya no serán utilizados.

La amortización de cada periodo es reconocida en el estado de resultados consolidado en los gastos de administración. La amortización acumulada de los programas informáticos, marcas y otros activos al 30 de junio de 2021, asciende a MUS\$ 457.713 (MUS\$ 424.392 al 31 de diciembre de 2020).

- b) Test de Deterioro Activos Intangibles de vida útil indefinida

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad mantiene solo la UGE “Transporte Aéreo”.

La UGE “Transporte Aéreo” considera el transporte de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África y Oceanía.

Al 30 de junio de 2021, no se han identificado indicios de deterioro para la UGE Transporte Aéreo, que requieran la realización de un nuevo test de deterioro.

La Compañía llegó a esta conclusión luego de hacer una revisión de los principales indicadores y antecedentes observados a junio de 2021

Esta revisión consideró la evaluación de indicios internos (operación, ingresos, indicadores financieros, valor libro) y externos (variables macroeconómicas, tasas, entorno competitivo, capitalización de mercado sobre el valor libro).

A diferencia de la situación actual en el trimestre anterior al 31 de marzo de 2021 LATAM Airlines Group S.A. mantenía una suspensión de gran parte de la operación y producto de los impactos mencionados en la Nota 2 asociados al COVID 19 se identificaron indicios de deterioro que llevaron a la Compañía a realizar una prueba de deterioro.

Los indicios de deterioro identificados fueron; aumento en la incertidumbre sobre la situación económica y sanitaria, la duración de la crisis, la extensión en el cierre de las operaciones, entre otras.

El importe recuperable de la UGE se determinó en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo a 5 años después de impuestos a partir de los presupuestos financieros aprobados por la Administración. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando las tasas de crecimiento y volúmenes promedios estimados, que no superen las tasas medias de crecimiento a largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo estimadas por la Administración incluyen juicios y supuestos significativos relacionados con las tasas de volumen de crecimiento anual, tasa de descuento, inflación y el tipo de cambio, así como el precio del combustible. La tasa de crecimiento anual se basa en el desempeño pasado y las expectativas de la Administración del desarrollo del mercado en cada uno de los países en los cuales opera. Las tasas de descuento utilizadas, para la UGE “Transporte Aéreo”, son en dólares estadounidenses, después de impuestos, y reflejan riesgos específicos relacionados con el país de cada una de las operaciones. Las tasas de inflación y tipos de

cambio se basan en los datos disponibles de los países y la información proporcionada por los Bancos Centrales de los diversos países donde opera, y el precio del combustible es determinado basado en niveles estimados de producción, el ambiente competitivo del mercado en el que operan y de su estrategia comercial.

Al 31 marzo de 2021, los valores recuperables fueron determinados utilizando los siguientes supuestos:

		UGE Transporte aéreo
Tasa de crecimiento anual (terminal)	%	1,1 – 2,0
Tipo de cambio (1)	R\$/US\$	5,4 – 5,7
Tasa de descuento basada en el costo medio ponderado de capital (WACC – Weighted Average Cost of Capital)	%	9,00 – 9,50
Precio de combustible a partir de curvas de precios futuros de los mercados de commodities.	US\$/barril	71 - 73

(1) En línea con las expectativas del Banco Central de Brasil.

El resultado de la prueba de deterioro, que incluye un análisis de sensibilidad de sus variables principales, arrojó que los valores recuperables calculados exceden al valor libro la unidad generadora de efectivo, y por lo tanto no se detectó deterioro.

La UGE es sensible a las tasas de crecimiento anual, descuento y tipo de cambio. El análisis de sensibilidad incluyó el impacto individual de las variaciones de las estimaciones críticas al determinar los importes recuperables, a saber:

	Aumento WACC Máxima	Disminución tasa de crecimiento terminal mínima
	%	%
UGE Transporte aéreo	9,5	1,1

En ninguno de los casos anteriores se presentó un deterioro de la unidad generadora de efectivo.

NOTA 16 – PLUSVALIA

El movimiento de la Plusvalía, separado por UGE, comprende lo siguiente:

	Transporte aéreo	Total
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	2.209.576	2.209.576
Aumento (disminución) por ajuste de conversión	(480.601)	(480.601)
Pérdida por deterioro	<u>(1.728.975)</u>	<u>(1.728.975)</u>
Saldo final al 30 de junio de 2020 (No auditado)	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo inicial al 1 de julio de 2020	-	-
No existen movimientos durante el periodo	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	-	-
No existen movimientos durante el periodo	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final al 30 de junio de 2021 (No auditado)	<u>-</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad reconoció un deterioro por el total de la Plusvalía.

NOTA 17 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por categorías de Propiedades, plantas y equipos, es la siguiente:

	Valor bruto		Depreciación acumulada		Valor neto	
	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No Auditado		No Auditado		No Auditado	
a) Propiedades, plantas y equipos						
Construcciones en curso (1)	386.304	377.961	-	-	386.304	377.961
Terrenos	43.736	42.979	-	-	43.736	42.979
Edificios	125.383	123.836	(61.855)	(58.629)	63.528	65.207
Plantas y equipos	11.567.522	12.983.173	(4.532.840)	(5.292.429)	7.034.682	7.690.744
Aeronaves propias (3) (4)	10.910.516	12.375.500	(4.312.116)	(5.088.297)	6.598.400	7.287.203
Otros (2)	657.006	607.673	(220.724)	(204.132)	436.282	403.541
Maquinarias	28.273	27.402	(25.294)	(23.986)	2.979	3.416
Equipamientos de tecnologías de la información	149.416	147.754	(136.274)	(132.923)	13.142	14.831
Instalaciones fijas y accesorios	156.455	154.414	(110.381)	(105.215)	46.074	49.199
Equipos de transporte	50.325	49.345	(45.536)	(44.140)	4.789	5.205
Mejoras de bienes arrendados	209.456	201.828	(62.503)	(127.420)	146.953	74.408
Subtotal propiedades, plantas y equipos	<u>12.716.870</u>	<u>14.108.692</u>	<u>(4.974.683)</u>	<u>(5.784.742)</u>	<u>7.742.187</u>	<u>8.323.950</u>
b) Activos por derechos de uso						
Aeronaves (3)	4.701.304	5.369.519	(2.960.992)	(3.031.477)	1.740.312	2.338.042
Otros	243.030	244.847	(185.674)	(176.570)	57.356	68.277
Subtotal activos por derechos de uso	<u>4.944.334</u>	<u>5.614.366</u>	<u>(3.146.666)</u>	<u>(3.208.047)</u>	<u>1.797.668</u>	<u>2.406.319</u>
Total	<u>17.661.204</u>	<u>19.723.058</u>	<u>(8.121.349)</u>	<u>(8.992.789)</u>	<u>9.539.855</u>	<u>10.730.269</u>

(1) Al 30 de junio de 2021, incluye anticipos pagados a los fabricantes de aeronaves por MUS\$ 366.488 (MUS\$ 360.387 al 31 de diciembre de 2020).

(2) Considera principalmente, rotables y herramientas.

(3) Dado el proceso de Capítulo 11, durante el primer semestre del 2021, fueron rechazadas 13 aeronaves de los cuales 4 Propiedades, plantas y equipos, (4 A350) y 9 pertenecen a Activo por derecho de uso, (2 A320, 7 A350). En 2020 fueron rechazadas 29 aeronaves, de los cuales 19 pertenecen a Propiedades, plantas y equipo, (2 A350, 11 A321, 1 A320, 1 A320N y 4 B787) y 10 pertenecen a Activo por de derecho de uso, (1 A319, 7 A320 y 2 B767).

(4) Al 31 de diciembre de 2020 once aeronaves B767 fueron clasificadas al rubro activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta.

(a) Movimientos de las distintas categorías de Propiedades, plantas y equipos:

	Construcciones		Edificios	Plantas y equipos	Equipamientos de tecnologías de la información	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Mejoras de bienes arrendados	Propiedades, plantas y equipos
	en curso	Terrenos	neto	neto	neto	neto	neto	neto	neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	372.589	48.406	74.862	9.374.516	20.776	59.834	477	98.460	10.049.920
Adiciones	4.669	-	-	339.755	1.190	8	-	-	345.622
Desapropiaciones	-	-	-	(14.14)	(17)	-	(4)	-	(1.435)
Rechazos flota (*)	-	-	-	(1.041.496)	-	-	-	(41)	(1.041.537)
Retiros	(2)	-	-	(56.313)	(8)	(624)	-	-	(56.947)
Gastos por depreciación	-	-	(2.440)	(361.073)	(3.344)	(4.540)	(41)	(8.485)	(379.923)
Diferencia por conversión filiales	(3.283)	(6.338)	(5.635)	(173.729)	(1.618)	(9.543)	-	(2.403)	(202.549)
Otros incrementos (disminuciones) (**)	(888)	-	-	448.508	543	6.475	-	2.068	456.706
Total cambios	496	(6.338)	(8.075)	(845.762)	(3.254)	(8.224)	(45)	(8.861)	(880.063)
Saldos finales al 30 de junio de 2020 (No auditado)	373.085	42.068	66.787	8.528.754	17.522	51.610	432	89.599	9.169.857
Saldos iniciales al 1 de julio de 2020	373.085	42.068	66.787	8.528.754	17.522	51.610	432	89.599	9.169.857
Adiciones	1.866	-	-	146.045	105	1	-	-	148.017
Desapropiaciones	-	-	-	(25)	(95)	(31)	-	-	(151)
Rechazos flota (*)	-	-	-	(40.000)	-	-	-	(41)	(40.041)
Retiros	(37)	-	-	(51.599)	(47)	(2.626)	-	-	(54.309)
Gastos por depreciación	-	-	(2.379)	(321.029)	(2.842)	(4.497)	(40)	(8.057)	(338.844)
Diferencia por conversión filiales	682	910	799	27.510	75	2.348	4	(184)	32.144
Otros incrementos (disminuciones) (**)	2.365	1	-	(590.687)	113	2.394	-	(6.909)	(592.723)
Total cambios (No auditado)	4.876	911	(1.580)	(829.785)	(2.691)	(2.411)	(36)	(15.191)	(845.907)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2020	377.961	42.979	65.207	7.698.969	14.831	49.199	396	74.408	8.323.950
Saldos iniciales al 1 de enero de 2021	377.961	42.979	65.207	7.698.969	14.831	49.199	396	74.408	8.323.950
Adiciones	3.226	-	92	200.515	284	5	-	4.822	208.944
Desapropiaciones	-	-	-	(3)	-	(66)	(4)	-	(73)
Rechazos flota (*)	-	-	-	(469.878)	-	-	-	(46.816)	(516.694)
Retiros	-	-	-	(18.384)	-	(21)	-	-	(18.405)
Gastos por depreciación	-	-	(2.355)	(308.400)	(2.338)	(4.260)	(33)	(7.186)	(324.572)
Diferencia por conversión filiales	36	757	584	19.817	(95)	455	(1)	19	2.1572
Otros incrementos (disminuciones)	5.081	-	-	(80.545)	460	762	1	121.706	47.465
Total cambios	8.343	757	(1.679)	(656.878)	(1.689)	(3.125)	(37)	72.545	(581.763)
Saldos finales al 30 de junio de 2021 (No auditado)	386.304	43.736	63.528	7.042.091	13.142	46.074	359	146.953	7.742.187

(*) Considera bajas por el proceso Capítulo 11.

(**) Considera la entrada de cuatro aeronaves A350 MUS\$ 464.812 y la salida de once aeronaves B767 MUS\$ (606.522), clasificadas en el rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta.

(b) Activos por derecho de uso

	Activos por derecho de uso		
	Aeronaves	Otros	neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	2.768.540	101.158	2.869.698
Adiciones	-	51	51
Rechazos flota (*)	(916)	-	(916)
Gastos por depreciación	(204.508)	(12.293)	(216.801)
Diferencia por conversión filiales	(7.248)	(12.728)	(19.976)
Otros incrementos (disminuciones)	22.784	2.152	24.936
Total cambios	(189.888)	(22.818)	(212.706)
Saldos finales al 30 de junio de 2020 (No auditado)	2.578.652	78.340	2.656.992
Saldos iniciales al 1 de julio de 2020	2.578.652	78.340	2.656.992
Adiciones	-	348	348
Rechazos flota (*)	(8.174)	-	(8.174)
Gastos por depreciación	(191.428)	(10.199)	(201.627)
Diferencia por conversión filiales	670	1.555	2.225
Otros incrementos (disminuciones)	(41.678)	(1.767)	(43.445)
Total cambios (No auditado)	(240.610)	(10.063)	(250.673)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2020	2.338.042	68.277	2.406.319
Saldos iniciales al 1 de enero de 2021	2.338.042	68.277	2.406.319
Adiciones	241.180	10	241.190
Rechazos flota (*)	(573.047)	(4.577)	(577.624)
Gastos por depreciación	(170.918)	(7.256)	(178.174)
Diferencia por conversión filiales	249	1.081	1.330
Otros incrementos (disminuciones) (**)	(95.194)	(179)	(95.373)
Total cambios	(597.730)	(10.921)	(608.651)
Saldos finales al 30 de junio de 2021 (No auditado)	1.740.312	57.356	1.797.668

(*) Considera bajas por el proceso Capítulo 11.

(**) Considera las Renegociaciones de 74 aeronaves (1 A319, 31 A320, 5 A320N, 18 A321, 1 B767, 6 B777 y 12 B787)

(c) Composición de la flota

Aeronave	Modelo	Aeronaves incluídas Plantas y equipos		Aeronaves incluídas Activos por derecho de uso		Total flota	
		Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
		No Auditado		No Auditado		No Auditado	
Boeing 767	300ER	17	17	-	-	17	17
Boeing 767	300F	11 (1)	11 (1)	1	1	12	12 (1)
Boeing 777	300ER	4	4	6	6	10	10
Boeing 787	800	6	6	4	4	10	10
Boeing 787	900	2	2	11	10	13	12
Airbus A319	100	37	37	7	7	44	44
Airbus A320	200	95	96 (2)	36	38	131	134 (2)
Airbus A320	NEO	6	6	6	6	12	12
Airbus A321	200	19	19	28	19	47	38
Airbus A350	900	-	4	-	7	-	11
Total		197	202	99	98	296	300

(1) Una aeronave arrendada a Aerotransportes Mas de Carga S.A. de C.V.

(2) Dos Aeronaves arrendadas a Sundair

(d) Método utilizado para la depreciación de Propiedades, plantas y equipos:

	Método de depreciación	Vida útil (años)	
		mínima	máxima
Edificios	Lineal sin valor residual	20	50
Plantas y equipos	Lineal, con valor residual de 20% en la flota corto alcance y 36% en la flota largo alcance (*)	5	30
Equipamientos de tecnologías de la información	Lineal sin valor residual	5	10
Instalaciones fijas y accesorios	Lineal sin valor residual	10	10
Vehículos de motor	Lineal sin valor residual	10	10
Mejoras de bienes arrendados	Lineal sin valor residual	5	8
Activos por derecho de uso	Lineal sin valor residual	1	25

(*) Excepto en el caso de las flotas Boeing 767 300ER y Boeing 767 300F que consideran un valor residual menor, debido a la extensión de su vida útil a 22 y 30 años respectivamente. Adicionalmente, ciertos componentes técnicos se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas.

(e) Información adicional Propiedades, plantas y equipos:

(i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Descripción de Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Agente de la garantía (1)	Nombre empresa acreedora	Activos comprometidos	Flota	A130 de junio de 2021		A131 de diciembre de 2020	
				Deuda vigente	Valor libro	Deuda vigente	Valor libro
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
				No Auditado			
Wilmington Trust Company	MUFG	Aviones y motores	Airbus A319	61.872	262.210	69.375	268.746
			Airbus A320	56.705	246.480	63.581	257.613
			Boeing 767	50.356	173.759	43.628	180.591
			Boeing 787	112.624	114.841	114.936	119.229
Credit Agricole	Credit Agricole	Aviones y motores	Airbus A319	1.073	6.936	1.073	6.936
			Airbus A320	139.192	115.095	139.192	122.251
			Airbus A321/ A350	30.733	27.712	30.733	28.127
			Boeing 767	10.404	31.356	10.404	32.802
Bank Of Utah	BNP Paribas	Aviones y motores	Airbus A320/ A350	201.999	239.942	262.420	289.946
			Boeing 787	-	-	211.849	246.349
	Investec	Aviones y motores	Airbus A350	-	-	37.870	-
	SMBC	Aviones y motores	Airbus A350	-	-	130.000	134.780
Natixis	Natixis	Aviones y motores	Airbus A321	-	-	271.129	375.645
Citibank N.A.	Citibank N.A.	Aviones y motores	Airbus A319	27.936	39.299	27.936	38.836
			Airbus A320	128.030	203.794	128.030	214.597
			Airbus A321	41.599	77.828	41.599	81.706
			Airbus A350	15.960	26.552	15.960	26.823
			Airbus B767	90.846	188.166	90.846	197.797
			Airbus B787	23.156	17.635	23.156	19.047
			Rotables	162.477	145.585	162.477	145.708
UMB Bank	MUFG	Aviones y motores	Airbus A320	167.271	237.487	167.371	246.293
MUFG Bank	MUFG Bank	Aviones y motores	Airbus A320	215.043	288.554	215.043	295.036
Total garantías directas				1.629.073	2.484.449	2.350.405	3.371.878

(1) Para los créditos sindicados, dadas las características propias del mismo, el agente de la garantía es el representante de los acreedores.

Los montos de la deuda vigente son presentados a su valor nominal. El valor en libros neto corresponde a los bienes otorgados como garantía.

Adicionalmente, existen garantías indirectas asociadas a activos registrados en Propiedades, plantas y equipos cuya deuda total al 30 de junio de 2021, asciende a MUS\$ 1.907.536 (MUS\$ 1.642.779 al 31 de diciembre de 2020). El valor libro de los activos con garantías indirectas al 30 de junio de 2021, asciende a un monto de MUS\$ 3.498.557 (MUS\$ 3.496.397 al 31 de diciembre de 2020).

Al 30 de junio de 2021 dado el proceso de Capítulo 11 fueron rechazadas cuatro aeronaves correspondientes a Propiedades plantas y equipos, de las cuales cuatro tenían garantías directas.

Al 31 de diciembre de 2020 dado el proceso de Capítulo 11 fueron rechazadas diecinueve aeronaves correspondientes a Propiedades plantas y equipos, de las cuales dieciocho tenían garantías directas y una garantía indirecta.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso según el siguiente detalle:

Acreedor Garantía	Nombre deudor	Tipo	Valor	Fecha de liberación
			MUS\$	
			No auditado	
Avolon Aerospace AOE 62 Limited	Latam Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	2.167	30-ago-21
GE Capital Aviation Services Ltd.	Latam Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	12.198	06-dic-21
ORIX Aviation Systems Limited	Latam Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	8.445	26-nov-21
Merlin Aviation Leasing (Ireland) 18 Limited	Tam Linhas Aéreas S.A.	Dos carta de crédito	3.852	15-mar-22
RB Comercial Properties 49				
Empreendimentos Imobiliarios LTDA	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	28.577	29-abr-22
			<u>55.239</u>	

(ii) Compromisos y otros

Los bienes totalmente depreciados y compromisos de compras futuras son los siguientes:

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Valor bruto de propiedades, plantas y equipos completamente depreciados todavía en uso	186.769	206.497
Compromisos por la adquisición de aeronaves (*)	10.700.000	7.500.000

(*) De acuerdo a precios de lista del fabricante.

Compromisos vigentes de compra de aeronaves (No auditado):

Fabricante	Año de entrega	
	2021-2028	Total
Airbus S.A.S.	70	70
Familia A320-NEO	70	70
The Boeing Company	2	2
787-9	2	2
Total	<u>72</u>	<u>72</u>

Al 30 de junio de 2021, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con Airbus S.A.S., restan por recibir 42 aeronaves Airbus de la familia A320 con entregas entre el 2021 y 2024 y 2 aeronaves Airbus de la familia A350 con fechas de entrega para el 2026. Posterior al 30 de junio de 2021 se suscribió un acuerdo el cual adiciona 28 aeronaves Airbus de la familia A320 y actualiza el plan de entregas entre el 2022 y 2028. Adicionalmente elimina los compromisos de aeronaves Airbus de la familia A350. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de US\$ 10.100.000.

Al 30 de junio de 2021, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con The Boeing Company, restan por recibir 2 aeronaves Boeing 787 Dreamliner con fechas de entrega 2021. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$ 600.000.

Las fechas de entrega de algunas aeronaves podrían ser modificadas producto de las continuas discusiones que se mantienen con los proveedores en el contexto de la actual situación de la compañía.

(iii) Costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos

		Por los periodos terminados al 30 de junio de	
		2021	2020
		No auditado	
Tasa promedio de capitalización de costos por intereses capitalizados	%	4,18	3,59
Costos por intereses capitalizados	MUS\$	6.101	6.191

NOTA 18 - IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

En el periodo terminado al 30 de junio de 2021, se procedió a calcular y contabilizar la provisión de impuesto a la renta de dicho periodo, aplicando el sistema de tributación semi integrado y una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 21.210, que moderniza la Legislación Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la República de Chile con fecha 24 de Febrero de 2020.

El resultado neto por impuesto diferido corresponde a la variación del año, de los activos y pasivos por impuestos diferidos generados por diferencias temporarias y pérdidas tributarias.

Por las diferencias permanentes que dan origen a un valor contable de los activos y pasivos distintos de su valor tributario, no se ha registrado impuesto diferido ya que ellas son causadas por transacciones que están registradas en los estados financieros y que no tendrán efectos en el gasto tributario por impuesto a la renta.

(a) Impuestos corrientes

(a.1) La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total activos	
	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Pagos provisionales mensuales (anticipos)	36.722	36.788	-	-	36.722	36.788
Otros créditos por recuperar	5.447	5.532	-	-	5.447	5.532
Total activos por impuestos corrientes	<u>42.169</u>	<u>42.320</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>42.169</u>	<u>42.320</u>

(a.2) La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total pasivos	
	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Provisión de impuesto a la renta	3.469	656	-	-	3.469	656
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>3.469</u>	<u>656</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.469</u>	<u>656</u>

(b) Impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos son los siguientes:

Conceptos	Activos		Pasivos	
	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Propiedades Plantas y Equipos	(1.162.088)	(1.314.456)	78.032	81.881
Activos por derecho de uso	243.053	229.119	(75)	(136)
Amortizaciones	(50.286)	(65.139)	9	9
Provisiones	132.126	212.492	71.141	68.462
Revaluaciones de instrumentos financieros	(17.081)	(18.133)	-	-
Pérdidas fiscales	1.958.530	1.496.952	(75.392)	(60.785)
Intangibles	-	-	281.272	270.681
Otros	22.150	23.981	22.368	24.168
Total	<u>1.126.404</u>	<u>564.816</u>	<u>377.355</u>	<u>384.280</u>

El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente por diferencias temporarias a reversar en el largo plazo.

Movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

(b.1) Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2020 (No auditado)

	Reconocimiento		Reconocimiento		Saldo final Activo (pasivo)
	Saldo inicial	en resultado	en resultado	Variación	
	Activo (pasivo)	consolidado	integral	cambiaria	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.513.904)	34.122	-	6.893	(1.472.889)
Activos por derecho de uso	133.481	12.316	-	-	145.797
Amortizaciones	(53.136)	2.392	-	1.942	(48.802)
Provisiones	43.567	117.604	2.167	(53.481)	109.857
Revaluaciones de instrumentos financieros	10.279	(28.220)	1.180	(1.341)	(18.102)
Pérdidas fiscales	1.356.268	(2.370)	-	(14.071)	1.339.827
Intangibles	(349.082)	21.238	-	70.565	(257.279)
Otros	(8.693)	(8.171)	-	16.905	41
Total	<u>(381.220)</u>	<u>148.911</u>	<u>3.347</u>	<u>27.412</u>	<u>(201.550)</u>

(b.2) Desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 (No auditado)

	Reconocimiento		Reconocimiento		Saldo final Activo (pasivo)
	Saldo inicial	en resultado	en resultado	Variación	
	Activo (pasivo)	consolidado	integral	cambiaria	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.472.889)	75.888	-	664	(1.396.337)
Activos por derecho de uso	145.797	83.458	-	-	229.255
Amortizaciones	(48.802)	(16.534)	-	188	(65.148)
Provisiones	109.857	40.574	(1.243)	(5.158)	144.030
Revaluaciones de instrumentos financieros	(18.102)	319	(221)	(129)	(18.133)
Pérdidas fiscales	1.339.827	219.267	-	(1.357)	1.557.737
Intangibles	(257.279)	(20.208)	-	6.806	(270.681)
Otros	41	14.712	-	(14.940)	(187)
Total	<u>(201.550)</u>	<u>397.476</u>	<u>(1.464)</u>	<u>(13.926)</u>	<u>180.536</u>

(b.3) Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2021 (No auditado)

	Reconocimiento		Reconocimiento		Saldo final Activo (pasivo)
	Saldo inicial	en resultado	en resultado	Variación	
	Activo (pasivo)	consolidado	integral	cambiaria	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.396.337)	156.217	-	-	(1.240.120)
Activos por derecho de uso	229.255	13.873	-	-	243.128
Amortizaciones	(65.148)	14.853	-	-	(50.295)
Provisiones	144.030	(80.694)	(2.351)	-	60.985
Revaluaciones de instrumentos financieros	(18.133)	1.193	(141)	-	(17.081)
Pérdidas fiscales	1.557.737	476.185	-	-	2.033.922
Intangibles	(270.681)	(176)	-	(10.415)	(281.272)
Otros	(187)	(31)	-	-	(218)
Total	<u>180.536</u>	<u>581.420</u>	<u>(2.492)</u>	<u>(10.415)</u>	<u>749.049</u>

Activos por impuestos diferidos no reconocidos:

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal en el futuro. En total la sociedad ha dejado de reconocer activos por impuestos diferidos por MUS\$ 948.244 (MUS\$ 749.100 al 31 de diciembre de 2020) los que incluyen activos por impuestos diferidos relacionados con resultados tributarios negativos de MUS\$ 1.951.640 (MUS\$ 1.433.474 al 31 de diciembre de 2020).

Gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	<u>No auditado</u>			
(Gasto)/Ingresos por impuestos a las ganancias				
(Gasto)/Ingreso por impuestos corrientes	(9.102)	5.524	(4.487)	16.104
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	-	332	-	(251)
(Gasto)/Ingreso por impuestos corrientes, neto, total	<u>(9.102)</u>	<u>5.856</u>	<u>(4.487)</u>	<u>15.853</u>
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos a las ganancias				
(Gasto)/Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	581.420	148.911	359.876	341.590
(Gasto)/Ingresos por impuestos diferidos, neto, total	<u>581.420</u>	<u>148.911</u>	<u>359.876</u>	<u>341.590</u>
(Gasto)/Ingresos por impuestos a las ganancias	<u>572.318</u>	<u>154.767</u>	<u>355.389</u>	<u>357.443</u>

Composición del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	<u>No auditado</u>			
Gasto por impuestos corrientes, neto, extranjero	(8.886)	24	(4.311)	13.103
Gasto por impuestos corrientes, neto, nacional	(216)	5.832	(176)	2.750
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	<u>(9.102)</u>	<u>5.856</u>	<u>(4.487)</u>	<u>15.853</u>
Gasto por impuestos diferidos, neto, extranjero	358	(230.034)	218	370
Gasto por impuestos diferidos, neto, nacional	581.062	378.945	359.658	341.220
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	<u>581.420</u>	<u>148.911</u>	<u>359.876</u>	<u>341.590</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>572.318</u>	<u>154.767</u>	<u>355.389</u>	<u>357.443</u>

Resultado antes de impuesto por la tasa impositiva legal de Chile (27% al 30 de junio de 2021 y 2020).

	Por los periodos terminados al 30 de junio de		Por los periodos terminados al 30 de junio de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$	%	%
	<u>No auditado</u>		<u>No auditado</u>	
(Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal	480.131	856.471	(27,00)	(27,00)
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	26.461	23.833	(1,49)	(0,75)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imposables	382	16.575	(0,02)	(0,52)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(10.825)	(23.015)	0,61	0,73
Otros incrementos (disminuciones):				
Impuesto diferido término anticipado de financiamiento de aeronave	138.137	236.550	(7,77)	(7,46)
Efecto impositivo por pérdidas por deterioro de plusvalía	-	(453.681)	-	14,30
Provisión de activos por impuestos diferidos no recuperables	-	(246.933)	-	7,78
Activo por Impuestos diferidos no registrados	(145.563)	(208.392)	8,19	6,57
Otros incrementos (disminuciones)	83.595	(46.641)	(4,70)	1,47
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>92.187</u>	<u>(701.704)</u>	<u>(5,18)</u>	<u>22,12</u>
(Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando la tasa efectiva	<u>572.318</u>	<u>154.767</u>	<u>(32,18)</u>	<u>(4,88)</u>

Impuestos diferidos relativos a partidas cargadas al patrimonio neto:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	<u>No auditado</u>			
Efecto por impuesto diferido de los componentes de otros resultados integrales	(2.492)	3.347	(1.711)	3.072

NOTA 19 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros pasivos financieros es la siguiente:

	Al 30 de junio de 2021 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$
Corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	4.431.407	2.243.776
(b) Pasivos por arrendamiento	705.072	806.283
(c) Derivados de cobertura	2.734	2.734
(d) Derivados de no cobertura	2.937	2.937
Total corriente	<u>5.142.150</u>	<u>3.055.730</u>
No corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	3.451.521	5.489.078
(b) Pasivos por arrendamiento	<u>1.792.584</u>	<u>2.314.723</u>
Total no corriente	<u>5.244.105</u>	<u>7.803.801</u>

(a) Préstamos que devengan intereses

Obligaciones con instituciones financieras y títulos de deuda:

	Al 30 de junio de 2021 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$
Corriente		
Préstamos a exportadores	154.427	151.701
Préstamos bancarios	435.636	385.490
Obligaciones garantizadas (3)(4)(7)(9)(10)	103.242	388.492
Otras obligaciones garantizadas (1)(5)(8)	2.317.401	435.413
Subtotal préstamos bancarios	<u>3.010.706</u>	<u>1.361.096</u>
Obligaciones con el público	353.697	108.301
Arrendamientos financieros (3)(4)(6)(7)(9)	1.012.248	774.379
Otros préstamos	54.756	-
Total corriente	<u>4.431.407</u>	<u>2.243.776</u>

	Al 30 de junio de 2021 MUSS No auditado	Al 31 de diciembre de 2020 MUSS
No corriente		
Préstamos bancarios	139.783	139.783
Obligaciones garantizadas (3)(4)(7)(9)(10)	485.469	930.364
Otras obligaciones garantizadas (1)(5)	56.138	1.503.703
Subtotal préstamos bancarios	681.390	2.573.850
Obligaciones con el público	1.896.714	2.075.106
Arrendamientos financieros (3)(4)(6)(7)(9)	873.417	840.122
Total no corriente	3.451.521	5.489.078
Total obligaciones con instituciones financieras	7.882.928	7.732.854

(1) Durante marzo y abril de 2020, LATAM Airlines Group S.A. giró la totalidad (US\$ 600 millones) de la línea de crédito comprometida “Revolving Credit Facility (RCF)”. El financiamiento tiene vencimiento con fecha 29 de marzo de 2022. La línea es de carácter garantizado con colateral compuesto por aviones, motores y repuestos.

(2) Con fecha 26 de mayo de 2020 LATAM Airlines Group S.A. y sus filiales en Chile, Perú, Colombia y Ecuador se acogieron, en el Tribunal para el distrito sur de Nueva York, a la protección del Capítulo 11 de la ley de quiebra de los Estados Unidos. Bajo la Sección 362 del Código de quiebra. Lo mismo ocurrió para TAM LINHAS AÉREAS S.A y sus filiales (todas filiales de LATAM en Brasil), con fecha 8 de julio de 2020. El haberse acogido al Capítulo 11 suspende automáticamente la mayoría de las acciones contra LATAM y sus filiales, incluidas la mayoría de las acciones para cobrar las obligaciones financieras incurridas antes de la fecha de acogida del Capítulo 11 o para ejercer control sobre la propiedad de LATAM y sus filiales. En consecuencia, aunque la presentación de quiebra puede haber provocado incumplimientos para algunas de las obligaciones de LATAM y sus filiales, las contrapartes no pueden tomar ninguna acción como resultado de dichos incumplimientos.

Al final del ejercicio, el Capítulo 11 retiene la mayor parte de las acciones sobre los deudores por lo que el repago de la deuda no se acelera. El Grupo continúa presentando su información financiera al 30 de junio de 2021, incluyendo su deuda financiera y arrendamientos, de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas, pendiente de futuros acuerdos que pueda alcanzar con sus acreedores en virtud del Capítulo 11. Para los acuerdos que ya fueron modificados o extinguidos, la información financiera ha sido revelada de acuerdo con los nuevos términos y condiciones.

(3) Con fecha 24 de junio 2020, el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó la moción presentada por la Compañía para rechazar ciertos contratos de arriendo de aeronaves. Como parte de los contratos rechazados se incluyeron 17 aeronaves financiadas bajo la estructura EETC con un monto de MMU\$ 844,1 y una aeronave financiada con un lease financiero con un monto de MMU\$ 4,5.

(4) Con fecha 20 de octubre de 2020, el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó la moción presentada por la Compañía para rechazar un contrato de arriendo de aeronaves financiado bajo un lease financiero con un monto de MMUS\$ 34,3.

(5) Con fecha 10 de octubre de 2020, LATAM Airlines Group S.A. giró parcialmente (MMUS\$ 1.150) de la línea de crédito comprometida del financiamiento “DIP”. El financiamiento tiene vencimiento con fecha 10 de abril de 2022. La línea es de carácter garantizado con colateral compuesto por rutas, “slots”, motores y repuestos. Con este único giro, la Compañía aún tiene disponible MMUS\$ 1.300 para girar. Esta línea está comprometida por un total de MUS\$ 2.450, de los cuales MMUS\$ 750 están comprometidos por partes relacionadas.

(6) Con fecha 31 de marzo 2021, el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó y, subsecuentemente con fecha 13 de abril de 2021, emitió una orden aprobando la moción presentada por la Compañía para extender ciertos contratos de arriendo de 3 aeronaves.

(7) Con fecha 17 de junio de 2021, el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó la moción presentada por la Compañía para rechazar el contrato de arriendo de una aeronave financiada bajo un lease financiero con un monto de MMUS\$ 130,7.

(8) Con fechas 23 y 25 de junio de 2021, LATAM Airlines Group S.A. giró parcialmente (MMUS\$ 500) de la línea de crédito comprometida del financiamiento “DIP”. El financiamiento tiene vencimiento con fecha 8 de abril de 2022. La línea es de carácter garantizado con colateral compuesto por rutas, “slots”, motores y repuestos. Con este segundo giro, la Compañía aún tiene disponible MMUS\$ 800 para girar. Esta línea está comprometida por un total de MMUS\$ 2.450, de los cuales MMUS\$ 750 están comprometidos por partes relacionadas.

(9) En el ejercicio terminado al 30 de junio de 2021, la Sociedad cedió su participación en 4 establecimientos permanentes. Producto de lo anterior se modificó la clasificación de los pasivos financieros asociados a 10 aeronaves de obligaciones garantizadas pasaron a ser arrendamientos financieros.

(10) Con fecha 30 de junio de 2021, el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó la moción presentada por la Compañía para rechazar el contrato de arriendo de 3 aeronaves financiadas bajo un lease financiero con un monto de MMUS\$ 307,4.

Saldos por monedas que componen los préstamos que devengan intereses:

<u>Tipo de moneda</u>	Al 30 de junio de 2021 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$
Real brasileño	347.347	300.659
Peso chileno (U.F.)	695.627	679.983
Dólar estadounidense	<u>6.839.954</u>	<u>6.752.212</u>
Total	<u>7.882.928</u>	<u>7.732.854</u>

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 30 de junio de 2021(No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Préstamos a exportadores																		
97.032.000-8	SCOTIABANK	Chile	US\$	74.000	-	-	-	-	74.000	78.391	-	-	-	-	78.391	Al Vencimiento	3,05	3,05
0-E	CIPIBANK	EE.UU.	US\$	40.000	-	-	-	-	40.000	41.964	-	-	-	-	41.964	Al Vencimiento	3,49	3,49
76.645.030-K	ITAU	Chile	US\$	20.000	-	-	-	-	20.000	21.350	-	-	-	-	21.350	Al Vencimiento	4,20	4,20
97.951.000-4	HSBC	Inglaterra	US\$	12.000	-	-	-	-	12.000	12.722	-	-	-	-	12.722	Al Vencimiento	4,15	4,15
Préstamos bancarios																		
97.023.000-9	CORPBANCA	Chile	UF	11.240	-	-	-	-	11.240	11.950	-	-	-	-	11.950	Trimestral	3,35	3,35
0-E	SANTANDER	España	US\$	-	-	139.459	-	-	139.459	5.265	-	139.459	-	-	144.724	Trimestral	2,80	2,80
76.362.099-9	BTG	Chile	UF	67.774	-	-	-	-	67.774	70.415	-	-	-	-	70.415	Al Vencimiento	3,10	3,10
Obligaciones con el público																		
97.030.000-7	BANCOESTADO	Chile	UF	-	177.601	-	-	381.739	559.340	40.686	177.601	-	-	394.975	613.262	Al Vencimiento	4,81	4,81
0-E	BANK OF NEW YORK	EE.UU.	US\$	-	-	700.000	800.000	-	1.500.000	135.410	-	698.450	803.289	-	1.637.149	Al Vencimiento	7,16	6,94
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	11.519	12.177	34.313	37.109	106.881	201.999	12.095	12.177	33.423	36.675	106.023	200.393	Trimestral / Semestral	1,49	1,49
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	46.464	24.600	68.937	74.261	168.052	382.314	54.360	24.600	68.189	73.875	167.284	388.308	Trimestral	1,58	1,58
-	SWAP Aviones llegados	-	US\$	10	-	-	-	-	10	10	-	-	-	-	10	Trimestral	-	-
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	273.199	-	-	-	-	273.199	274.431	-	-	-	-	274.431	Al Vencimiento	1,90	1,90
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	116.482	106.049	47.942	9.976	-	280.449	119.713	106.049	46.278	9.860	-	281.900	Trimestral	1,67	1,67
0-E	CIPIBANK	EE.UU.	US\$	-	600.000	-	-	-	600.000	89	600.000	-	-	-	600.089	Al Vencimiento	2,00	2,00
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	-	1.213.442	-	-	-	1.213.442	-	1.217.119	-	-	-	1.217.119	Al Vencimiento	19,78	12,57
Arrendamientos financieros																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	15.230	2.046	686	-	-	17.962	15.288	2.046	686	-	-	18.020	Trimestral	1,98	1,53
0-E	CIPIBANK	EE.UU.	US\$	81.686	44.565	41.873	-	-	168.124	81.905	44.565	41.539	-	-	168.009	Trimestral	1,44	0,86
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	16.377	1.574	-	-	-	17.951	16.525	1.574	-	-	-	18.099	Trimestral	1,81	1,41
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	33.176	17.816	14.255	-	-	65.247	33.252	17.816	14.057	-	-	65.125	Trimestral	1,28	0,74
0-E	RRPF ENGINE LEASING	Inglaterra	US\$	3.861	3.720	7.912	2.996	-	18.489	4.778	3.720	7.912	2.996	-	19.406	Mensual	4,01	4,01
0-E	APPLE BANK	EE.UU.	US\$	7.617	4.692	10.422	-	-	22.731	7.663	4.692	10.278	-	-	22.633	Trimestral	1,60	1,01
0-E	BTMU	EE.UU.	US\$	17.755	9.510	20.345	-	-	47.610	17.815	9.510	20.083	-	-	47.408	Trimestral	1,60	1,00
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	63.042	32.295	76.600	82.855	13.994	268.786	64.966	32.295	75.341	81.927	13.755	268.284	Trimestral	2,08	2,08
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	9.1245	49.803	137.065	49.305	-	327.418	92.729	49.803	128.042	48.277	-	318.851	Trimestral	4,00	2,82
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US\$	637	2.300	12.433	2.810	-	18.180	697	2.300	12.433	2.810	-	18.240	Mensual	1,88	1,88
0-E	WILMINGTON TRUST CO	EE.UU.	US\$	222.851	106.942	262.046	94.600	7.527	693.966	225.217	106.942	249.714	92.981	7.458	682.312	Mensual	2,77	2,00
Otros préstamos																		
0-E	Varios (*)	Varios	US\$	46.414	-	-	-	-	46.414	46.414	-	-	-	-	46.414	Al Vencimiento	-	-
Total				1.272.579	2.409.132	1.574.288	1.153.912	678.193	7.088.104	1.486.100	2.412.809	1.545.884	1.152.690	689.495	7.286.978			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 30 de junio de 2021 (No auditado)
Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	%	%
Préstamos bancarios																		
0-E	NCM	Países Bajos	US\$	566	160	217	-	-	943	497	162	324	-	-	983	Mensual	6,01	6,01
0-E	BANCO BRADESCO	Brasil	BRL	83.293	-	-	-	-	83.293	101.724	-	-	-	-	101.724	Mensual	4,33	4,33
0-E	Merrill Lynch Credit Products LLC	EE.UU.	BRL	207.317	-	-	-	-	207.317	245.623	-	-	-	-	245.623	Mensual	3,95	3,95
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	29.960	3.571	47.436	-	-	80.967	25.078	3.571	52.627	-	-	81.276	Trimestral / Semestral	4,35	4,35
0-E	WACAPOU LEASING S.A.	Luxemburgo	US\$	2.905	1.620	-	-	-	4.525	2.928	2.426	-	-	-	5.354	Trimestral	2,00	2,00
0-E	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE MILAN BRANCH	Italia	US\$	144.120	-	-	-	-	144.120	140.779	-	-	-	-	140.779	Trimestral	3,31	3,31
0-E	GA Telessis LLC	EE.UU.	US\$	317	962	2.658	2.814	4.709	11.460	406	962	2.658	2.814	5.029	11.869	Mensual	14,72	14,72
Otros préstamos																		
0-E	DEUTCHEBANK (*)	Brasil	US\$	7.500	-	-	-	-	7.500	8.342	-	-	-	-	8.342	Al Vencimiento	-	-
Total				475.978	6.313	50.311	2.814	4.709	540.125	525.377	7.121	55.609	2.814	5.029	595.950			
Total consolidado				1.748.557	2.415.445	1.624.599	1.156.726	682.902	7.628.229	2.011.477	2.419.930	1.601.493	1.155.504	694.524	7.882.928			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2020
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Préstamos a exportadores																		
97.032.000-8	SCOTIABANK	Chile	US\$	74.000	-	-	-	-	74.000	76.929	-	-	-	-	76.929	Al Vencimiento	3,08	3,08
97.030.000-7	BANCOESTADO	Chile	US\$	40.000	-	-	-	-	40.000	41.542	-	-	-	-	41.542	Al Vencimiento	3,49	3,49
76.645.030-K	ITAU	Chile	US\$	20.000	-	-	-	-	20.000	20.685	-	-	-	-	20.685	Al Vencimiento	4,20	4,20
97.951.000-4	HSBC	Chile	US\$	12.000	-	-	-	-	12.000	12.545	-	-	-	-	12.545	Al Vencimiento	4,15	4,15
Préstamos bancarios																		
97.023.000-9	CORPBANCA	Chile	UF	11.255	-	-	-	-	11.255	11.665	-	-	-	-	11.665	Trimestral	3,35	3,35
0-E	SANTANDER	España	US\$	-	-	139.459	-	-	139.459	3.300	-	139.459	-	-	142.759	Trimestral	2,80	2,80
76.362.099-9	BTG	Chile	UF	-	67.868	-	-	-	67.868	1.985	67.237	-	-	-	69.222	Al Vencimiento	3,10	3,10
Obligaciones con el público																		
97.030.000-7	BANCOESTADO	Chile	UF	-	-	177.846	-	382.267	560.113	25.729	-	177.715	-	395.652	599.096	Al Vencimiento	4,81	4,81
0-E	BANK OF NEW YORK	EE.UU.	US\$	-	-	-	700.000	800.000	1.500.000	82.572	-	-	698.450	803.289	1.584.311	Al Vencimiento	7,16	6,94
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	31.039	43.655	91.002	97.621	210.956	474.273	40.931	47.668	87.767	96.513	209.612	482.491	Trimestral / Semestral	2,95	2,95
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	42.740	34.150	77.693	81.244	35.302	271.129	50.001	34.150	75.808	80.316	34.969	275.244	Trimestral	3,11	3,11
0-E	INVESTEC	Inglaterra	US\$	6.329	11.606	19.935	-	-	37.870	7.952	12.522	19.588	-	-	40.062	Semestral	6,21	6,21
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	30.590	24.080	67.730	72.881	187.132	382.413	39.516	24.080	67.014	72.494	186.283	389.387	Trimestral	2,88	2,88
0-E	SMBC	EE.UU.	US\$	130.000	-	-	-	-	130.000	131.662	-	-	-	-	131.662	Al Vencimiento	1,73	1,73
-	SWAP Aviones llegados	-	US\$	10	-	-	-	-	10	10	-	-	-	-	10	Trimestral	-	-
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	-	273.199	-	-	-	273.199	1.395	272.794	-	-	-	274.189	Al Vencimiento	1,92	1,92
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	82.498	72.206	117.084	19.731	-	291.519	88.880	72.206	114.589	19.499	-	295.174	Trimestral	2,67	2,67
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	-	-	600.000	-	-	600.000	138	-	600.000	-	-	600.138	Al Vencimiento	2,27	2,27
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	-	-	793.003	-	-	793.003	-	-	769.615	-	-	769.615	Al Vencimiento	18,95	12,26
Arrendamientos financieros																		
0-E	ING	EE.UU.	US\$	5.965	-	-	-	-	5.965	6.017	-	-	-	-	6.017	Trimestral	5,71	5,01
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	13.875	2.034	2.052	-	-	17.961	13.922	2.034	2.052	-	-	18.008	Trimestral	1,99	1,54
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	77.994	58.993	113.186	43.778	18.841	312.792	78.860	58.993	109.086	42.558	18.619	308.116	Trimestral	2,58	1,77
0-E	PEFCO	EE.UU.	US\$	1.926	-	-	-	-	1.926	1.938	-	-	-	-	1.938	Trimestral	5,65	5,03
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	14.834	2.326	791	-	-	17.951	14.909	2.326	788	-	-	18.023	Trimestral	1,81	1,41
0-E	WELLS FARGO	EE.UU.	US\$	112.987	99.975	230.416	98.028	-	54.1406	114.994	99.975	219.624	96.556	-	53.149	Trimestral	2,43	1,74
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	21.456	17.626	26.165	-	-	65.247	21.550	17.626	25.840	-	-	65.016	Trimestral	1,30	0,76
0-E	RRPF ENGINE	Inglaterra	US\$	2.058	3.644	7.752	5.035	-	18.489	2.602	3.644	7.752	5.035	-	19.033	Mensual	4,01	4,01
0-E	APPLE BANK	EE.UU.	US\$	4.538	4.631	12.808	753	-	22.730	4.599	4.632	12.608	752	-	22.591	Trimestral	1,61	1,01
0-E	BTMU	EE.UU.	US\$	11.519	9.385	25.937	768	-	47.609	11.595	9.386	25.563	767	-	47.311	Trimestral	1,63	1,03
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	58.512	49.240	135.489	84.178	-	327.419	60.094	49.240	125.274	82.149	-	316.757	Trimestral	4,00	2,82
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US\$	8.996	9.062	1.464	-	-	19.522	9.319	9.009	1.435	-	-	19.763	Mensual	1,98	1,98
Total				815.121	783.680	2.639.812	1.204.017	1.634.498	7.077.128	977.836	787.522	2.581.577	1.195.089	1.648.424	7.190.448			

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2020

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	%	%
Préstamos bancarios																		
0-E	NCM	Países Bajos	US\$	409	318	216	-	-	943	333	311	324	-	-	968	Mensual	6,01	6,01
0-E	BANCO BRADESCO	Brasil	BRL	80.175	-	-	-	-	80.175	91.672	-	-	-	-	91.672	Mensual	4,34	4,34
0-E	BANCO DO BRASIL	Brasil	BRL	199.557	-	-	-	-	199.557	208.987	-	-	-	-	208.987	Mensual	3,95	3,95
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	30.253	-	51.007	-	-	81.260	31.308	-	51.007	-	-	82.315	Trimestral/ Semestra	4,09	4,09
0-E	WACAPOU LEASING S.A.	Luxemburgo	US\$	2.342	797	1.620	-	-	4.759	2.439	797	1.620	-	-	4.856	Trimestral	2,00	2,00
0-E	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE MILAN BRANCH	Italia	US\$	144.120	-	-	-	-	144.120	141.094	-	-	-	-	141.094	Trimestral	3,07	3,01
0-E	GA Telessis LLC	EE.UU.	US\$	486	950	2.623	2.772	5.430	12.261	486	991	2.623	2.772	5.642	12.514	Mensual	14,72	14,72
Total				457.342	2.065	55.466	2.772	5.430	523.075	476.319	2.099	55.574	2.772	5.642	542.406			
Total consolidado				1.272.463	785.745	2.695.278	1.206.789	1.639.928	7.600.203	1.454.155	789.621	2.637.151	1.197.861	1.654.066	7.732.854			

(b) Pasivos por Arrendamientos:

El movimiento de los pasivos por arrendamiento correspondiente al ejercicio informado es el siguiente:

	Aeronaves	Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	3.042.231	129.926	3.172.157
Nuevos contratos	-	51	51
Bajas (*)	(2.528)	-	(2.528)
Renegociaciones	22.784	4.578	27.362
Pagos	(126.163)	(20.760)	(146.923)
Intereses devengados	81.929	5.000	86.929
Diferencias de cambio	-	(13.145)	(13.145)
Diferencia por conversión filiales	-	(19)	(19)
Otros variaciones	-	(2.210)	(2.210)
Total cambios	(23.978)	(26.505)	(50.483)
Saldos finales al 30 de junio de 2020 (No auditado)	3.018.253	103.421	3.121.674
Saldos iniciales al 1 de julio de 2020	3.018.253	103.421	3.121.674
Nuevos contratos	-	492	492
Bajas (*)	(4.907)	(285)	(5.192)
Renegociaciones	(57.833)	341	(57.492)
Pagos	(5.264)	(15.929)	(21.193)
Intereses devengados	76.324	4.348	80.672
Diferencias de cambio	-	5.178	5.178
Diferencia por conversión filiales	-	(19)	(19)
Otros variaciones	-	(3.114)	(3.114)
Total cambios	8.320	(8.988)	(668)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2020	3.026.573	94.433	3.121.006
Saldos iniciales al 1 de enero de 2021	3.026.573	94.433	3.121.006
Nuevos contratos	241.240	15	241.255
Bajas (*)	(724.193)	(5.454)	(729.647)
Renegociaciones	(66.919)	(2.817)	(69.736)
Pagos	(90.862)	(12.748)	(103.610)
Intereses devengados	57.806	4.297	62.103
Diferencias de cambio	-	1.354	1.354
Diferencia por conversión filiales	-	2.473	2.473
Otros variaciones	(27.542)	-	(27.542)
Total cambios	(610.470)	(12.880)	(623.350)
Saldos finales al 30 de junio de 2021 (No auditado)	2.416.103	81.553	2.497.656

(*) Rechazos flota del periodo

La Sociedad reconoce los pagos por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento en el resultado consolidado en el rubro de Costos financieros (Ver Nota 27(d)).

(c) Derivados de cobertura

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total derivados de cobertura	
	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Valor justo de derivados de tasa de interés	2.734	2.734	-	-	2.734	2.734
Total derivados de cobertura	2.734	2.734	-	-	2.734	2.734

(d) Derivados de no cobertura

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total derivados de no cobertura	
	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Derivado de Combustible no registrado como cobertura	2.937	2.937	-	-	2.937	2.937
Total derivados de no cobertura	2.937	2.937	-	-	2.937	2.937

Los derivados de moneda extranjera corresponden a opciones, forwards y swap.

Operaciones de cobertura

Los valores justos de activos/ (pasivos) netos, por tipo de derivado, de los contratos registrados bajo la metodología de cobertura, se presentan a continuación:

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Swaps de tasas de interés (1)	(2.734)	(2.734)
Opciones de combustible (2)	13.123	1.296

(1) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociadas al riesgo de mercado implícito en los aumentos en la tasa de interés LIBOR de 3 meses para créditos de largo plazo originados por la adquisición de aeronaves y créditos bancarios. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.

(2) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociados al riesgo de mercado implícito en los cambios en el precio del combustible de compras futuras. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.

La Sociedad sólo mantiene coberturas de flujo de caja y de valor razonable (en el caso de los CCS). En el caso de las coberturas de combustible, los flujos de caja sujetos de dichas coberturas ocurrirán e impactarán resultados en los próximos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera consolidado, mientras que en el caso de las coberturas de tasas de interés, éstas ocurrirán e impactarán resultados a lo largo de la vida de los préstamos asociados, hasta su madurez. En el caso de las coberturas de moneda a través de un CCS, hay un grupo de relaciones de cobertura, en el que se generan dos tipos de coberturas contables, una de flujo de caja por el componente US\$/UF; y otra de valor razonable, por el componente de tasa flotante US\$. El otro grupo de relaciones de cobertura, solo se genera cobertura contable de flujo de caja por el componente US\$/UF.

Todas las operaciones de cobertura han sido realizadas para transacciones altamente probables, excepto para cobertura de combustible (ver nota 3).

Dado que ninguna de las coberturas resultó en el reconocimiento de un activo no financiero, ninguna porción del resultado de los derivados reconocido en el patrimonio neto fue transferido al valor inicial de ese tipo de activos.

Los montos reconocidos en resultados integrales y transferidos desde patrimonio neto a resultados durante el ejercicio, son los siguientes:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Abono (cargo) reconocido en resultados integrales durante el ejercicio	4.311	(63.248)	(5.571)	32.227
Abono (cargo) transferido desde patrimonio	2.192	(13.330)	1.262	(2.264)

Ver nota 3.1 a) para reclasificación a resultados de cada operación de cobertura y los impuestos diferidos relacionados en la Nota 18 b).

NOTA 20 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Al 30 de junio de <u>2021</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Corriente		
(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.744.239	1.757.799
(b) Pasivos devengados a la fecha del reporte	1.325.899	564.326
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>3.070.138</u>	<u>2.322.125</u>

(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Acreedores comerciales	1.260.247	1.281.432
Otras cuentas por pagar	483.992	476.367
Total	<u>1.744.239</u>	<u>1.757.799</u>

A continuación, se presenta apertura por concepto de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Proveedores compras técnicas	370.923	281.452
Tasas embarque	179.848	181.049
Asesorías y servicios profesionales	139.105	146.753
Handling y ground handling	134.460	137.626
Combustible	117.235	143.119
Mantenimiento	108.714	116.103
Tasas aeroportuarias y de sobrevuelo	107.147	142.709
Arriendos, mantenciones y servicios IT	97.020	110.472
Otros gastos del personal	80.024	105.696
Servicios a bordo	58.063	58.099
Publicidad	52.665	53.419
Compañías Aéreas	16.411	27.668
Tripulación	14.910	16.541
Flota JOL	9.891	7.840
Cumplimiento de metas	9.671	6.622
Servicios terrestres	7.397	10.466
Otros	240.755	212.165
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.744.239</u>	<u>1.757.799</u>

b) Pasivos devengados:

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mantenición aeronaves y motores	659.039	460.082
Gastos de personal devengados	73.279	72.696
Cuentas por pagar al personal (*)	30.143	2.186
Otros reclamos acordados (**)	530.897	-
Otros pasivos devengados (***)	32.541	29.362
Total pasivos devengados	<u>1.325.899</u>	<u>564.326</u>

(*) Participación en utilidades y bonos (Nota 23 letra b)

(**) Incluye MUS\$530.897 relacionados con reclamos acordados de aviones rechazados. Los impactos fueron reconocidos en Gastos de actividades de reestructuración. Ver nota 27.

(***) Ver Nota 22.

Los saldos incluyen Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, los montos que serán parte del acuerdo de reorganización, producto de la entrada al proceso de Capítulo 11 el día 26 de mayo de 2020, y el día 8 de julio para las filiales de LATAM en Brasil.

NOTA 21 - OTRAS PROVISIONES

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Provisiones por contingencias (1)						
Contingencias tributarias	25.087	21.188	378.778	364.342	403.865	385.530
Contingencias civiles	952	2.266	96.784	103.984	97.736	106.250
Contingencias laborales	306	320	45.421	48.115	45.727	48.435
Otros	-	-	18.846	17.821	18.846	17.821
Provisiones Investigación						
Comisión Europea (2)	-	-	9.739	10.097	9.739	10.097
Provisiones por contratos onerosos (3)	-	-	-	44.000	-	44.000
Total otras provisiones (4)	<u>26.345</u>	<u>23.774</u>	<u>549.568</u>	<u>588.359</u>	<u>575.913</u>	<u>612.133</u>

(1) Provisiones por contingencias:

Las contingencias tributarias, corresponden a litigios y criterios tributarios relacionados con el tratamiento aplicable a impuestos directos e indirectos, los cuales se encuentran tanto en etapa administrativa como judicial.

Las contingencias civiles, corresponden a diferentes demandas de orden civil interpuestas en contra de la Sociedad. Las contingencias laborales corresponden a diferentes demandas de orden laboral interpuestas en contra de la Sociedad.

La dotación de provisiones se reconoce en el estado de resultados consolidado dentro de gastos de administración o gastos tributarios, según corresponda.

- (2) Provisión constituida por los procesos que son llevados a cabo por la Comisión Europea, por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea.
- (3) Durante el ejercicio 2020, basado en información de mercado sobre la caída en el precio de algunos activos se constituyó una provisión por contratos onerosos asociado a los compromisos de compra de aeronaves. Esta provisión fue reversada durante el ejercicio 2021 como consecuencia de los distintos acuerdos firmados por la Compañía.

- (4) El total de Otras provisiones al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, incluye el valor razonable correspondiente a aquellas contingencias provenientes de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales, con probabilidad de pérdida inferior al 50%, que no se contabilizan en el curso normal de la aplicación de la normativa NIIF y que sólo, en el contexto de una combinación de negocios, deben ser contabilizadas de acuerdo a NIIF 3.

Movimiento de provisiones:	Contingencias (1)	Investigación		Total
		Comisión Europea (2)	Contratos Onerosos	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	282.392	9.217	-	291.609
Incremento en provisiones	235.788	-	44.000	279.788
Provisión utilizada	(22.746)	-	-	(22.746)
Diferencia por conversión filiales	(68.995)	-	-	(68.995)
Reverso de provisiones	(7.795)	-	-	(7.795)
Diferencia de cambio	(1.081)	19	-	(1.062)
Saldos al 30 de junio de 2020 (No auditado)	<u>417.563</u>	<u>9.236</u>	<u>44.000</u>	<u>470.799</u>
Saldos iniciales al 1 de abril de 2020 (No auditado)	417.563	9.236	44.000	470.799
Incremento en provisiones	172.290	-	-	172.290
Provisión utilizada	(24.492)	-	-	(24.492)
Diferencia por conversión filiales	10.341	-	-	10.341
Reverso de provisiones	(17.768)	-	-	(17.768)
Diferencia de cambio	102	861	-	963
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>558.036</u>	<u>10.097</u>	<u>44.000</u>	<u>612.133</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2021	558.036	10.097	44.000	612.133
Incremento en provisiones	66.722	-	-	66.722
Provisión utilizada	(43.641)	-	-	(43.641)
Diferencia por conversión filiales	14.435	-	-	14.435
Reverso de provisiones	(29.267)	-	(44.000)	(73.267)
Diferencia de cambio	(111)	(358)	-	(469)
Saldos al 30 de junio de 2021 (No auditado)	<u>566.174</u>	<u>9.739</u>	<u>-</u>	<u>575.913</u>

- (1) Saldos acumulados incluyen depósito judicial entregado en garantía, con respecto al “Fundo Aeroviario” (FA), por MMUS\$ 72, realizado con el fin de suspender la cobranza y aplicación de multa. La Compañía está discutiendo en el Tribunal la constitucionalidad del requerimiento realizado por FA, calculado a la razón de 2,5% sobre la nómina, en una demanda legal. Inicialmente el pago de dicha contribución fue suspendido por una decisión judicial preliminar y cerca de 10 años después, esta misma decisión fue revocada. Como la decisión no es definitiva, la Compañía ha depositado los valores en abierto hasta aquella fecha, para así, evitar el proseguimiento de la cobranza y la aplicación de la multa.

Por último, si la decisión final es favorable a la Compañía, el depósito realizado y los pagos hechos posteriormente volverán a TAM. Por otro lado, si el tribunal confirma la primera decisión, dicho depósito se convertirá en un pago definitivo a favor del Gobierno de Brasil. La etapa procesal al 30 de junio de 2021 se encuentra descrita en la Nota 31 en el N° Rol de la causa 2001.51.01.012530-0.

(2) Provisión por Investigación Comisión Europea

Provisión constituida con ocasión del proceso iniciado en diciembre de 2007 por la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea en contra de más de 25 líneas aéreas cargueras, entre las cuales se encuentra Lan Cargo S.A., y que forma parte de la investigación global iniciada en el año 2006 por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea, la que fuera llevada a cabo en forma conjunta por las autoridades Europeas y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Respecto a Europa, la Dirección General de Competencia impuso multas por un total de € 799.445.000 (setecientos noventa y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil Euros) por infracciones a la normativa de la Unión Europea sobre libre competencia en contra de once (11) aerolíneas, entre las cuales se encuentran LATAM Airlines Group S.A. y su filial Lan Cargo S.A.. Por su parte, LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A., en forma solidaria, han sido multadas por la cantidad de € 8.220.000 millones (ocho millones doscientos veinte mil Euros), por dichas infracciones, cantidad que se encontraba provisionada en los estados financieros de LATAM. Con fecha 24 de enero de 2011, LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A. apelaron de la decisión ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El 16 de diciembre 2015, el Tribunal Europeo resolvió la apelación y anuló la Decisión de la Comisión. La Comisión Europea no recurrió la sentencia, pero con fecha 17 de marzo de 2017, la Comisión Europea volvió a adoptar su decisión original de imponer a las once líneas áreas originales, la misma multa previamente impuesta, que asciende a un total de 776.465.000 Euros. En el caso de LAN Cargo y su matriz, LATAM Airlines Group S.A. impuso la misma multa antes mencionada. La etapa procesal al 30 de junio de 2021 se encuentra descrita en la Nota 31 en el punto 2 juicios recibidos por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

NOTA 22 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Ingresos diferidos (1)(2)	2.114.568	2.036.880	601.914	702.008	2.716.482	2.738.888
Impuesto a las ventas	8.802	7.609	-	-	8.802	7.609
Retenciones	23.155	27.853	-	-	23.155	27.853
Otros impuestos	4.344	3.931	-	-	4.344	3.931
Otros pasivos varios	12.841	12.518	-	-	12.841	12.518
Total otros pasivos no financieros	2.163.710	2.088.791	601.914	702.008	2.765.624	2.790.799

Movimiento Ingresos diferidos

	Ingresos diferidos					Ajustes aplicación NIC 29		Saldo final MUS\$
	Saldo inicial MUS\$	(1) Reconocimiento MUS\$	Uso MUS\$	Fidelización	Caducidad pasajes MUS\$	Hiperinflación	Otras provisiones MUS\$	
				(acreditación y canje) MUS\$		Argentina MUS\$		
Del 1 de enero al								
30 de junio de 2020 (No auditado)	3.540.466	1.395.779	(1.864.543)	(164.472)	(79.378)	(164)	(34.299)	2.793.389
Del 1 de julio al								
31 de diciembre de 2020 (No auditado)	2.793.389	574.424	(689.933)	27.296	6.708	(3.321)	30.325	2.738.888
Del 1 de enero al								
30 de junio de 2021 (No auditado)	2.738.888	1.254.224	(1.263.330)	(22.171)	3.320	-	5.551	2.716.482

- (1) El saldo comprende, principalmente, ingresos diferidos por servicios no prestados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020; y al programa de pasajero frecuente LATAM Pass.

LATAM Pass es el programa de pasajero frecuente de LATAM que permite premiar la preferencia y lealtad de sus clientes con múltiples beneficios y privilegios, a través de la acumulación de millas o puntos que pueden ser canjeados por pasajes o por una variada gama de productos y servicios. Los clientes acumulan millas o puntos LATAM Pass cada vez que vuelan en LATAM y en otras aerolíneas asociadas al programa, como también al comprar en los comercios o utilizar los servicios de una vasta red de empresas que tienen convenio con el programa alrededor del mundo.

Con fecha 26 de septiembre de 2019, la Sociedad firmo un acuerdo marco con Delta Air Lines, Inc, en el cual esta última se comprometió a pagar MUS\$ 350.000 por compensación de costos e ingresos que la Sociedad deba incurrir o dejar de percibir, respectivamente, durante el periodo de transición hasta la implementación de la alianza estratégica.

Durante diciembre de 2019, la Sociedad vendió sus derechos a recibir los pagos futuros de la transición comprometida. Los pagos consistían en MUS\$ 200.000 pagaderos en 8 cuotas trimestrales de MUS\$ 25.000 a partir del 2 de enero de 2020. El 13 de diciembre de 2019, la Sociedad recibió MUS\$ 194.068 por dicha venta.

La cuenta por cobrar fue dada de baja y el interés de MUS\$ 5.932 fue reconocido en el ítem Costos Financieros del Estado de Resultados Consolidado.

- (2) Al 30 de junio de 2021, los Ingresos diferidos incluyen MUS\$ 95.090 correspondiente al saldo por devengar de la compensación comprometida por Delta Air Lines, Inc., el cual es reconocido en resultados, en función de la estimación de diferenciales de ingresos, hasta la implementación de la alianza estratégica. Durante el ejercicio, la Sociedad ha reconocido MUS\$ 82.298 por este concepto.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene un saldo de MUS\$ 29.507 en el rubro Cuentas por pagar comerciales del Estado de Situación Financiera, correspondiente a la compensación de los costos a incurrir.

NOTA 23 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Prestaciones por jubilación	40.645	51.007
Prestaciones por renunciaciones	7.177	8.230
Otras prestaciones	14.070	14.879
Total provisiones por beneficios a los empleados	<u>61.892</u>	<u>74.116</u>

a) Movimiento de las prestaciones por jubilación, renunciaciones y otras prestaciones:

	Saldo inicial	Aumento/ (disminución) provisión servicios corrientes	Beneficios pagados	(Ganancia)/ Pérdida Actuarial	Aumento/ (disminución) ajuste de conversión	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al						
30 de junio de 2020 (No auditado)	93.570	(4.456)	(3.848)	8.515	(7.266)	86.515
Del 1 de julio al						
31 de diciembre de 2020 (No auditado)	86.515	(14.303)	(4.786)	(4.547)	11.237	74.116
Del 1 de enero al						
30 de Junio de 2021 (No auditado)	74.116	(15.024)	(3.991)	8.756	(1.965)	61.892

Los principales supuestos empleados en el cálculo, para la provisión en Chile, se presentan a continuación:

Supuestos	Por los periodos terminados al 30 de Junio de	
	2021	2020
	No auditado	
Tasa de descuento	4,31%	2,23%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	4,50%
Tasa de rotación	5,14%	5,56%
Tasa de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tasa de inflación	3,06%	2,46%
Edad de jubilación mujeres	60	60
Edad de jubilación hombres	65	65

La tasa de descuento corresponde a la tasa de los Bonos del Banco Central de Chile BCP a 20 años plazo. Las tablas de mortalidad RV-2014, corresponden a las establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile y para la determinación de las tasas de inflación se ha usado las curvas de rendimiento de mercado de papeles del Banco Central de Chile de los BCU y BCP de largo plazo a la fecha de alcance.

El cálculo del valor presente de la obligación por beneficios definidos es sensible a la variación de algunos supuestos actuariales como tasa de descuento, incremento salarial, rotación e inflación.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad para dichas variables:

	Efecto en el pasivo	
	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Tasa de descuento		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	(2.658)	(4.576)
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	4.913	5.244
Tasa de Crecimiento Salarial		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	4.722	4.946
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	(2.582)	(4.678)

(b) Provisión por beneficio, corto plazo:

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Participación en utilidades y bonos (*)	<u>30.143</u>	<u>2.186</u>

(*) Cuentas por pagar al personal (Nota 20 letra b)

La participación en utilidades y bonos corresponde a un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos.

(c) Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Sueldos y salarios	383.418	501.224	188.280	149.595
Beneficios a corto plazo a los empleados	42.353	29.616	21.803	15.474
Beneficios por terminación (*)	9.607	13.241	5.913	(4.162)
Otros gastos de personal	31.073	36.086	16.146	13.144
Total	<u>466.451</u>	<u>580.167</u>	<u>232.142</u>	<u>174.051</u>

(*) Los beneficios por terminación relacionados con la reorganización dentro del marco del Capítulo 11 se clasifican en Nota 27, Gastos de actividades de reestructuración.

NOTA 24 - CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mantenición aeronaves y motores	373.906	392.347
Flota (JOL)	208.037	208.037
Tasas Aeroportuarias y de Sobrevuelo	39.987	-
Provisión vacaciones y gratificaciones	15.678	15.036
Otros pasivos varios	35.316	36.180
Total cuentas por pagar, no corrientes	<u>672.924</u>	<u>651.600</u>

NOTA 25 - PATRIMONIO

(a) Capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

El capital pagado de la Sociedad, al 30 de junio de 2021, es la cantidad de MUS\$ 3.146.265 dividido en 606.407.693 acciones (MUS\$ 3.146.265 dividido en 606.407.693 acciones al 31 de diciembre de 2020), de una misma y única serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal. No hay series especiales de acciones, ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de los mismos, así como la transferencia de las acciones, se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

(b) Acciones autorizadas y pagadas

La siguiente tabla muestra el movimiento de las acciones totalmente pagadas:

Movimiento acciones totalmente pagadas:	Nro. de acciones	Valor movimiento de acciones (1) MUS\$	Costo emisión y colocación de acciones (2) MUS\$	Capital Pagado MUS\$
Acciones pagadas al 1 de enero de 2020	606.407.693	3.160.718	(14.453)	3.146.265
No existen movimientos de acciones pagadas durante el ejercicio 2020	-	-	-	-
Acciones pagadas al 31 de diciembre de 2020	<u>606.407.693</u>	<u>3.160.718</u>	<u>(14.453)</u>	<u>3.146.265</u>
Acciones pagadas al 1 de enero de 2021	606.407.693	3.160.718	(14.453)	3.146.265
No existen movimientos de acciones pagadas durante el ejercicio 2021	-	-	-	-
Acciones pagadas al 30 de junio de 2021 (No auditado)	<u>606.407.693</u>	<u>3.160.718</u>	<u>(14.453)</u>	<u>3.146.265</u>

(1) Los montos informados corresponden sólo a los originados por el pago de las acciones suscritas.

(2) Disminución del capital por la capitalización de las reservas por Costos emisión y colocación de acciones de acuerdo a lo establecido en las correspondientes Juntas Extraordinarias de Accionistas, en las que dichas disminuciones fueron autorizadas.

(c) Acciones propias en cartera

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad no mantiene acciones propias en cartera, el remanente de MUS\$ (178) corresponde a la diferencia entre el valor pagado por las acciones y el valor libro de éstas, considerado al momento de la disminución de pleno derecho de las acciones que mantenía en cartera.

(d) Reserva de pagos basados en acciones

Movimiento de Reserva de pagos basados en acciones:

<u>Periodos</u>	Saldo inicial	Plan de opciones sobre acciones	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 (No auditado)	36.289	1.112	37.401
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 (No auditado)	37.401	(166)	37.235
Del 1 de enero al 30 de junio de 2021 (No auditado)	37.235	-	37.235

Estas reservas dicen relación con los “Pagos basados en acciones”, explicados en Nota 34.

(e) Otras reservas varias

Movimiento de Otras reservas varias:

<u>Periodos</u>	Saldo inicial	Transacciones con minoritarios	Reservas legales	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 (No auditado)	2.452.469	(3.125)	(372)	2.448.972
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 (No auditado)	2.448.972	-	3.047	2.452.019
Del 1 de enero al 30 de junio de 2021 (No auditado)	2.452.019	(3.383)	(368)	2.448.268

El saldo de las Otras reservas varias, se compone como sigue:

	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mayor valor intercambio acciones TAM S.A. (1)	2.665.692	2.665.692
Reserva por el ajuste al valor del activo fijo (2)	2.620	2.620
Transacciones con minoritarios (3)	(216.656)	(213.273)
Otras	(3.388)	(3.020)
Total	<u>2.448.268</u>	<u>2.452.019</u>

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor de las acciones de TAM S.A., adquiridas por Sister Holdco S.A. (en virtud de las Suscripciones) y por Holdco II S.A. (en virtud de la Oferta de Canje), que consta en el acta de declaración de materialización de la fusión por absorción, y

el valor razonable de las acciones intercambiadas de LATAM Airlines Group S.A. al 22 de junio de 2012.

- (2) Corresponde a la revalorización técnica del activo fijo autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero en el año 1979, en la Circular N° 1529. La revalorización fue optativa y podía ser realizada una única vez; la reserva originada no es distribuible y sólo puede ser capitalizada.
- (3) El saldo al 30 de Junio de 2020, corresponde a la pérdida generada por: Lan Pax Group S.A. e Inversiones Lan S.A. en la adquisición de acciones de Aerovías de Integración Regional Aires S.A. por MUS\$ (3.480) y MUS\$ (20), respectivamente; la adquisición de TAM S.A. de la participación minoritaria en Aerolinhas Brasileiras S.A. por MUS\$ (885), la adquisición de Inversiones Lan S.A. de la participación minoritaria en Aerolíneas Regionales de Integración Aires S.A. por un monto de MUS\$ (2) y la adquisición de participación minoritaria de Aerolane S.A. por Lan Pax Group S.A. por un monto de MUS\$ (21.526) a través de Holdco Ecuador S.A., (3) la pérdida por la adquisición de la participación minoritaria de Multiplus S.A. por MUS\$ (184.135)(ver Nota 1), (4), la adquisición de participación minoritaria de Latam Airlines Perú S.A a través de Latam Airlines Group S.A por un monto de MUS\$ (3.225) y adquisición de la participación minoritaria de LAN Argentina S.A. y de Inversora Cordillera a través de Transportes Aéreos del Mercosur S.A. por un monto de MUS\$ (3.383).

(f) Reservas con efecto en otros resultados integrales

Movimiento de las Reservas con efecto en otros resultados integrales:

	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de cobertura de flujo de caja	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2020	(2.890.287)	56.892	-	(22.940)	(2.856.335)
Cambio en el valor razonable					
del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	(106.239)	-	-	(106.239)
Reclasificado de ORI a resultados	-	(13.330)	-	-	(13.330)
Impuesto diferido	-	1.180	-	-	1.180
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	-	(8.513)	(8.513)
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	-	-	-	2.166	2.166
Diferencia por conversión filiales	(892.569)	-	-	-	(892.569)
Saldos finales al 30 de junio de 2020 (No auditado)	(3.782.856)	(61.497)	-	(29.287)	(3.873.640)
Saldos iniciales al 1 de julio de 2020	(3.782.856)	(61.497)	-	(29.287)	(3.873.640)
Cambio en el valor razonable					
del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	463	-	-	463
Reclasificación de ORI a resultados	-	314	-	-	314
Impuesto diferido	-	(221)	-	-	(221)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	-	4.545	4.545
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	-	-	-	(1.243)	(1.243)
Diferencia por conversión filiales	(7.657)	-	-	-	(7.657)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2020	(3.790.513)	(60.941)	-	(25.985)	(3.877.439)
Aumento (disminución) por aplicación de nuevas normas contables		380	(380)		
Saldos iniciales al 1 de enero de 2021	(3.790.513)	(60.561)	(380)	(25.985)	(3.877.439)
Cambio en el valor razonable					
del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	18.063	(11.973)	-	6.090
Reclasificado de ORI a resultados	-	(3.500)	1.308	-	(2.192)
Impuesto diferido	-	(141)	-	-	(141)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	-	8.755	8.755
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	-	-	-	(2.350)	(2.350)
Diferencia por conversión filiales	(20.734)	413	-	-	(20.321)
Saldos finales al 30 de junio de 2021 (No auditado)	(3.811.247)	(45.726)	(11.045)	(19.580)	(3.887.598)

(f.1) Reservas por diferencias de cambio por conversión

Se originan por las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), y se produce pérdida de control, estas reservas se reconocen en el estado de resultados consolidado como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición. Si la venta no conlleva pérdida de control, estas reservas son transferidas a los intereses minoritarios.

(f.2) Reservas de coberturas de flujo de caja

Se originan por la valorización a valor razonable al cierre de cada período, de los contratos de derivados vigentes que se han definido como de cobertura. En la medida que los mencionados contratos van venciendo, estas reservas deben ajustarse reconociendo los resultados correspondientes.

Incluye el saldo del costo de las coberturas descontinuadas en los que la partida cubierta sigue existiendo. Esta se debe ir amortizando a medida que la Deuda se va a resultado.

(f.3) Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

Se originan por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, debido a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia, este último originado por diferencias entre los supuestos iniciales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan.

(g) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Movimiento de las Ganancias (pérdidas) acumuladas:

<u>Periodos</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Saldo final</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 (No Auditado)	352.272	(3.010.287)	-	(2.658.015)
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 (No auditado)	(2.658.015)	(1.535.600)	-	(4.193.615)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2021 (No Auditado)	(4.193.615)	(1.200.504)	-	(5.394.119)

(h) Dividendos por acción

<u>Descripción de dividendo</u>	<u>Dividendo mínimo obligatorio año 2021</u>	<u>Dividendo definitivos año 2020</u>
Fecha del dividendo	30-06-2021	31-12-2020
Importe de dividendo (MUS\$)	-	-
Número de acciones sobre las que se determina el dividendo	606.407.693	606.407.693
Dividendo por acción (US\$)	-	-

NOTA 26 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Pasajeros	952.670	2.136.649	455.691	122.947
Carga	715.383	571.116	370.162	318.727
Total	<u>1.668.053</u>	<u>2.707.765</u>	<u>825.853</u>	<u>441.674</u>

NOTA 27 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

(a) Costos y gastos de operación

Los principales costos y gastos de operación y administración se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Combustible	533.076	729.496	267.474	77.134
Otros arriendos y tasas aeronáuticas (*)	333.746	398.718	167.537	113.577
Arriendo de aviones	15.045	-	15.045	-
Mantenimiento	205.686	233.818	103.231	139.924
Comisiones	30.217	61.995	15.263	5.877
Servicios a pasajeros	31.319	68.532	15.529	18.006
Otros costos de operaciones	337.799	760.398	161.429	431.293
Total	<u>1.486.888</u>	<u>2.252.957</u>	<u>745.508</u>	<u>785.811</u>

(*) Se incluyen dentro de este monto gastos por arrendamiento (ver nota 2.21):

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Pagos por arrendamientos de activos de bajo valor	10.805	9.003	5.279	3.821
Total	<u>10.805</u>	<u>9.003</u>	<u>5.279</u>	<u>3.821</u>

(b) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Depreciación (*)	536.878	562.465	256.155	199.280
Amortización	25.132	127.488	12.646	107.552
Total	<u>562.010</u>	<u>689.953</u>	<u>268.801</u>	<u>306.832</u>

(*) Se incluye dentro de este monto, la depreciación de las Propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 17(a)) y del mantenimiento de las aeronaves reconocidas como activos por derecho de uso. El monto por costo de mantenimiento incluido en la línea de depreciación al 30 de junio de 2021 es MUS\$ 137.192 y de MUS\$ 154.138 para mismo período 2020.

(c) Costos financieros

Los costos financieros se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Intereses préstamos bancarios	263.526	132.868	130.186	68.605
Arrendamientos financieros	19.681	25.279	11.147	11.441
Pasivos por arrendamientos	71.493	88.135	32.276	43.019
Otros instrumentos financieros	27.827	9.867	15.271	5.730
Total	<u>382.527</u>	<u>256.149</u>	<u>188.880</u>	<u>128.795</u>

La suma de los Costos y gastos por naturaleza presentados en esta nota más los gastos de personal revelados en la Nota 23, son equivalentes a la suma del costo de ventas, costos de distribución, gastos de administración, otros gastos por función y costos financieros, presentados en el estado de resultados consolidado por función.

(d) Gastos de actividades de reestructuración

Los Gastos de actividades de reestructuración se detallan a continuación.

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Ajuste valor neto de realización flota disponible para la venta	45.650	-	-	-
Rechazo de contratos de flota	500.545	222.335	483.078	222.335
Indemnizaciones por reestructuración (*)	8.160	254.591	1.950	254.591
Asesorías legales	39.946	-	24.993	-
Renegociación de contratos de flota	176.270	-	176.270	-
Otros	7.398	13.266	156	13.266
Total	<u>777.969</u>	<u>490.192</u>	<u>686.447</u>	<u>490.192</u>

(*) Ver Nota 2.1, letra c.

(e) Otras (ganancias) pérdidas

Las Otras (ganancias) pérdidas se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Cobertura de combustible	-	80.679	-	6.424
Bajas de slot	-	36.896	-	-
Compromiso de compra	(44.000)	44.000	(44.000)	-
Deterioro de la plusvalía	-	1.728.975	-	-
Otros	3.465	(7.197)	(182)	(8.386)
Total	<u>(40.535)</u>	<u>1.883.353</u>	<u>(44.182)</u>	<u>(1.962)</u>

NOTA 28 - OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN

Los Otros ingresos, por función se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado				
Tours	1.723	19.981	732	528
Arriendo de aviones	3.611	39.378	990	15.375
Aduanas y almacenaje	12.478	10.877	6.137	5.260
Mantenimiento	11.095	6.623	6.855	4.857
Canjes LATAM Pass no aéreos	15.980	20.756	7.501	9.689
Otros ingresos varios (*)	88.928	118.829	40.636	94.501
Total	<u>133.815</u>	<u>216.444</u>	<u>62.851</u>	<u>130.210</u>

(*) Se incluye dentro de este monto MUS\$ 82.298 de 2021 y MUS\$ 32.893 de 2020 correspondientes a la compensación de Delta Air Lines Inc por el JBA firmado en 2019.

NOTA 29 - MONEDA EXTRANJERA Y DIFERENCIAS DE CAMBIO

La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, además tiene filiales cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense, como son el peso chileno, peso argentino, peso colombiano, real brasileño y guaraní.

La moneda funcional se define como la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad y en cada entidad todas las otras monedas se definen como moneda extranjera.

Considerando lo anterior, los saldos por moneda señalados en la presente nota, corresponden a la sumatoria del concepto moneda extranjera de cada una de las entidades que componen LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

A continuación, se presentan las tasas de cambio vigentes para el dólar estadounidense, en las fechas indicadas:

	Al 30 de junio de	31 de diciembre de		
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
No auditado				
Peso argentino	95,72	84,14	59,83	37,74
Real brasileño	4,99	5,18	4,01	3,87
Peso chileno	727,76	710,95	748,74	694,77
Peso colombiano	3.752,17	3.421,00	3.271,55	3.239,45
Euro	0,84	0,81	0,89	0,87
Dólar australiano	1,33	1,30	1,43	1,42
Boliviano	6,86	6,86	6,86	6,86
Peso mexicano	19,94	19,93	18,89	19,68
Dólar neozelandés	1,43	1,39	1,49	1,49
Nuevo sol peruano	3,86	3,62	3,31	3,37
Peso uruguayo	43,53	42,14	37,24	32,38

Moneda extranjera

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los activos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

<u>Activos corrientes</u>	Al 30 de junio de <u>2020</u> MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de <u>2020</u> MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	263.514	483.303
Peso argentino	7.498	16.885
Real brasileño	5.597	13.157
Peso chileno	18.742	32.368
Peso colombiano	3.664	2.168
Euro	12.521	10.361
Dólar estadounidense	193.163	369.455
Otras monedas	22.329	38.909
Otros activos financieros, corriente	12.216	12.981
Peso argentino	273	311
Real brasileño	5	4
Peso chileno	3.334	3.987
Peso colombiano	118	132
Euro	1.801	1.867
Dólar estadounidense	5.610	5.639
Otras monedas	1.075	1.041
Otros activos no financieros, corrientes	40.501	42.973
Peso argentino	6.804	11.058
Real brasileño	3.300	2.985
Peso chileno	15.320	15.913
Peso colombiano	38	175
Euro	1.136	2.667
Dólar estadounidense	2.315	2.351
Otras monedas	11.588	7.824

<u>Activos corrientes</u>	Al 30 de junio de <u>2021</u> MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de <u>2020</u> MUS\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	102.883	177.491
Peso argentino	9.828	1.881
Real brasileño	221	841
Peso chileno	26.183	38.340
Peso colombiano	1.112	209
Euro	22.873	24.370
Dólar estadounidense	24.476	98.385
Otras monedas	18.190	13.465
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	899	430
Peso chileno	8	9
Dólar estadounidense	891	421
Activos por impuestos corrientes	14.237	11.050
Peso argentino	344	389
Real brasileño	-	887
Peso chileno	1.988	1.003
Peso colombiano	1.212	675
Euro	95	235
Dólar estadounidense	402	354
Sol peruano	8.109	5.220
Otras monedas	2.087	2.287
Total activos corrientes	434.250	728.228
Peso argentino	24.747	30.524
Real brasileño	9.123	17.874
Peso chileno	65.575	91.620
Peso colombiano	6.144	3.359
Euro	38.426	39.500
Dólar estadounidense	226.857	476.605
Otras monedas	63.378	68.746

	Al 30 de junio de 2021 <hr/> MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2020 <hr/> MUS\$
<u>Activos no corrientes</u>		
Otros activos financieros, no corrientes	9.663	9.486
Real brasileño	3.712	3.574
Peso chileno	69	69
Peso colombiano	426	284
Euro	1.262	1.369
Dólar estadounidense	2.524	2.490
Otras monedas	1.670	1.700
Otros activos no financieros, no corriente	29.312	36.251
Peso argentino	35	39
Real brasileño	6.845	12.974
Dólar estadounidense	2.527	3.732
Otras monedas	19.905	19.506
 <u>Activos no corrientes</u>		
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.997	4.984
Peso chileno	4.997	4.984
Activos por impuestos diferidos	2.210	2.228
Peso colombiano	204	221
Dólar estadounidense	11	13
Otras monedas	1.995	1.994
Total activos no corrientes	46.182	52.949
Peso argentino	35	39
Real brasileño	10.557	16.548
Peso chileno	5.066	5.053
Peso colombiano	630	505
Euro	1.262	1.369
Dólar estadounidense	5.062	6.235
Otras monedas	23.570	23.200

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los pasivos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Hasta 90 días</u>		<u>91 días a 1 año</u>	
	<u>Al 30 de</u>	<u>Al 31 de</u>	<u>Al 30 de</u>	<u>Al 31 de</u>
	<u>junio de</u>	<u>diciembre de</u>	<u>junio de</u>	<u>diciembre de</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
	<u>No auditado</u>		<u>No auditado</u>	
Otros pasivos financieros, corrientes	361.696	239.712	197.738	86.573
Peso argentino	1	2	-	-
Real brasileño	109	59	140	163
Peso chileno	160.611	40.552	176.710	70.639
Euro	405	87	100	258
Dólar estadounidense	200.454	198.996	20.782	15.504
Otras monedas	116	16	6	9
Cuentas por pagar comerciales y otras				
cuentas por pagar, corrientes	1.387.387	1.285.233	32.234	20.908
Peso argentino	230.386	228.069	457	7.315
Real brasileño	62.367	71.446	4.437	37
Peso chileno	297.115	312.921	21.951	10.991
Peso colombiano	9.685	12.300	472	1.165
Euro	144.917	143.780	223	41
Dólar estadounidense	531.666	392.914	65	912
Sol peruano	3.747	11.759	3.973	222
Peso mexicano	14.212	16.546	113	60
Libra esterlina	36.522	35.269	258	45
Peso uruguayo	472	441	60	-
Otras monedas	56.298	59.788	225	120
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(385)	(229)	-	-
Peso chileno	3	-	-	-
Dólar estadounidense	(388)	(229)	-	-
Otras provisiones, corrientes	-	14	254	1.628
Peso chileno	-	-	29	29
Otras monedas	-	14	225	1.599

<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Hasta 90 días</u>		<u>91 días a 1 año</u>	
	Al 30 de junio de <u>2021</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>	Al 30 de junio de <u>2021</u>	Al 31 de diciembre de <u>2020</u>
	MUS\$ No auditado	MUS\$	MUS\$ No auditado	MUS\$
Otros pasivos no financieros, corrientes	39.064	42.467	-	50
Peso argentino	249	961	-	-
Real brasileño	754	976	-	3
Peso chileno	5.194	5.836	-	1
Peso colombiano	426	622	-	38
Euro	2.823	3.206	-	-
Dólar estadounidense	19.725	19.707	-	-
Otras monedas	9.893	11.159	-	8
Total pasivos corrientes	1.787.792	1.567.596	230.226	109.159
Peso argentino	230.636	229.032	457	7.315
Real brasileño	63.260	72.481	4.577	203
Peso chileno	462.923	359.309	198.690	81.660
Peso colombiano	10.111	12.922	472	1.203
Euro	148.145	147.073	323	299
Dólar estadounidense	751.457	611.787	20.847	16.416
Otras monedas	121.260	134.992	4.860	2.063

	Más de 1 a 3 años		Más de 3 años a 5 años		Más de 5 años	
	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
	MUS\$ No Auditado	MUS\$	MUS\$ No Auditado	MUS\$	MUS\$ No Auditado	MUS\$
<u>Pasivos no corrientes</u>						
Otros pasivos financieros, no corrientes	81.458	268.320	2.915	4.250	400.300	403.841
Peso chileno	231	180.150	94	1.320	395.271	398.199
Real brasileño	236	351	-	-	-	-
Euro	282	427	-	-	-	-
Dólar estadounidense	80.608	87.280	2.821	2.930	5.029	5.642
Otras monedas	101	112	-	-	-	-
Cuentas por pagar, no corrientes	145.999	70.145	2.025	1.390	272	241
Peso chileno	57.580	47.752	2.025	1.390	272	241
Dólar estadounidense	87.174	21.051	-	-	-	-
Otras monedas	1.245	1.342	-	-	-	-
Otras provisiones, no corrientes	46.724	45.834	-	-	-	-
Peso argentino	767	696	-	-	-	-
Real brasileño	28.129	26.872	-	-	-	-
Peso colombiano	248	278	-	-	-	-
Euro	11.324	11.736	-	-	-	-
Dólar estadounidense	6.256	6.252	-	-	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	52.411	64.152	-	-	-	-
Peso chileno	52.411	64.152	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	326.592	448.451	4.940	5.640	400.572	404.082
Peso argentino	767	696	-	-	-	-
Real brasileño	28.365	27.223	-	-	-	-
Peso chileno	110.222	292.054	2.119	2.710	395.543	398.440
Peso colombiano	248	278	-	-	-	-
Euro	11.606	12.163	-	-	-	-
Dólar estadounidense	174.038	114.583	2.821	2.930	5.029	5.642
Otras monedas	1.346	1.454	-	-	-	-

<u>Resumen general de moneda extranjera:</u>	Al 30 de junio de 2021 MUS\$ No auditado	Al 31 de diciembre de 2020 MUS\$
Total activos	480.432	781.177
Peso argentino	24.782	30.563
Real brasileño	19.680	34.422
Peso chileno	70.641	96.673
Peso colombiano	6.774	3.864
Euro	39.688	40.869
Dólar estadounidense	231.919	482.840
Otras monedas	86.948	91.946
Total pasivos	2.750.122	2.534.928
Peso argentino	231.860	237.043
Real brasileño	96.202	99.907
Peso chileno	1.169.497	1.134.173
Peso colombiano	10.831	14.403
Euro	160.074	159.535
Dólar estadounidense	954.192	751.358
Otras monedas	127.466	138.509
Posición Neta		
Peso argentino	(207.078)	(206.480)
Real brasileño	(76.522)	(65.485)
Peso chileno	(1.098.856)	(1.037.500)
Peso colombiano	(4.057)	(10.539)
Euro	(120.386)	(118.666)
Dólar estadounidense	(722.273)	(268.518)
Otras monedas	(40.518)	(46.563)

NOTA 30 – GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCION

Ganancias básicas	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	No auditado			
Ganancia/(Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora (MUS\$)	(1.200.504)	(3.010.287)	(769.637)	(890.044)
Promedio ponderado de número de acciones, básico	606.407.693	606.407.693	606.407.693	606.407.693
Ganancias/(Pérdidas) básicas por acción (US\$)	(1,97970)	(4,96413)	(1,26917)	(1,46773)
	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
Ganancias diluídas	2021	2020	2021	2020
	No auditado			
Ganancia/(Pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora (MUS\$)	(1.200.504)	(3.010.287)	(769.637)	(890.044)
Promedio ponderado de número de acciones, básico	606.407.693	606.407.693	606.407.693	606.407.693
Promedio ponderado de número de acciones, diluído	606.407.693	606.407.693	606.407.693	606.407.693
Ganancias/(Pérdidas) diluídas por acción (US\$)	(1,97970)	(4,96413)	(1,26917)	(1,46773)

NOTA 31 – CONTINGENCIAS

I. Juicios.

1) Juicios presentados por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUSS
Fidelidade Viagens e Turismo	Fazenda Pública do Município de São Paulo.	1004194-37.2018.8.26.0053 (EF 1526893-48.2018.8.26.0090)	Acción anulatoria para discutir los débitos de los procesos de infracción e imposición de multas (67.168.795 / 67.168.833 / 67.168.884 / 67.168.906 / 67.168.914 / 67.168.965), en el cual se alega insuficiencia en la base de cálculo de ISS, debido a que la empresa realizó supuestas deducciones indebidas.	Juicio distribuido el 31 de enero de 2018. El mismo día tuvimos una decisión favorable para suspender el débito sin garantía. El Municipio presentó recurso el 30/04/2018 contra esa decisión. El 11 de noviembre de 2019 hubo una decisión totalmente favorable para Tam Viagens S.A. El Municipio presentó recurso de apelación contra la citada resolución. Decisión del Tribunal favorable para Tam Viagens S/A de fecha 24.06.2021. Pendiente del recurso de Municipio.	101.590
LATAM Airlines Group S.A., Aerovías de Integración Regional S.A., LATAM Airlines Perú S.A., Latam-Airlines Ecuador S.A., LAN Cargo S.A., TAM Linhas Aereas S.A. y 32 filiales	United States Bankruptcy Court for the Southern District of New York	Case No. 20-11254	LATAM Airlines inició un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, presentando una solicitud voluntaria de amparo de acuerdo al mismo (el “Procedimiento Capítulo 11”), que otorga una suspensión automática de ejecución por, a lo menos, 180 días.	El 26 de mayo de 2020, LATAM Airlines Group S.A. y 28 filiales presentaron individualmente una solicitud de quiebra voluntaria ante el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebra de los Estados Unidos. Posteriormente, el 7 y 9 de julio de 2020, 9 deudores afiliados adicionales (los «Deudores Subsiguientes»), incluida TAM Linhas Aereas S.A., presentaron solicitudes de quiebra voluntarias ante el Tribunal conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebra de los Estados Unidos. Los casos están pendientes de resolución ante el Honorable Juez James L. Garrity Jr. y se administran de manera conjunta bajo el número de caso 20-11254. El 18 de septiembre de 2020 LATAM Airlines Group S.A. recibió la aprobación de la propuesta de financiamiento modificada para el financiamiento DIP (Debtor in Possession por sus siglas en inglés) presentada el 17 de septiembre de 2020 en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York. El juez ha extendido el plazo en el cual LATAM tiene el derecho exclusivo para presentar el plan de reorganización, aprobando el Tribunal el 30 de junio de 2021 la prórroga hasta el 15 de septiembre de 2021. Las fechas límite para que los acreedores de LATAM presentaran evidencias de reclamo ya han transcurrido. LATAM ha continuado su proceso de conciliación de reclamaciones y presentación de objeciones. Asimismo, LATAM continúa evaluando sus contratos y ha rechazado algunos de ellos. Se continúa con la revisión de su flota existente, y desarrollando el plan de Reorganización. Asimismo, LATAM mantiene reuniones con potenciales financistas y acreedores en relación al plan de reorganización.	-0-
LATAM Airlines Group S.A.	2° Juzgado Civil de Santiago	C-8553-2020	Solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización extranjero.	El 01/06/20, LATAM Airlines Group S.A., en su calidad de representante extranjero del procedimiento de reorganización bajo las reglas del Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos, presentó la solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización extranjero como procedimiento principal, conforme a la ley 20.720. El 4/06/20 el Tribunal dictó la resolución que reconoce en Chile el procedimiento concursal de reorganización extranjera de la sociedad LATAM Airlines Group S.A. Todos los recursos deducidos contra dicha resolución han sido rechazados y se encuentra, por tanto, firme. El proceso se mantiene abierto.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$
Aerovías de Integración Regional S.A.	Superintendencia de Sociedades	-	Solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización adelantado.	El 12/06/20, la Superintendencia de Sociedades reconoció en Colombia el proceso de reorganización adelantado ante la Corte de Bancarrotas de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Nueva York como un proceso principal, en los términos del Título III de la Ley 1116 de 2006. El 2/10/20, la Superintendencia de Sociedades reconoció en Colombia la decisión tomada el 18/09/20 por el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York por lo cual aprobó la propuesta de financiamiento DIP presentada por LATAM Airlines Group S.A. y las empresas que se acogieron voluntariamente al capítulo 11, incluidas las empresas colombianas.	-0-
LATAM Airlines Perú S.A.	INDECOPI	-	Solicitud para un proceso concursal preventivo.	El 27/05/20 LATAM Airlines Perú S.A. presentó una solicitud para un proceso concursal preventivo ante el INDECOPI de Perú. LATAM Airlines Perú presentó un desistimiento del procedimiento y este ha sido aceptado.	-0-
LATAM Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 26/05/20 LATAM Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Peuco Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 26/05/20 Peuco Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Piquero Leasing Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 08/07/20 Piquero Leasing Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 10/07/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Peuco Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 28 de septiembre de 2020, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El proceso se mantiene vigente.	-0-
LATAM Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 28 de septiembre de 2020, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Piquero Leasing Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 28 de septiembre de 2020, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Peuco Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 13 de mayo de 2021, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El proceso se mantiene vigente.	-0-
LATAM Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 13 de mayo de 2021, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Piquero Leasing Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 13 de mayo de 2021, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El proceso se mantiene vigente.	-0-

2) Juicios recibidos por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) MUS\$
LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A.	Comisión Europea	-	Investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Con fecha 26 de diciembre de 2007, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y a LATAM Airlines Group S.A. de la instrucción de un proceso en contra de veinticinco de estas aerolíneas de carga, entre ellas Lan Cargo S.A., por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea europeo, especialmente la pretendida fijación de un sobrecargo por combustible y fletes.	El 14/04/2008 se contestó la notificación de la Comisión Europea. La apelación fue presentada el 24/01/2011. El 11/05/2015 solicitamos la anulación de la decisión, basándonos en la existencia de discrepancias en la parte operativa de la misma que menciona la existencia de 4 infracciones (dependiendo de las rutas afectadas), con referencia a Lan en sólo una de esas cuatro rutas, y en la parte decisoria (que menciona la existencia de una sola y única infracción conjunta) Con fecha 9/11/2010, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. la imposición de multa por el importe de MUS\$9.739 (8.220.000 Euros). Esta multa fue apelada por Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. El 16 de diciembre 2015, el Tribunal Europeo de Justicia resolvió la apelación y anulo la Decisión de la Comisión basándose en la existencia de discrepancias. La Comisión Europea no recurrió la sentencia, pero con fecha 17 de marzo de 2017, la Comisión Europea presentó una nueva decisión reiterando la imposición a las once líneas áreas originales, la misma multa previamente impuesta, que asciende a un total de 776.465.000 Euros. En el caso de LAN Cargo y su matriz, LATAM Airlines Group S.A. impuso la misma multa de 8,2 millones de Euros. El 31/05/2017 Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. solicitaron la anulación de esta Decisión a la Corte General de la Unión Europea. Presentamos nuestra defensa en diciembre de 2017. Con fecha 12 de julio de 2019 participamos en una audiencia ante el Tribunal Europeo de Justicia en la que confirmamos nuestra solicitud de anulación de la decisión o en su lugar una rebaja del importe de la multa. LATAM AIRLINES GROUP, S.A. tiene la expectativa de que el fallo de la Corte General de la Unión Europea pueda rebajar el importe de esta multa. El 17 de diciembre de 2020 la Comisión Europea presentó una prueba de reclamación por el total del importe de la multa (MUS\$9.739 (8.220.000 Euros)) ante el Tribunal de Nueva York que se ocupa del procedimiento de reorganización financiera solicitado por LATAM Airlines Group, S.A. y LAN Cargo, S.A. (Chapter 11) en mayo de 2020.	9.739

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A.	In the High Court of Justice Chancery Division (Inglaterra) Ovre Romerike Distrtict Court (Noruega) y Directie Juridische Zaken Afdeling Ceveil Recht (Países Bajos), Cologne Regional Court (Landgericht Köln, Alemania).	-	Demandas radicadas en contra de líneas aéreas europeas por usuarios de servicios de transporte de carga en acciones judiciales privadas, como consecuencia de la investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A., han sido demandadas directamente y/o en tercería. Dichos procesos judiciales, se encuentran radicados en Inglaterra, Noruega, Países Bajos y Alemania.	Casos se encuentran en proceso de presentación de pruebas. En el caso de Inglaterra, se celebró una mediación con la participación de casi todas las aerolíneas involucradas para intentar alcanzar un acuerdo que comenzó en septiembre, llegando a un acuerdo LATAM Airlines Group S.A. por un monto aproximado de GBP 636,000, firmándose un finiquito en diciembre de 2018, siendo pagado en enero de 2019. Esto concluyó la demanda respecto a todos los reclamantes de la Clase, con la excepción de uno de ellos con el cual se cerró un acuerdo en diciembre 2019 por un monto aproximado de GBP 222,469.63. El pago se realizó en enero 2020, y concluyó toda la demanda de Inglaterra. Para el resto de los países (Noruega, Países Bajos y Alemania) la cuantía es indeterminada. En el caso de Alemania se ha solicitado la suspensión del caso, apoyándonos en el procedimiento de reorganización financiera solicitado por LATAM Airlines Group S.A. y LAN CARGO, S.A. en Estados Unidos (Chapter 11) en mayo de 2020. El Tribunal alemán aún no se ha pronunciado sobre esta solicitud. DB Barnsdale AG; British Airways; KLM; Martinair; Air France; Lufthansa; Lufthansa Cargo y Swiss Air presentaron reclamos ante la Corte de Bancarrotas de los Estados Unidos, dentro de la oportunidad que tienen los acreedores para estos reclamos en el Capítulo 11. LATAM objetó las reclamaciones de British Airways; KLM; Martinair; Air France; Lufthansa; Lufthansa Cargo y Swiss Air y tras su revisión la Corte de Estados Unidos las desautorizó y anuló el 27 de mayo de 2021. LATAM continua con el proceso de conciliación de la reclamación de Barnsdale.	-0-
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0008285- 53.2015.403.6105	Acción anulatoria con pedido de tutela anticipada con vistas a extinguir la penalidad impuesta por el CADE en la investigación por eventuales violaciones a la competencia de las aerolíneas de carga, especialmente sobretasa de combustible (Fuel Surcharge).	Acción entablada con presentación de garantía -póliza- para suspender los efectos de la decisión emitida por el CADE, tanto en lo que se refiere al pago de las siguientes multas: (i) ABSA: MUS\$ 10.438; (ii) Norberto Jochmann: MUS\$ 201; (iii) Hernan Merino: MUS\$ 102; (iv) Felipe Meyer: MUS\$ 102. La acción versa, también, sobre la obligación de hacer impuesta por el CADE que consiste en el deber de publicar la condena en un periódico de gran circulación, obligación que había sido igualmente suspendida por el juzgado de la justicia federal en el presente proceso. ABSA inició una revisión judicial en busca de una reducción adicional del valor de la multa. En diciembre de 2018, el Juez de la Justicia Federal resolvió negativamente en contra de ABSA, indicando que no aplicará una reducción adicional a la multa impuesta. Con fecha 12/03/2019 se publicó la resolución del Juez y con fecha 13/03/2019 presentamos nuestra apelación respecto a esta resolución.	9.122

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) MUS\$
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0001872-58.2014.4.03.6105	Recurso de nulidad con solicitud de medida cautelar, presentado el 28 de Febrero 2014, con el objetivo de extinguir las deudas fiscales de PIS, COFINS, IPI y II, vinculadas al procedimiento administrativo 10831,005704 / 2006.43	Esperando manifestación de Serasa sobre la carta garantía de TAM y manifestación de la Unión desde el 21/08/2015. Se legalizó la manifestación el 29/01/2016. El 30/03/2016 se presentó un nuevo seguro garantía con los cambios solicitados por PGFN. El 20/05/2016 el proceso fue remitido para PGFN, que se manifestó el 03/06/2016. Sentencia que negó totalmente la solicitud de la empresa en la demanda. En la corte (TRF3) hubo una decisión que eliminó parte de la deuda y mantuvo la otra parte (que ya está adeudada por la Compañía pero que sólo debe pagar al final del proceso -3.283- R\$ 17.063.902,35). Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	9.292
Tam Linhas Aéreas S.A.	Tribunal Regional Federal da 2a Região.	2001.51.01.012530-0	Demanda ordinaria con el fin de declarar la inexistencia de relación jurídica que obligue a la compañía a cobrar el Fondo Aeronáutico.	Sentencia judicial desfavorable en primera instancia. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa. Con el fin de suspender la exigencia del crédito tributario se hizo un depósito en garantía a la Corte por (R\$ 260.223.373,10 -valores originales en 2012/2013), actualmente en MUS\$71.836. El 29/03/2016 se publicó la decisión judicial intimando el Perito para ofrecer todas las aclaraciones solicitadas por las partes en un plazo de 30 días. El 21/06/2016 se presentó la petición de las actrices que solicitan la recepción del dictamen de su asistente y el juicio urgente de la controversia. En caso de perder la causa, no existe monto comprometido adicional al depósito en garantía ya realizado.	71.836
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.725950/2011-05	Compensación de créditos del Programa de Integración Social (PIS) y Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) declaradas en DCOMPs.	La objeción (manifestações de inconformidade) presentada por la empresa fue rechazada, razón por la cual se presentó un recurso voluntario. El 08/06/2015, fue distribuido/sortado al Primer Grupo Ordinario de CARF, esperando resolución. El Recurso de TAM fue incluido en la sesión de juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais el 25/08/2016. El 07/10/2016 fue publicado un acuerdo que convirtió el proceso en diligencia. A la fecha, el valor fue reducido porque algunas compensaciones fueron aprobadas por la Receita Federal do Brasil, extinguiendo el crédito. Debemos esperar a que se complete la diligencia debida.	21.699

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$ 12.443
Aerovías de Integración Regional, AIRE S.A.	Circuit Court of the Eleventh Judicial Circuit in and for Miami-Dade County, Florida Juzgado 45 Civil del Circuito Bogotá - Colombia	2013-20319 CA 01	El 30 de julio de 2012 Aerovías de Integración Regional, Aires S.A. (LATAM Airlines Colombia) inició un proceso legal en Colombia contra de Regional One INC y Volvo Aero Services LLC, con el fin de que se declare que estas compañías son responsables civilmente por los perjuicios morales y materiales causados a LATAM AIRLINES COLOMBIA, derivados del incumplimiento de obligaciones contractuales del avión HK-4107. El 20 de junio de 2013 LATAM AIRLINES COLOMBIA fue notificada de la demanda radicada en los Estados Unidos de Norteamérica por Regional One INC y Dash 224 LLC por daños y perjuicios ocasionados por el avión HK-4107 argumentando incumplimiento por parte de LATAM AIRLINES GROUP S.A. de la obligación aduanera de obtener declaración de importación cuando el avión en abril de 2010 ingresó a Colombia para un mantenimiento solicitado por Regional One	Proceso en Colombia. Se encuentra a cargo del Juzgado 45 Civil del Circuito Bogotá – Colombia. El 31/10/18 el Juez corrió traslado a las partes de la objeción por error grave planteada por VAS contra la traducción presentada por el perito. El proceso entró a despacho desde el 11/03/2019 para cambiar perito de liquidación de perjuicios solicitado por LATAM AIRLINES COLOMBIA debido a que el designado anteriormente no se posesionó y para pronunciarse frente a la objeción por error grave de la traducción al español de documentos aportados en inglés, objeción presentada por VAS y de la que había corrido traslado a las partes en octubre de 2018. Mediante Auto de fecha 13/08/2019 el Juzgado 45 Civil del Circuito, no decidió sobre los asuntos pendientes sino que decretó la nulidad de lo actuado desde el 14/09/ 2018, y ordenó remitir el proceso al Juzgado 46 Civil del Circuito aplicando el artículo 121 del C.G. del Proceso que indica que no podrá transcurrir un lapso superior a un (1) año para dictar sentencia de primera o única instancia, contado a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda y si se vence este plazo sin haberse dictado la sentencia el Juez perderá automáticamente competencia para conocer del proceso, por lo cual, al día siguiente, deberá informarlo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y remitir el expediente al juez que le sigue en turno quien asumirá competencia y proferirá la providencia dentro del término máximo de 6 meses. El proceso se remitió el 4/09/2019 al Juzgado 46 Civil del Circuito, despacho que promovió conflicto negativo de competencia y lo remitió al Tribunal Superior de Bogotá para que decidiera cuál despacho, 45 ó 46 debe continuar con el manejo del proceso. El Tribunal decidió que debe continuar el Juzgado 45 con el manejo del proceso, por lo que este despacho en 15/01/2020 ha reactivado el trámite procesal ordenando el traslado a las partes de la objeción presentada por VAS por error grave de la traducción al español de documentos aportados en inglés. El 24/02/2020 declara que las partes no se pronunciaron sobre la objeción presentada por VAS y requiere a la parte actora para que por su conducto remita dictamen pericial de perjuicios correspondiente a las pretensiones de la demanda. Desde 16/03/20 se presenta suspensión de términos en Juzgados por la pandemia. El 01/07/20 se reactivan términos judiciales. El 18/09/20 se radica dictamen pericial de perjuicios solicitado por el Juzgado. El 14/12/20 el Juzgado ordena correr traslado del dictamen a las partes. Las sociedades demandadas REGIONAL ONE y VAS interponen recurso de reposición contra este auto, pretendiendo que se declare desistida la prueba del dictamen pericial por extemporaneidad en su presentación, lo cual es rechazado por el Juzgado. El 30/04/21 las demandadas REGIONAL ONE y VAS solicitan aclaración y complementación del dictamen, lo cual es decretado por el Juzgado mediante Auto de 19/05/21 dando al perito un plazo de 10 días hábiles. El escrito aclaratorio es radicado el 02/06/2021 y el 03/06/2021 el expediente entra al despacho del Juez. Proceso en Florida. El 04/06/2019, el Tribunal Estatal permitió a REGIONAL ONE adicionar un reclamo nuevo contra LATAM AIRLINES COLOMBIA por incumplimiento de contrato verbal. Dado el nuevo reclamo, LATAM AIRLINES COLOMBIA solicito al Tribunal aplazar el juicio de agosto 2019 para poder investigar los hechos alegados por REGIONAL ONE para probar un contrato verbal. Continuó la etapa de descubrimiento de hechos, incluyendo las declaraciones verbales de los expertos de ambas partes, las cuales se han venido realizando desde el mes de marzo de 2020. Dada la pandemia del Covid-19 y la suspensión de los juicios en el Condado de Miami-Dade, el Tribunal canceló el juicio programado para junio 2020. Además, los reclamos contra Aires han quedado suspendidos dada la petición de reorganización radicada por LATAM AIRLINES GROUP S.A. y algunas de sus filiales incluida Aires, el 26 de mayo del 2020, bajo el Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos. Dash y Regional One han presentado reclamos ante la Corte de Bancarrotas de los Estados Unidos, dentro de la oportunidad que tienen los acreedores para estos reclamos en el Capítulo 11, lo cual deberá seguir el proceso correspondiente.	

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.722.355 /2014-52	El 19 de agosto 2014 el Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo.	Fue presentada una impugnación en el ámbito administrativo el 17/09/2014. El 01/06/2016 fueron juzgados los autos en Primera Instancia, de manera parcialmente favorable, retirando la multa aislada anteriormente aplicada. Se presentó un recurso voluntario el 30/06/2016, el cual espera juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais. Con fecha 09/09/2016, el proceso fue enviado a la Segunda Turma, Cuarta Cámara de la Tercera Sección de Juzgamiento del Consejo Administrativo de Recursos Fiscales (CARF). En septiembre de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Hacienda Nacional. Hacienda Nacional presentó una queja que fue negada por el tribunal.	54.483
LATAM Airlines Group S.A.	22° Juzgado Civil de Santiago	C-29.945-2016	Con fecha 18 de enero de 2017, la Sociedad fue notificada de una demanda de responsabilidad civil por la sociedad Inversiones Ranco Tres S.A., representada por el señor Jorge Enrique Said Yarur, la cual fue interpuesta en contra de LATAM Airlines Group S.A., por supuesto incumplimiento de obligaciones contractuales derivadas del contrato de la sociedad, así como también en contra de los directores y ejecutivos Ramón Eblen Kadiz, Jorge Awad Mehech, Juan José Cueto Plaza, Enrique Cueto Plaza e Ignacio Cueto Plaza, por el supuesto incumplimiento de sus funciones como directores y ejecutivos principales de la Compañía y, adicionalmente, en el caso de Juan José Cueto Plaza, Enrique Cueto Plaza e Ignacio Cueto Plaza, por supuesto incumplimiento en cuanto controladores de obligaciones derivadas del contrato de la sociedad. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 22/03/2017 se procedió a contestar la demanda, presentando la contraria su réplica el 04/04/2017 y LATAM su réplica el 13/04/2017, concluyendo con este trámite la fase de discusión del juicio. Con fecha 02/05/2017 se realizó audiencia de conciliación, donde las partes no llegaron a acuerdo. Con fecha 12/05/2017 el Tribunal dictó el Auto de Prueba, resolución respecto de la cual interpusimos Recurso de Reposición por estar en desacuerdo con ciertos puntos de prueba, el cual fue parcialmente acogido por el Tribunal con fecha 27/06/2017, recibiendo la causa a prueba y concluyendo el término probatorio con fecha 20/07/2017. Con fecha 01 de agosto de 2017 se presentaron nuestras observaciones a la prueba. Con fecha 13 de diciembre de 2017 fuimos notificados de la sentencia que rechazó completamente la demanda al no existir hechos imputables a LATAM. El 26 de diciembre de 2017 el demandante presentó recurso de apelación. Con fecha 23 de abril de 2019, la causa fue alegada ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la cual con fecha 30 de abril de 2019 confirmó el fallo absolutorio del Tribunal de primera instancia, siendo condenada la contraparte en costas en ambas instancias. El día 18 de mayo de 2019, Inversiones Ranco Tres S.A. interpuso Recurso de casación en la forma y en el fondo respecto al fallo de la Corte de Apelaciones. Con fecha 29 de mayo de 2019, la Corte de Apelaciones tuvo por interpuestos ambos recursos, y actualmente se espera que estos sean vistos por la Corte Suprema.	18.215

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	10ª Vara das Execuções Fiscais Federais de São Paulo	0061196-68.2016.4.03.6182	Embargos a la Ejecución Fiscal N° 0020869-47.2017.4.03.6182 de Contribuciones Sociales del Lucro CSL referente a los años de 2004 a 2007.	El 16/02/2017 la ejecución fiscal fue distribuida a la 10ª Vara Federal. El 18/04/2017 se protocolizó una petición informando nuestra solicitud de presentación de garantía. Actualmente se espera la manifestación de la contraparte sobre nuestra petición. Efectuada la sustitución de la garantía. En espera de plazo para pruebas.	32.938
TAM Linhas Aéreas S.A.	Secretaría de Receita Federal	5002912.29.2019.4.03.6100	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 16643.000085/2009-47, informado en las notas anteriores y que consistía en una notificación para exigir la recuperación del Impuesto a la Renta y Contribución Social sobre la utilidad neta (SCL) derivada del detalle de gastos de royalties y del uso de la marca TAM.	Distribuida la acción el 28/02/2019. Con fecha 01/03/2019 se emite decisión judicial alejando la necesidad de garantía. Actualmente, debemos esperar la decisión final. El 06/04/2020 TAM Linhas Aéreas S.A. tuvo una decisión favorable (sentencia). El Tesoro Nacional puede apelar. Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	9.313
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	10611.720630/2017-16	Juicio administrativo que trata de la multa por infracción en registro incorrecto en DI (declaración de importación)	La defensa administrativa fue presentada el día 28/09/17. En agosto de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Compañía. El 17/09/2019 la Empresa presentó un Recurso Especial (CRSF). En espera de la resolución.	17.012
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	10611.720852/2016-58	Valor cobrado indebidamente de COFINS importación.	Actualmente esperamos decisión. No existe fecha probable de decisión porque depende del juzgado de la entidad administrativa.	12.168
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	16692.721.933/2017-80	Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo (referente a 2012).	El 29/05/2018 se presentó la defensa administrativa. Proceso convertido en diligencia.	26.175

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
SNEA (Sindicato Nacional das empresas aeroviárias)	União Federal	0012177-54.2016.4.01.3400	Juicio para discutir sobre el aumento del 72% de los valores de TAT-ADR (Tarifa de Control de Aeródromo) y TAT-APP (Tarifa de Control de Aproximación) impuesto por el Departamento de Control de Espacio Aéreo ("DECEA").	El Juicio se encuentra actualmente esperando la decisión del Recurso de Apelación presentado por SNEA.	65.329
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	2001.51.01.020420-0	TAM, junto con otras compañías del sector aéreo, es parte de una acción de repetición en Brasil, con el objetivo de buscar la declaración de inexistencia de una relación jurídico-tributaria para no verse obligada a recaudar el Adicional de Tarifa Aeroportuaria (ATAERO).	El caso se encuentra pendiente esperando la decisión en las instancias superiores de los tribunales de justicia. La cuantía es indeterminada. Si bien TAM es parte demandante, en la eventualidad de tener una sentencia negativa, TAM podría ser condenada a pagar las costas de la causa.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia da Receita Federal	10880-900.424/2018-07	Reclamo por saldo negativo de Impuesto a la Renta de Personas Jurídicas IRPJ (año calendario 2014/ejercicio 2015), objeto de compensaciones que no fueron aceptadas.	Presentada defensa administrativa el 19/03/2018. El Juicio se encuentra actualmente esperando la decisión administrativa.	14.353
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	19515-720.823/2018-11	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 11/2013 a 12/2017.	El 28/11/2018 se presentó la defensa administrativa. En agosto de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Compañía. El 17/09/2019 la Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	100.739
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938832/2013-19	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el segundo trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	13.467
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938834/2013-16	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el tercer trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	9.846
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938837/2013-41	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	13.195

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938838/2013-96	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	9.105
TAM Linhas Aéreas S.A.	Tribunal do Trabalho de Minas Gerais (2° Vara do Trabalho de Pedro Leopoldo/MG)	0012541-56.2016.5.03.0144	Acción colectiva por medio del cual el Sindicato dos Aeroviários de MG solicita que se condene a TAM a efectuar el pago correspondiente al cálculo correcto de los domingos y festivos.	Audiencia celebrada el 17/12/2019. En 30/04/2020, fuimos notificados de la sentencia judicial desfavorable en primera instancia, presentando un recurso de apelación. La Corte de Apelaciones confirmó la decisión de primera instancia. El proceso se encuentra en el Tribunal Superior del Trabajo.	13.160
LATAM Airlines Argentina S.A.	Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 de Buenos Aires	11479/2012	Juicio iniciado por Proconsumer y la señora Rafaella Cabrera por cobro de tarifas en forma discriminada a usuarios extranjeros respecto de los nacionales por servicios contratados en Argentina.	El 07/03/2019 el Juez de primera instancia rechazó la demanda iniciada por la señora Cabrera e hizo lugar a la falta de legitimación opuesta por Proconsumer. El fallo fue apelado por la parte demandante con fecha 08.04.19 y se encuentra a resolver por la Sala D, la cual con fecha 30/7/2020 dispuso dar vista a la Fiscalía General ante la Cámara.	-0-
LATAM Airlines Group Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, y TAM Mercosur.	Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires	1408/2017	Juicio iniciado con fecha 14/03/2017 por Consumidores libres Coop. Ltda. de provisión de servicios, pidiendo la devolución de ciertas tasas o diferencia del valor de tasas a los pasajeros que en los últimos 10 años hayan comprado un ticket y no lo hayan utilizado.	Después de una discusión de dos años por temas de jurisdicción y competencia, la demanda quedó radicada en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires y con fecha 19/03/2019, se presentó la contestación de la demanda. Con fecha 26/3/2021 la Cámara resolvió favorablemente para las demandadas el rechazo de la medida cautelar requerida por la parte actora.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.938842/2013-54	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	9.636
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.938844/2013-43	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	9.096

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938841/2013-18	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de CONFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	8.606
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10840.727719/2019-71	Cobranza del Impuesto PIS/COFINS del periodo de 2014.	Defensa administrativa presentada el 11.01.2020. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	35.277
Latam-Airlines Ecuador S.A.	Tribunal Distrital de lo Fiscal	17509-2014-0088	Fiscalización del Impuesto a la Renta 2006, en donde nos desconocieron gastos por combustible, tasas, entre otros, por no contar con los sustentos necesarios según lo indicado por la Administración.	Con fecha 06/08/2018 el Tribunal Distrital de lo contencioso tributario emitió la sentencia negando la solicitud de devolución por pago indebido. El 5 de septiembre se procedió a presentar el recurso de Casación en contra de la sentencia emitida por parte del Tribunal, estamos a la espera de la resolución por parte de los jueces de Casación. Al 31/12/18, los abogados han considerado que las probabilidades de recuperar este importe se han reducido al 30-40% por lo que se ha procedido a incrementar la provisión a \$ 8.7 MM. Al 31/12/19 considerando el porcentaje de pérdida (mayor al 50%) hemos aplicado la CINIIF 23 y hemos contabilizado en el rubro de Impuesto a la Renta toda la provisión.	12.505
Latam Airlines Group S.A.	Southern District of Florida. United States District Court	19cv23965	Acción civil presentada por José Ramón López Regueiro en contra de American Airlines INC y Latam Airlines Group S.A., solicitando indemnización por daños y perjuicios por el uso comercial del Aeropuerto Internacional José Martí de Cuba que indica fue reparado y acondicionado por su familia, previo al cambio de gobierno del año 1959.	Con fecha 27/09/2019 LATAM Airlines Group S.A. fue emplazada de esta demanda. El 26 de noviembre de 2019 LATAM Airlines Group presentó una moción para desestimar el caso. Seguidamente, y como consecuencia de dicha moción, se presentó el 23 de diciembre de 2019 una moción para suspender la etapa de descubrimiento mientras la Corte toma una posición en la moción de desestimación. El 06/04/20 la Corte emitió una Orden de Suspensión temporal dada la incapacidad de proceder con el caso de manera regular como resultado de la duración indefinida y restricciones de la pandemia mundial. Las partes deben notificar a la Corte mensualmente la posibilidad de seguir adelante. Cuantía indeterminada.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910559/2017-91	Trata de la compensación no homologada de Cofins.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.709
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910547/2017-67	Trata de la compensación no homologada de Cofins Exportacion.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.449
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910553/2017-14	Trata de la compensación no homologada de Cofins Exportacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.907
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910555/2017-11	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en 12/2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.592
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910560/2017-16	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.887
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910550/2017-81	Trata de la compensación no homologada de Cofins expotacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.740
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910549/2017-56	Trata de la compensación no homologada de Cofins expotacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.676
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910557/2017-01	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.099
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10840.722712/2020-05	Juicio administrativo que trata de la cobranza de PIS/Cofins proporcionalidad (año fiscal 2015).	Defensa administrativa presentada el 28.05.2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	27.819
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978948/2019-86	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 4º Trimestre de 2015.	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	15.894

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MU\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.97 8946/201 9-97	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 3° Trimestre de 2015	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	9.632
TAM Linhas Aereas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.97 8944/201 9-06	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 2° Trimestre de 2015	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.225
Latam Airlines Group S.A	23° Juzgado Civil de Santiago	C-8498-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas, la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 25/06/2020 fuimos notificados de la demanda. Con fecha 04/07/2020 presentamos un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, cuya resolución a la fecha se encuentra pendiente. Con fecha 11/07/2020 solicitamos al Tribunal dar cumplimiento a la suspensión de la presente causa, decretada por el 2° Juzgado Civil de Santiago, en reconocimiento del procedimiento de reorganización extranjera conforme a la Ley N° 20.720, por todo el periodo que dure dicho procedimiento, solicitud que fue acogida por el Tribunal. Respecto a esta resolución, CONADECUS presentó Recurso de Reposición, con apelación en subsidio. La reposición fue rechazada por Tribunal con fecha 03/08/2020, teniendo por interpuesto recurso de apelación en subsidio. El recurso de apelación se encuentra actualmente pendiente ante la Corte de Apelaciones de Santiago. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-
Latam Airlines Group S.A.	25° Juzgado Civil de Santiago	C-8903-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Asociación de Consumidores y Usuarios (AGRECU) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo y difuso de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Proceso en Nueva York. Paralelamente al juicio en Chile, con fecha 31/08/2020 CONADECUS presentó un recurso ante el Tribunal de Quiebras de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York (el "Tribunal de Quiebras") con motivo de la suspensión automática impuesta por la sección 362 del Código de Quiebras de Estados Unidos, el cual prohíbe a las partes, entre otras cosas, iniciar o continuar demandas que involucren reclamos pre petition contra los Deudores, solicitando (i) levantar la suspensión automática en la medida necesaria para continuar tramitando la demanda colectiva interpuesta contra LATAM en Chile y (ii) programar una audiencia conjunta entre el Tribunal de Quiebras y el Segundo Juzgado Civil de Santiago en Chile (el "Tribunal de Insolvencia de Chile") para conocer de los asuntos relacionados con los reclamos de CONADECUS en Chile. Con fecha 18/12/2020, el Tribunal de Quiebras accedió parcialmente a la solicitud de CONADECUS, sólo en el sentido de permitirles continuar con su apelación contra la resolución del 23° Juzgado Civil de Santiago y sólo para los efectos que la Corte de Apelaciones determine si procede o no la suspensión en virtud de la Ley de Insolvencia chilena. El 31/12/2020 CONADECUS solicitó continuar con su apelación en contra de la resolución del 25° Juzgado Civil que aprobó la conciliación entre AGRECU y LATAM. El 9/2/21 el Tribunal de Quiebras resolvió acoger solo una de las solicitudes de CONADECUS, lo que les permitiría continuar con su apelación contra la resolución del 25° Juzgado Civil que aprobó la conciliación entre AGRECU y LATAM.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A	Receita Federal de Brasil	13074.72 6429/202 1-41	Trata de la compensación no homologada de Cofins Complementaria referente el período de julio de 2016 a junio de 2017.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). En espera de la resolución.	15.564
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	2007.34. 00.00991 9-3	Acción que busca revisar la incidencia de la Contribución a la Seguridad Social gravada sobre 1/3 de las vacaciones, pagos por maternidad y licencias por enfermedad / accidente.	Aguarda decisión judicial.	41.610

- Con el propósito de hacer frente a las eventuales obligaciones económicas que se deriven de los procesos judiciales vigentes al 30 de junio de 2021, ya sean de carácter civil, laboral o tributario, LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, ha constituido provisiones, las cuales se incluyen en rubro Otras provisiones no corrientes que se revelan en Nota 21.
 - La Sociedad no ha revelado la probabilidad de éxito para cada contingencia individual para así no afectar negativamente la resolución de estas.
 - Producto de las devoluciones de aviones y motores realizadas a través del proceso de reorganización, de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, que permite el rechazo de algunos contratos, las contrapartes podrían presentar reclamos que, en el caso de ser admitidos por la Corte, podrían resultar en obligaciones contingentes para la Compañía, las cuales a esta fecha no son cuantificables.
- (*) La Sociedad ha informado montos comprometidos sólo en aquellos juicios en los cuales ha sido posible efectuar una estimación fiable de sus efectos financieros y la posibilidad de cualquier reembolso, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 86 de la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes.

II. Investigaciones gubernamentales.

- 1) Con fecha 06/04/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió la notificación de una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N°2530-19, sobre el programa de pasajero frecuente LATAM Pass. El último movimiento en esta investigación corresponde a la respuesta a un oficio en mayo de 2019.
- 2) Con fecha 09/07/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2565-19, sobre el Acuerdo de Alianza entre LATAM Airlines Group S.A. y American Airlines, Inc. El último movimiento en esta investigación corresponde a una toma de declaración de fecha 11 de septiembre de 2019.
- 3) El 26/07/2019 el SERNAC emitió el Ord. N°12.711 mediante el cual se propuso el inicio de un procedimiento voluntario colectivo respecto de informar eficazmente a los pasajeros sobre los derechos que les asisten en los casos de cancelación de vuelos o no presentación a embarque, como asimismo el deber de restituir las respectivas tasas de embarque conforme lo dispone el art. 133 C del Código Aeronáutico. La Compañía voluntariamente ha decidido participar de este procedimiento, en el cual se ha llegado a acuerdo con fecha 18 de marzo de 2020, lo que implica la devolución de tasas de embarque a partir del 1 de septiembre de 2021, con una cuantía inicial de MUS\$5.165, más MUS\$565, como asimismo la información a cada pasajero que desde el 18 de marzo de 2020 no haya volado, que las tasas de embarque se encuentran a su disposición. El 18/01/2021 el 14° Juzgado Civil de Santiago aprobó el citado acuerdo, publicando LATAM el 10/02/2021 un extracto de la resolución en diarios de circulación nacional, en cumplimiento de la normativa.
- 4) Con fecha 15/10/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2585-19, sobre

el Acuerdo entre LATAM Airlines Group S.A. y Delta Airlines Inc. El último movimiento en esta investigación corresponde a la respuesta a un oficio en junio de 2021.

- 5) Con fecha 01/02/2018, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2484-18, sobre el transporte de carga aérea. Los últimos movimientos en esta investigación corresponden a la respuesta a oficios en febrero y abril de 2021 por tarifas de carga y pasajeros.

NOTA 32 - COMPROMISOS

(a) Compromisos por préstamos obtenidos

La Sociedad y sus filiales no mantienen contratos de crédito que señalen límites a algunos indicadores financieros de la Sociedad o las filiales, con excepción del detallado a continuación:

Respecto a la línea de crédito comprometida renovable (“Revolving Credit Facility”) establecida con un consorcio de doce bancos liderado por Citibank, con garantía de aviones, motores, repuestos y suministros por un monto total comprometido de US\$ 600 millones, ésta contempla restricciones de liquidez mínima, medida a nivel de la Sociedad Consolidada (con un nivel mínimo de US\$ 750 millones) y medida a nivel individual para las sociedades LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de US\$ 400 millones). El cumplimiento de estas restricciones es una condición precedente para poder utilizar la línea; si la línea está utilizada, dichas restricciones deben informarse trimestralmente, y el no cumplimiento de estas restricciones genera la aceleración del crédito. Al 31 de diciembre de 2020, esta línea de crédito se encuentra completamente utilizada.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad está en cumplimiento de todos los indicadores financieros detallados anteriormente.

Por otra parte, los contratos de financiamiento de la Sociedad establecen en forma general cláusulas relativas a cambios en la estructura de propiedad y en el controlador y disposición de los activos (lo que se refiere principalmente a transferencias importante de activos).

Según la Sección 362 del Código de Bancarrota, la presentación de peticiones voluntarias de quiebra suspendió automáticamente la mayoría de las acciones contra los Deudores, incluidas la mayoría de las acciones para cobrar las deudas incurridas antes de la fecha de la petición o para ejercer control sobre la propiedad de los Deudores.

En consecuencia, las contrapartes no pueden emprender ninguna acción como resultado de dichos supuestos incumplimientos. Específicamente, los contratos de financiamiento de la Compañía establecen en general que la presentación de procedimientos de bancarrota o procedimientos similares constituyen un "Event of Default", los cuales son inaplicables bajo el Código de Bancarrota. En este momento, la Compañía no ha recibido avisos de terminación de acuerdos de financiamiento, sobre la base de tal evento de incumplimiento.

Con fecha 29 de septiembre de 2020 la sociedad firmó el denominado "Financiamiento DIP", que contempla restricciones de liquidez mínima de por al menos US\$400 millones a nivel consolidado.

Las obligaciones de LATAM para con los acreedores del Financiamiento DIP gozan de una súper preferencia administrativa reconocida conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebras de los Estados Unidos de América respecto de los demás pasivos, de la sociedad y de las entidades de su grupo empresarial que se hayan acogido al procedimiento bajo el Capítulo 11 ("Filiales Afectas"), previos al inicio del procedimiento bajo el Capítulo 11.

Asimismo, con el fin de garantizar los créditos bajo el Financiamiento DIP, LATAM y las Filiales Afectas otorgaron ciertas garantías, incluyendo, pero no limitado a, (i) garantías reales a ser constituidas sobre ciertos activos específicos, tales como motores de repuesto, inventario de repuesto, acciones en ciertas filiales (incluyendo, pero no limitado a, (a) prenda sobre las acciones de propiedad de LATAM en LAN Cargo S.A., Inversiones Lan S.A., Lan Pax Group S.A., LATAM Travel II S.A., Technical Training Latam S.A. y Holdco I S.A., (b) prenda sobre las acciones de propiedad de LAN Cargo S.A. en Transporte Aéreo S.A., Inversiones Lan S.A., Fast Air Almacenes de Carga S.A. y Lan Cargo Inversiones S.A. y (c) prenda sobre las acciones de propiedad de Inversiones LAN S.A. en LAN Cargo S.A., Transporte Aéreo S.A., Lan Pax Group S.A., Fast Air Almacenes de Carga S.A., LATAM Travel Chile II S.A., Technical Training LATAM S.A. y Lan Cargo Inversiones S.A.), entre otros, conforme a las leyes de las jurisdicciones en los cuales éstos se encuentran ubicados, (ii) garantías personales de las Filiales Afectas y (iii) una garantía real de naturaleza general sobre activos de LATAM y las Filiales Afectas distintos de ciertos "Activos Excluidos" que comprenden, entre otras cosas, las aeronaves y el "Carve-Out" que comprende, entre otras cosas, ciertos fondos destinados a gastos del procedimiento bajo el Capítulo 11.

b) Otros compromisos

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito, boletas de garantía y pólizas de seguro de garantía, según el siguiente detalle:

<u>Acreedor</u>	<u>Garantía</u>	<u>Nombre deudor</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor</u> <u>MUS\$</u>	<u>Fecha de</u> <u>liberación</u>
				No audita do	
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria		Lata m Airlines Perú S.A.	Treinta y seis cartas de crédito	205.126	24-jul-21
Lima Airport Partners S.R.L.		Lata m Airlines Perú S.A.	Una carta de crédito	1.332	30-nov-21
Aena Aeropuertos S.A.		Lata m Airlines Group S.A.	Tres Cartas de Crédito	1.300	04-dic-21
Americ an Alternative Insurance Corporation		Lata m Airlines Group S.A.	trece cartas de Crédito	4.515	03-dic-21
Comisión Europea		Lata m Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	9.811	29-mar-22
Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador		Lata m Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	1.500	18-jun-22
Metropolitan Dade County		Lata m Airlines Group S.A.	Sies cartas de crédito	1.832	13-mar-22
BBVA		Lata m Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	4.536	16-ene-22
JFK International Air Terminal LLC.		Lata m Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	2.300	27-ene-22
Sociedad Concesionaria Pudahuel S.A.		Lata m Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	1.688	30-nov-21
Servicio Nacional de Aduanas		Lata m Airlines Group S.A.	Cinco cartas de Crédito	2.298	30-jul-21
Procon		Tam Linhas Aéreas S.A.	Catorce póliza de seguro de garan	18.711	04-nov-21
União Federal		Tam Linhas Aéreas S.A.	Seis póliza de seguro de garantía	58.054	09-nov-21
Vara das Execuções Fiscais Estaduais Da Comarca De São Paulo.		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	4.055	05-jul-23
Tribunal de Justiça de São Paulo.		Tam Linhas Aéreas S.A.	Dos cartas de crédito	1.474	31-dic-21
17ª Vara Cível da Comarca da Capital de João Pessoa/PB.		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.485	25-jun-23
14ª Vara Federal da Seção Judiciária de Distrito Federal		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.484	29-may-25
Vara das Execuções Fiscais Estaduais		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	9.373	15-abr-24
Vara Cível Campinas SP.		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.607	14-jun-24
JFK International Air Terminal LLC.		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	1.300	25-ene-22
7ª Turma do Tribunal Regional Federal da 1ª Região		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	45.382	20-abr-23
Fiança TAM Linhas Aéreas x Juiz Federal de uma das varas da Seção Judiciária de Brasília.		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	1.692	31-dic-21
Bond Safeguard Insurance Company		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	2.700	14-jul-21
União Federal Fazenda Nacional		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.490	16-nov-25
1º Vara de Execuções Fiscais e de Crimes Contra a Ordem Trib da Com de Fortaleza		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	2.464	31-dic-21
Juizo de Direito da Vara da Fazenda Publica Estadual da Comarca Da Capital do Estado do Rio de Janeiro		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	1.279	31-dic-21
Adilson José Ferreira Manoel (trabalhista)		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.124	02-jul-25
Município Do Rio De Janeiro		Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	1.131	31-dic-21
União Federal		Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Cinco póliza de seguro de garantí	48.172	20-oct-21
Vara Federal da Subseção de Campinas SP		Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Una carta de crédito	1.938	20-feb-23
Tribunal de Justiça de São Paulo.		Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Dos cartas de crédito	5.724	23-sep-24
7ª Turma do Tribunal Regional Federal da 1ª Região		Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.770	07-may-23
				<u>450.647</u>	

Las cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso se incluyen en Nota 17 Propiedades, plantas y equipos letra (d) Información adicional Propiedades, plantas y equipos, en numeral (i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía.

NOTA 33 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) A continuación, se detallan las Transacciones con partes relacionadas:

RUT	Nombre	Naturaleza de relación	País de origen	Naturaleza de transacciones	Moneda o unidad de ajuste	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de	
						2021	2020
						MUS\$	MUS\$
						No auditado	
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Director Relacionado	Chile	Venta de pasajes	CLP	-	20
78.591.370-1	Bethia S.A. y Filiales	Director Relacionado	Chile	Servicios prestados de transporte de carga	CLP	-	3
				Servicios recibidos publicidad	CLP	-	(206)
87.752.000-5	Granja Marina Tomagaleones S.A.	Accionista común	Chile	Ingresos por servicios prestados	CLP	6	10
96.989.370-3	Rio Dulce S.A.	Director Relacionado	Chile	Ingresos por servicios prestados venta pasajes	CLP	1	2
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	Director Relacionado	Chile	Servicios prestados de transporte de carga	USD	15	24
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Director Relacionado	Argentina	Arriendos de inmuebles recibidos	ARS	(17)	-
					US\$	(5)	-
Extranjera	TAM Aviação Executiva e Taxi Aéreo S.A.	Accionista Común	Brasil	Servicios prestados transporte pasajero	BRL	3	11
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	Servicios prestados arriendo avión	US\$	-	22.215
				Servicios recibidos interlineal	US\$	(5.572)	(3.015)
				Servicios prestados interlineal	US\$	4.577	2.000
				Servicios prestados Handling	US\$	598	604
				Compensación por devolución anticipada de aviones	US\$	-	9.240
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	618	668
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	Servicios recibidos interlineal	US\$	(2.552)	(3.402)
				Servicios prestados interlineal	US\$	2.325	3.372
				Compensación por cancelación de compra de aviones	US\$	-	62.000
				Servicios recibidos mantenimiento	US\$	-	(1313)
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	(192)	4
81.062.300-4	Costa Verde Aeronautica S.A.	Accionista común	Chile	(*) Intereses recibidos	US\$	(14.476)	-
				(*) Prestamos recibidos	US\$	(34.694)	-
Extranjera	QA Investments Ltd	Accionista común	Jersey Channel Islands	(*) Intereses recibidos	US\$	(18.095)	-
				(*) Prestamos recibidos	US\$	(43.367)	-
Extranjera	QA Investments 2 Ltd	Accionista común	Jersey Channel Islands	(*) Intereses recibidos	US\$	(18.095)	-
				(*) Prestamos recibidos	US\$	(43.367)	-
Extranjera	Lozuy S.A.	Accionista común	Uruguay	(*) Intereses recibidos	US\$	(3.619)	-
				(*) Prestamos recibidos	US\$	(8.674)	-

(*) Operaciones correspondientes a los préstamos DIP tramo C.

Los saldos correspondientes a Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas están revelados en Nota 9.

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado y debidamente informadas.

(b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

La Sociedad ha definido para estos efectos considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro para la Sociedad y que afectan directamente los resultados del negocio, considerando los niveles de Vicepresidentes, Gerentes Generales y Directores.

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Remuneraciones	5.045	4.140	2.505	1.288
Honorarios de administradores	364	93	261	36
Beneficios no monetarios	215	1.453	107	461
Beneficios a corto plazo	5.824	13.304	2.910	117
Beneficios por terminacion (*)	395	4.408	-	1.190
Total	<u>11.843</u>	<u>23.398</u>	<u>5.783</u>	<u>3.092</u>

(*) Incluye beneficios por terminación por MUS\$ 395, relacionados con la reorganización dentro del marco del Capítulo 11 y clasificados como gastos de actividades de reestructuración (Nota 27)

NOTA 34 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Plan de compensaciones LP3 (2020- 2023)

La Sociedad implementó un programa para un grupo de ejecutivos, que dura hasta marzo de 2023, con un periodo de exigibilidad entre octubre de 2020 y marzo de 2023, en donde el porcentaje de cobro, es anual y acumulativo. La metodología es una asignación, de cantidad de unidades, en donde se pone una meta del valor de la acción.

El bono se activa, si se cumple el objetivo del precio de la acción definido en cada año. En caso el bono se acumule, hasta el último año, el bono total se duplica (en caso del precio de la acción se active).

Este Plan de compensaciones aún no se encuentra provisionado debido a que el precio de la acción exigible para su cobro está bajo el objetivo inicial.

NOTA 35 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(a) La Sociedad ha realizado transacciones no monetarias relacionadas principalmente con arrendamientos financieros y pasivos por arrendamiento, los cuales se encuentran descritos en la Nota 19 Otros pasivos financieros.

(b) Otras entradas (salidas) de efectivo:

	Por los periodos terminados al 30 de junio de	
	2021	2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Derivados de combustible	2.806	(41.510)
Garantías márgenes de derivados	384	20.946
Impuestos sobre transacciones financieras	(1.535)	(675)
Primas derivados de combustible	(9.236)	(2.699)
Comisiones bancarias, impuestos pagados y otros	(2.996)	(4.168)
Garantías	(2.604)	(29.325)
Depósitos judiciales	(10.177)	34.307
Delta	-	62.000
Total Otras entradas (salidas) Flujo de operación	<u>(23.358)</u>	<u>38.876</u>
Impuesto sobre transacciones financieras	(425)	(1.986)
Total Otras entradas (salidas) Flujo de inversión	<u>(425)</u>	<u>(1.986)</u>
Liquidación contratos de derivados	-	(107.787)
Otros	(3.803)	-
Total Otras entradas (salidas) Flujo de financiación	<u>(3.803)</u>	<u>(107.787)</u>

(c) Dividendos:

	Por los periodos terminados al 30 de junio de	
	2021	2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Latam Airlines Perú S.A. (*)	-	(571)
Total Dividendos Pagados	<u>-</u>	<u>(571)</u>

(*) Dividendos pagados a accionistas minoritarios.

(d) Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2020 MUS\$	Flujos de			Movimientos no flujo		Saldo al 30 de junio de 2021 MUS\$
		Obtención Capital	Pago		Interés devengado y otros MUS\$	Reclasificaciones MUS\$	
			Capital	Interés			
No auditado							
Préstamos a exportadores	151.701	-	-	-	2.726	-	154.427
Préstamos bancarios	525.273	-	-	-	50.146	-	575.419
Obligaciones garantizadas	138.856	-	(9.955)	(10.753)	(270.356)	(439.081)	588.711
Otras obligaciones garantizadas	1.939.116	369.898	(14.734)	(15.046)	94.305	-	2.373.539
Obligaciones con el público	2.183.407	-	-	-	67.004	-	2.250.411
Arrendamientos financieros	1.614.501	-	(5.694)	(23.977)	300.852	(17)	1.885.665
Otros préstamos	-	-	-	-	50.137	4.619	54.756
Pasivos por arrendamientos	3.121.006	-	(88.958)	(14.652)	237.291	(757.031)	2.497.656
Total Obligaciones con instituciones financieras	10.853.860	369.898	(119.341)	(64.428)	532.105	(1.191.510)	10.380.584

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2019 MUS\$	Flujos de			Movimientos no flujo		Saldo al 30 de junio de 2020 MUS\$
		Obtención Capital	Pago		Interés devengado y otros (*) MUS\$	Reclasificaciones MUS\$	
			Capital	Interés			
No auditado							
Préstamos a exportadores	341.475	165.000	(359.000)	(4.140)	3.940	-	147.275
Préstamos bancarios	217.255	265.627	(4.822)	(2.393)	2.448	-	478.115
Obligaciones garantizadas	2.157.327	192.972	(48.576)	(21.163)	(809.390)	(137.720)	1.333.450
Otras obligaciones garantizadas	580.432	626.506	(30.157)	(8.038)	14.920	-	1.183.663
Obligaciones con el público	2.064.934	-	(700)	(55.613)	23.865	-	2.032.486
Arrendamientos financieros	1.730.843	-	(228.819)	(31.415)	20.084	137.720	1.628.413
Otros préstamos	101.261	-	(10.102)	(1.151)	916	-	-
Pasivos por arrendamientos	3.172.157	-	(106.461)	(40.464)	96.442	-	3.121.674
Total Obligaciones con instituciones financieras	10.365.684	1.250.105	(879.561)	(164.377)	(646.775)	-	9.925.076

(*) Interés devengado y otros, incluye MUS\$ 439.097 (MUS\$ 855.915 al 30 de junio de 2020), asociado al rechazo de contratos de flota.

(e) Anticipos de aeronaves

A continuación, se presentan los flujos de efectivo asociados a compras de aeronaves, los cuales se incluyen en el estado de flujo de efectivo consolidado, en el rubro de Compras de propiedades, plantas y equipos:

	Por los periodos terminados al 30 de junio de	
	2021	2020
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
Aumentos (pagos)	-	(31.803)
Recuperos	-	8.157
Total flujos de efectivo	-	(23.646)

(f) Adiciones de activo fijo e intangibles

	Por los periodos terminados	
	al 30 de junio de	
	2021	2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo procedentes de		
Compras de Propiedades, plantas y equipos:	83.708	209.515
Adiciones asociados a mantenimiento	40.231	127.033
Otras adiciones	43.477	82.482
Compras de activos intangibles	24.940	39.064
Otras adiciones	24.940	39.064

(g) El efecto neto de la aplicación de hiperinflación en el estado flujo de efectivo consolidado corresponde a:

	Por los periodos terminados	
	al 30 de junio de	
	2021	2020
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(7.856)	6.210
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	(20.560)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	7.856	14.350
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	-

NOTA 36 - MEDIOAMBIENTE

LATAM Airlines Group S.A tiene un compromiso con el desarrollo sostenible buscando generar valor social, económico y ambiental para los países donde opera y para todos sus stakeholders. La empresa gestiona los temas socio-ambientales a nivel corporativo, centralizado en la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad. La compañía tiene el compromiso de monitorear y mitigar su impacto al medioambiente en todas sus operaciones terrestres y aéreas, siendo un actor clave en la solución y búsqueda de alternativas para los desafíos de la compañía y de su entorno.

Algunas de las funciones de la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad en temas de medioambiente, en conjunto con las diversas áreas de la compañía, es velar por mantener el cumplimiento legal ambiental en todos los países donde está presente, de implementar y mantener un sistema de gestión ambiental corporativo, de usar de forma eficiente los recursos no renovables como el combustible de los aviones, de disponer de forma responsable sus residuos, y de desarrollar programas y acciones que le permitan reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, buscando generar beneficios ambientales, sociales y económicos para la compañía y los países donde opera.

Dentro de la actual estrategia de sostenibilidad la dimensión de medioambiente se denomina Cambio Climático, y tiene como objetivo que la compañía asuma un rol de liderazgo en la región en esta temática, para lo cual trabaja en los siguientes aspectos:

- i. Implementación de sistemas de gestión y certificaciones ambientales
- ii. Promoción de una economía circular
- iii. Medición y gestión de la huella de carbono corporativa
- iv. Programa de Compensación de emisiones
- v. Desarrollo de energías y combustibles alternativos sostenibles
- vi. Creación de Valor Compartido

Durante 2020, la compañía trabajó en la actualización de su estrategia de sostenibilidad, co-construyendo esta con sus grupos de interés y expertos en distintas temáticas, que le permita responder a los nuevos desafíos que está enfrentando siendo parte de la solución, con el objetivo de ser un activo en los países donde opera y generar valor para estos. Esta actualización se hizo en plena crisis sanitaria, con la compañía convencida de que su recuperación viene de la mano de ser un líder en la región en sostenibilidad. Esta estrategia se hará pública durante 2021, una vez validada por todos los actores que participaron. A la vez, durante 2020, la compañía trabajó en las siguientes iniciativas:

- Mantención de la certificación de la norma internacional ISO 14001 en la operación de carga en Miami.
- Mantención de la certificación stage 2 del sistema de gestión ambiental IEnvA (IATA Environmental Assessment) cuyo alcance son los vuelos internacionales operados desde Chile, el nivel más avanzado de esta certificación; siendo la primera en el continente y una de seis líneas aéreas del mundo que tienen esta certificación.
- Mantención de la certificación stage 1 del sistema de gestión ambiental IEnvA (IATA Environmental Assessment) cuyo alcance son las operaciones domésticas e internacionales de Colombia.
- Respuesta al cuestionario del DJSI (Dow Jones Sustainability Index).
- Neutralización de las operaciones domésticas aéreas en las operaciones de Colombia.
- Incorporación de energía eléctrica 100% proveniente de fuentes renovables en las instalaciones de la base de mantenimiento y el edificio corporativo de las operaciones en Chile.
- Verificación de las emisiones de la compañía bajos los esquemas EU-ETS y CORSIA.
- Fortalecimiento del programa Avión Solidario.

Se destaca que LATAM Airlines Group, durante 2020, tuvo un excelente desempeño en la evaluación de sostenibilidad del Índice de Sostenibilidad Dow Jones, el mejor de su historia. Sin embargo, la compañía fue deslistada de los distintos índices (World, MILA y Chile), por estar en Capítulo 11.

NOTA 37 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 14 de julio de 2021, el Bankruptcy Court aprobó la cesión de la deuda mantenida con Banco Bradesco S.A., descrita en Nota 19, a Merrill Lynch Credit Products, L.L.C.

Con fecha 27 de julio de 2021 el Bankruptcy Court emitió una orden extendiendo el periodo exclusivo de los Deudores para presentar un plan de reorganización dentro del Capítulo 11 hasta el 15 de septiembre de 2021, y extendiendo hasta el 8 de noviembre de 2021 el período para obtener aprobaciones de dicho plan.

Con posterioridad al 30 de junio de 2021 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales al 30 de junio de 2021, han sido aprobados en Sesión Extraordinaria de Directorio del 9 de Agosto de 2021.